



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

MUNICIPALIZACIÓN: CONTROL INSTITUCIONAL Y DESPOLITIZACIÓN EN  
CHILE, ENTRE 1980 Y 1994.

Alumna: Mendoza Bahamondes, Gisselin

Profesor Guía: Saavedra Parra, Alejandro

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciada en Ciencia Política y Relaciones  
Internacionales

Tesis Para Optar al Título De Cientista Político

SANTIAGO, 2016

## DEDICATORIA Y/O AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, me gustaría agradecer a mis padres, Susana Bahamondes Espinoza y Jaime Mendoza Torres por confiar en mí y nunca dejarme caer en la frustración de este sistema tan enajenado de humanidad. Sin ustedes nada de esto sería posible. Gracias por el amor incondicional y los valores que me han formado como una mujer pensante y crítica. Eso es SOLO labor de ustedes.

A mi hermano Sebastián Mendoza Bahamondes, por empujarme hacia la consolidación de esta tesis de grado. Sin tu propio empeño, ganas de salir adelante y consolidar tus propios sueños, me incitaste día a día a hacerme cargo de los míos. Eres mi espejo y mis ojos.

A mi familia en general, a Margarita Espinoza y Wilson Bahamondes, abuelos rebosantes de amor. Sin su apoyo nunca podría haberme mantenido tan llena de fortaleza. A mi tía querida, Rossana Bahamondes, por entregarme siempre una frase de amor incondicional y a Arturo Góngora, que a pesar de estar en veredas contrarias de pensamiento político, siempre me escuchó y dialogó

conmigo como un compañero más de la familia. Gracias siempre por el apoyo y respeto. A Maximiliano Bastián Romero Bahamondes, primo y ahijado, que con sus ojos y energía llena de libertad, constantemente me inundó de empoderamiento personal para terminar esta investigación. A Vanessa Bahamondes Espinoza, por regalarme a tan bella criatura y por apoyarme desde pequeña a construirme sin tapujos ni obviedades.

Gracias infinitas a Paula Guajardo, compañera de vida y de ensayo amoroso, por estar siempre en todo momento. Por empujarme a ser mejor persona y lograr mis objetivos. Por mantenernos siempre expresadas y en camino hacia nuestro *"cambio civilizatorio"* que nos haga sentido. Te amo.

A mis compañeras de carrera, Claudia Candia, Carla Vielma y Amanda Vargas, por siempre apoyarnos mutuamente y llenarnos de debates que nos construyeron el alma de lo político en cada una de nosotras. Gracias totales, compañeras de luchas, compañeras de trincheras y compañeras de vida. Con ustedes ensayo día a día una construcción que nos empodere como mujeres pensantes y nos libere de nuestros propios residuos patriarcales.

Finalmente, a Alejandro Saavedra Parra, profesor guía y maestro universitario. Sin su apoyo incondicional y lleno de respeto, esta investigación nunca se habría llevado a cabo. Gracias por mostrarme esa realidad que nos quisieron ocultar.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
1.1 Objetivos de la investigación .....	12
1.2 Preguntas de Investigación .....	14
1.3 Hipótesis .....	15
1.4 Metodología .....	23
1.5 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	25
<b>2. MARCO TEORICO .....</b>	<b>29</b>
<b>2.1. CAPÍTULO II: LA REGIONALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y TERRITORIAL DE CHILE, COMO MECANISMOS DE CONTROL INSTITUCIONAL.....</b>	<b>29</b>
2.1.1. Teoría Institucionalista .....	30
2.1.2. Del relato corporativista al discurso fundacional .....	34
2.1.3. Control social, Despolitización y Desideologización de la sociedad como conceptos.....	40
2.1.4. La CONARA y la Regionalización como mecanismo de des-atomización social, del Chile de los 80.....	48
2.1.5. El discurso Neoliberal de los civiles y su implementación en la praxis política militar .....	53
2.1.6. La Municipalización como mecanismo de control y la redefinición de la participación política a nivel local .....	56
2.1.7. La reestructuración de La Política y Lo Político .....	63

<b>3. CAPITULO III: MATRIZ TEÓRICA Y CONCEPTUAL DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y SU EVOLUCIÓN EN EL SISTEMA POLÍTICO CHILENO, DE LA DÉCADA DE LOS 80.....</b>	<b>67</b>
3.1.1. Contexto e introducción al sistema político chileno de los 80 .....	68
3.1.2. La crisis del sistema de representación contemporáneo y la refundación del concepto de participación social.....	81
3.1.3. La subsidiariedad del Régimen y la nueva participación local .....	86
<b>4. CAPITULO IV: LOS EFECTOS EN LA SOCIEDAD CIVIL CHILENA. LA DESPOLITIZACIÓN COMO MATRÍZ IDEOLÓGICA DE LA DICTADURA... ..</b>	<b>95</b>
4.1.1. Justificando los conceptos .....	95
4.1.2. Participación Política y Participación Ciudadana .....	98
4.1.3. El cambio de Matriz Nacional Popular a una Post-industrial globalizada y su efecto despolitizador en la sociedad civil.....	100
4.1.4. La Participación Local: Municipios, CODECOS y desarrollo local .....	108
4.1.5. La matriz Teórica Ideológica de la Dictadura de Pinochet .....	113
<b>5. CAPITULO V: METODOLOGÍA APLICADA .....</b>	<b>117</b>
5.1. San Miguel, Estación Central y La Pintana, como casos de estudio .....	125
5.2. La línea editorial y el discurso de la Dictadura en el espacio local .....	128
5.3. La “Alcaldización de la política” .....	131
5.4. La comunidad “se cuadra” con el proyecto dictatorial.....	136
5.5. El rol subsidiario del Municipio.....	141
5.6. El PEM y el POJH: La estrategia laboral en emergencia.....	145
5.7. La nueva forma de participar: LOS CODECOS .....	151

5.8. La línea continua entre los 80, 90 y la actualidad .....	155
<b>6. CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>157</b>
<b>7. CAPITULO VII: CONCLUSIONES.....</b>	<b>163</b>
7.1.Resultados obtenidos .....	164
7.2.Comprobación/refutación de la hipótesis.....	166
7.3.Conclusión general .....	168
7.4.Aportación al campo o disciplina .....	175
<b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>177</b>

## 1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.

En esta presentación global de la investigación que aquí pretendemos exponer, es necesario aclarar que el golpe de Estado de 1973 en Chile, no sólo se puede considerar como un quiebre en la institucionalidad democrática del país por medio del poder de facto que ejercieron las Fuerzas Armadas, sino también como el momento fundamental en donde una nueva fuerza política y, actores tanto civiles como militares, se insertan dentro del escenario nacional como los nuevos regentes del sistema político chileno, de finales del siglo XX. Es por la misma razón que las Fuerzas Armadas de Chile, en un escenario identificado como de *“Crisis del Ser- nación<sup>1</sup>”*, actúan e intervienen bajo la lógica de una debacle en términos tanto morales, políticos y sobre todo económicos. En este sentido, la creación pragmática del discurso de las FF.AA tiene directa relación con la idea de que *“existía la contradicción entre la democracia y el desarrollo económico [...] y la imposibilidad de la nación de producir una armonía de los elementos que la componían, es decir, era una fractura del todo, un desajuste de sus capas tectónicas”* (Moulian, 2002, pág. 24). Es a partir de esta identificación epistemológica del discurso, que se crea la idea fundacional de aquello que resultaba en un conflicto, no sólo de intereses, ni tampoco sólo de clases, sino

---

<sup>1</sup> Concepto extraído de: MOULIAN, Tomás: “CHILE ACTUAL: ANATOMIA DE UN MITO”, LOM, Santiago. 2002. Pág. 27.

también de lo que imposibilitaba de manera rotunda el desarrollo humano de toda la sociedad chilena.

A partir de la contextualización anterior, el objetivo general de esta investigación es esclarecer de qué manera, bajo qué preceptos teórico/ideológicos, y qué instrumentos se insertaron en el sistema político chileno para despolitizar y atomizar a su sociedad, de fines del siglo XX. En este sentido, el mecanismo específico tanto de la Regionalización y la posterior Municipalización del sistema político chileno y, de la administración del Estado en sí, se enmarcan como instrumentos principales de la atomización de los movimientos sociales y de la burocratización del acceso a la participación ciudadana. Sin perjuicio de lo anterior, esta investigación se centrará de manera más profunda en el proceso de Municipalización, el cual hace carne el proyecto Dictatorial y la matriz teórica/ideológica de la implantación del Neoliberalismo y sus respectivas consecuencias. Conocer y analizar estas consecuencias, es lo que ha dado el impulso primordial que motiva el desarrollo personal y profesional de esta investigación.

Ahora bien, uno de los fundamentos principales de esta investigación, tiene que ver con que la reforma administrativa que se efectuó en el país, tuvo su base

en el proceso de descentralizar las políticas sociales e insertar la figura del municipio con la potestad de solucionar y hacerse cargo de la totalidad de los problemas de una comunidad a nivel local. Todo esto con la finalidad de implementar una matriz ideológica que estuviera acorde con las tendencias referidas a crear un Estado que tuviera tareas netamente subsidiarias, que debilitara a los partidos políticos y sus respectivas incidencias a nivel nacional, que fomentara el individualismo en base al papel y rol que el mercado instauraría de aquí en adelante y, que propendiera a la atomización de la sociedad y acaparara las decisiones políticas, desde la autoridad central hacia el resto de la nación.

Por otra parte, ¿De qué manera la reforma administrativa del Estado se conforma como mecanismos de control institucional en la sociedad civil chilena?, ¿Qué efectos provocaron los mecanismos e instrumentos de control institucional, en cuanto a la despolitización de la sociedad civil chilena?, ¿Desde dónde y cómo se configuran los paradigmas y los planteamientos teórico/ideológicos de la dictadura cívico-militar de Pinochet, en la matriz política y en el proyecto de nación del Estado chileno? Esta investigación teórica, busca responder estas interrogantes de manera tal que se deje ver que, el proceso de municipalización tuvo (y sigue teniendo) directa relación con la síntesis ideológica que el régimen militar pretendió. Es decir, la correlación interpretada desde el neoliberalismo y la

tesis de la guerra contrasubversiva y de seguridad nacional, tuvieron su lógica a partir de la necesidad y la preocupación imperante del tema del desarrollo y la erradicación del marxismo de la sociedad chilena. En este sentido, se requirió de una reestructuración social que permitiera la modernización capitalista y la re-socialización de los chilenos, especialmente de sus sectores populares. Es a partir de esta identificación del problema nacional, que la regionalización y la municipalización se conformaron como los principales instrumentos para llegar a los siguientes objetivos: la lógica neoliberal que acompañó el proceso comunal posibilitó la implementación de un Estado subsidiario, mientras el corporativismo redefinió la participación política y social de la población, al materializar la dicotomía entre poder político y poder social. Por lo tanto, los objetivos del proyecto fundacional de la dictadura se instauran como la instrumentalidad de mecanismos que propendieran tanto al control de la ciudadanía, como al desarrollo del neoliberalismo como modelo económico, en un contexto en donde la primera necesidad para lograrlos tenía directa relación con, despolitizar, desideologizar y controlar los brotes subversivos que se habían instalado y operacionalizado en el Gobierno de Salvador Allende.

Por último, esta tesis de grado, en ningún caso busca ser un relato y análisis absoluto de los hechos que en el periodo a estudiar se dieron. Todo lo

contrario, lo que aquí se busca exponer es un alcance que se dio de manera mínima, sobre todo en cuanto a recopilación de las fuentes primarias y del análisis bibliográfico que aquí se mostrará. Es decir, una de las limitaciones que se presentaron fue la recopilación de los periódicos municipales, ya que para haber sido un estudio con resultados absolutos, se habrían requerido todos los boletines municipales a nivel nacional, sin embargo, pensamos que nuestra muestra<sup>2</sup> representa de buena manera un universo en el que el proceso de reforma administrativa, muestra un efecto similar en los municipios de casi la totalidad del país. Por otra parte, la bibliografía consultada también fue parte de las limitaciones, ya que se elige de manera deliberada a los autores más afines a la vereda política de quien escribe y, a la intencionalidad que se le quiso dar a este estudio. Sin embargo, como mencionamos al inicio del marco teórico, creemos que no existe investigación ni relato histórico-político sin explicitar la senda desde donde se estudia.

### 1.1. Objetivos de la investigación.

---

<sup>2</sup> Para el desarrollo de esta investigación, se recopilaron los periódicos municipales de 3 municipios estratégicos de la Región Metropolitana. En este caso serán los municipios de San Miguel, marcando el periodo entre mayo de 1980 y enero de 1985; el municipio de la comuna de Estación Central, entre julio de 1986 y julio de 1990 y; el municipio de La Pintana, entre marzo del 1991 a abril de 1994.

Con todo y lo anterior, los propósitos principales de esta indagación teórica, tienen que ver con dilucidar y responder al problema de investigación ya presentado<sup>3</sup>. Los objetivos en función de esto, son los siguientes:

- Objetivo General:

Analizar cómo influyó la reforma administrativa: regionalización y municipalización, como mecanismos de control institucional y sus efectos en la sociedad civil chilena, entre 1980 y 1994.

- Objetivo Especifico 1:

Identificar cuál es la matriz teórica/ideológica y funcional de los métodos e instrumentos de control institucional y sus respectivos efectos, en cuanto a la despolitización de la sociedad chilena.

- Objetivo Especifico 2:

---

<sup>3</sup> En el aparatado siguiente, Problema de investigación, se profundiza el tema.

Definir y caracterizar operativamente el concepto de “Control Institucional” y su evolución para conformarse en un cuerpo legal, tanto en el ámbito de lo regional como de lo local en el Sistema Político Chileno.

- Objetivo Especifico 3:

Identificar qué mecanismos de participación ciudadana/social se instalan en la década de los ochenta bajo el control institucional de la regionalización y municipalización.

Para efectos de lo anterior y, habiendo estipulado los objetivos de esta investigación, se busca esclarecer cómo los procesos de regionalización y posterior municipalización fueron utilizados como métodos, mecanismos y/o instrumentos de “control institucional” en el sistema político chileno, luego del Golpe Militar de 1973, por lo tanto las preguntas guías a responder serán las siguientes:

## 1.2. Preguntas de investigación:

- ¿De qué manera la reforma administrativa del Estado se conforma como mecanismos de control institucional en la sociedad civil chilena?
- ¿Qué efectos provocaron los mecanismos e instrumentos de control institucional, en cuanto a la despolitización de la sociedad civil chilena entre 1980 y 1994?
- ¿Desde dónde y cómo se configuran los paradigmas y los planteamientos teórico/ideológicos de la dictadura cívico-militar de Pinochet, en la matriz política y en el proyecto de nación del Estado chileno entre 1980 y 1994?

## 1.3. Hipótesis

Ahora bien, la primera elucubración de respuesta tentativa a las preguntas de investigación, tiene que ver con que a partir del advenimiento del sistema autoritario ejercido por la Junta Militar en 1973 y el Gobierno de facto de Augusto Pinochet, se produjeron cambios estructurales en el sistema político, los cuales tenían que ver con la refundación del país, tanto de sus instituciones, su contenido político/ideológico, la administración y el nuevo rol del Estado, tanto como en el

modelo de ciudadano. Por lo tanto, redefinir la concepción de La política y Lo político fue uno de los objetivos fundamentales de este nuevo proyecto. En este sentido, las nuevas directrices, matrices, e instrumentos de control que se fundaron en Chile a partir de la fecha a estudiar, se constituyeron para eliminar de raíz la acción colectiva de la matriz clásica<sup>4</sup>, para insertar nuevas condiciones basadas en el proceso de individualización de la ciudadanía, el cual tiene que ver, tal como expone Lechner (1999), con fomentar un ejercicio reflexivo de la ciudadanía, en donde los individuos reclaman su autonomía y desconfían de las ideas e identidades heredadas. Al mismo tiempo, la erosión de códigos impulsa a las personas a formarse su propia idea acerca de los problemas y prioridades del país. Los electorados cautivos se dispersan y los ciudadanos comienzan a hacer uso lectivo y crítico de su relación con los actores políticos.

Se cree que el proceso descrito en el párrafo anterior, es producto de los mecanismos e instrumentos de control institucional, específicamente de la

---

<sup>4</sup> *“Matriz clásica, político-céntrica o nacional popular. Prevalció desde la década de los treinta hasta los setenta, con variaciones acordes con los periodos y los países, se constituyó por la fusión de diferentes procesos: desarrollo, modernización, integración social y autonomía nacional. Toda acción colectiva estaba cruzada por estas cuatro dimensiones y todos los diferentes conflictos reflejaban estas funciones. La base económica era el modelo de desarrollo hacia adentro caracterizado por la industrialización de sustitución de importaciones con un fuerte control del Estado. El modelo político estaba constituido, por un lado, por el denominado “Estado de compromiso”, lo que refiere una situación donde no hay más hegemonía absoluta de un sector social al interior del Estado, como era en la época oligárquica, sino acomodaciones inestables, por supuesto asimétricas, entre los sectores incluidos: Oligarquías, diversas fracciones de la burguesía, capas medias y trabajadores industriales”.* Garretón, M. A. (2001). Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina. CEPAL. Serie Políticas Sociales, pp. 15

implementación de la Regionalización en el espacio territorial de Chile, lo cual se configura como uno de los aparatos de represión y control institucionalizados, en conjunto con el proceso de municipalización. En este sentido, la Regionalización provocó la atomización de los movimientos sociales a lo largo del país por medio de la entrega de una gran autonomía de las autoridades regionales, las cuales hicieron eco de las directrices del gobierno autoritario central, en conjunto con la ya mencionada municipalización, la cual delegó al espacio local como el lugar de solución de problemas ciudadanos en el ámbito del municipio y, en la figura del Alcalde como pequeño presidente o solucionador de problemas en este espacio<sup>5</sup>.

Todo lo anterior, es desde la mirada y la necesidad imperante de la dictadura de Pinochet, de implementar estrategias que provocaran la despolitización, desideologización y la desmovilización y atomización de la sociedad civil, en función de la creación del “Nuevo régimen democrático/neoliberal”, el cual en el fondo, se estructura como un aparato de represión y de control institucionalizado oficialmente, en la Constitución de 1980.

---

<sup>5</sup> Ver más en: Valdivia, Verónica: “El Santiago de Ravinet. Despolitización y consolidación del proyecto dictatorial en el Chile de los noventa”. En: Revista Historia. N° 46, vol I, enero-junio 2013: 177-219; Valdivia, Verónica: “La alcaldía de Joaquín Lavín y el lavinismo político en el Chile de los noventa”. En: Revista Historia política, link online: [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile\\_ortizdezarate.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_ortizdezarate.pdf) ; Álvarez, Rolando: “Liderazgos municipales y la nueva política en Chile ¿pasividad ciudadana o clientelismo desde abajo? (1990-1996) (manuscrito inédito), 2012; Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando; Donoso, Karen: “La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista”, Santiago, Lom. Entre otros.

Ahora bien, para el mayor entendimiento del lector, se buscará responder a cada una de las preguntas de investigación planteadas en el apartado anterior, de manera de dar una respuesta acabada y específica a cada una de ellas.

Con relación a la manera en que la reforma administrativa del Estado se conforma como un mecanismo de control institucional para la sociedad civil chilena, se deja establecido que luego de una vasta búsqueda de argumentos, la Junta Militar -ya acoplada con los civiles gremialistas y los llamados “Chicago Boys”- busca establecer instrumentos que permitan mantener el control de la población, específicamente para aquellos sectores populares, más ideologizados, o cercanos a la política partidaria de izquierda, los cuales mantenían estrategias territoriales importantes a la hora de defender el proyecto político de Salvador Allende. Estos estaban organizados dentro de sus propios partidos políticos y de sus respectivos grupos armados, en conjunto con pobladores y trabajadores organizados de igual manera y en cordones populares, que unían a las diferentes comunas del país en defensa de un proyecto político específico. En este sentido, para la Junta y sus partidarios, se hace necesario implementar aquella estrategia administrativa que les permitiera atomizar el movimiento político de izquierda, dando inicio al proceso de Regionalización del territorio nacional. De esta manera se podía mantener una política estatal de control de estos grupos a lo largo de

todo el territorio del país, otorgándole también, una cadena de mando disciplinada y de importancia gracias a la militarización de los empleados públicos, los cuales fueron designados por Pinochet, instalando a altos mandos del ejército al interior de la administración pública del Estado.

A su vez, luego de implementar la Regionalización del territorio nacional, se busca determinar la participación política de la población a un espacio local, en donde los problemas sociales -a modo general- se subsanaran por medio del Municipio. Es así que, tanto las labores en cuanto a la educación, vivienda, trabajo, salud, cultura, recreación, obras públicas, etc., se dejaron a cargo de esta institución, que por medio de la figura del Alcalde, se hacía cargo de las demandas sociales de su comunidad. De esta manera, se aseguró que la conflictividad de los sectores populares más emblemáticos de cada comuna del país, fueran intervenidas y controladas de manera más eficiente, en un espacio territorial más pequeño y sin que estos conflictos llegaran a transformarse en conflictos a nivel nacional. En este sentido, el aparataje que se construye a partir del nuevo rol del Municipio tiene que ver con la creación de mecanismos que propendieran a la participación despolitizada de la comunidad, por medio de la implementación de clubes deportivos, centros de madres, talleres varios, brigadas vecinales de seguridad, centros de salud en cada una de las comunas del país, centros y

programas de rehabilitación de drogas o alcohol, programas para el adulto mayor, programas para los jóvenes, entre muchos otros.

Lo mencionado anteriormente tiene directa relación con lo que se ha llamado como el rol subsidiario del Estado, el cual se hace carne por medio de los Municipios del país, otorgándole grandes cuotas de poder a los Alcaldes, los cuales por medio de sus programas de gobierno y la posibilidad de ser reelectos<sup>6</sup>, establecían estrategias de control por largos periodos de tiempo, posibilitando la implementación eficiente de éstos.

Por otra parte y, referente a los efectos que provocaron estos mecanismos e instrumentos de control institucionalizados por la Dictadura de Pinochet, en cuanto tanto a la despolitización de la sociedad civil chilena, éstos tienen que ver con lo explicado en párrafos anteriores, pero específicamente con la implementación de todo este aparataje precario de participación política a nivel local. En este sentido, las juntas de vecinos, las organizaciones comunitarias, las consultas locales, los centros de madres, los grupos religiosos de jóvenes a nivel local, las brigadas escolares, los clubes deportivos, entre otros, se transformaron

---

<sup>6</sup> Situación que comienza una vez que se eligen democráticamente los Alcaldes, específicamente el 28 de junio de 1992. En periodo dictatorial, los alcaldes eran designados por el mismo Augusto Pinochet, eligiendo casi en su totalidad a altos mandos de las FF.AA.

en el lugar idóneo para hacer de la participación política funcionara en determinados espacios y de la manera más controlada posible. De esta manera, los Consejos Regionales de Desarrollo<sup>7</sup> y los Consejos de Desarrollo Comunal<sup>8</sup> se establecen como la amalgama institucionalizada de la Constitución de 1980, por medio de la Ley N° 18.695, la cual conforma éstos instrumentos de participación regional y local, de la manera más alejada posible del proceso de toma de decisiones. Es decir, se logra quitar el contenido político y/o partidario a la participación local, ya habiendo anteriormente atomizado a los movimientos sociales, disuelto los partidos políticos de izquierda, eliminado al enemigo interno y, entregando a la ciudadanía una visión negativa de aquella “antigua” y “mal usada” forma de participación política. De aquí en adelante, la participación tiene que ver con lo inmediato, con el problema vecinal, con alejarse de la militancia y partidismo, ya que se entiende que esas fueron las claves del quiebre institucional de 1973 en Chile. De ahí que la despolitización de la sociedad civil chilena va incrementando y se hace funcional a los objetivos de la Dictadura.

---

<sup>7</sup> Los COREDES, asesoraban al intendente y contribuían a hacer efectiva la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la región. Se conformaban por 40% de representantes de las FF.AA, 20% estamento empresarial, 20% estamento laboral, 7%estamento profesional, 7% estamento cultural y 6% estamento de fomento al desarrollo económico-social.

<sup>8</sup> En el caso de los CODECOS, su objetivo principal era proponer al COREDE la terna para los alcaldes que no eran designados, fiscalizarlos, promover su remoción y prestar su acuerdo para aprobar los proyectos del plan comunal de desarrollo y del presupuesto municipal y sus modificaciones.

Por último, los paradigmas y trasfondo teórico que la Dictadura de Pinochet acoge no están del todo claros hasta antes de 1979. El dogma corporativo que las FF.AA asumieron como una larga tradición estatista, se ve diezmado a partir de la fecha mencionada por la llegada del grupo de expertos de la Universidad de Chicago, los cuales, ya con el apoyo del General Pinochet, aplicaron políticas económicas de shock para contener los niveles de inflación, reducir los aranceles a las exportaciones, permitiendo la apertura y liberalización del mercado chileno al resto del mundo, estableciendo un tipo de cambio nominal, la apertura comercial y financiera, se regulariza fuertemente las relaciones laborales por medio de la eliminación del movimiento obrero, para luego comenzar y profundizar la privatización de la propiedad del Estado, en donde también este disminuye el gasto e inversión pública. En este sentido, las políticas neoliberales que este grupo de civiles propone, comienzan a establecerse como el corpus teórico e ideológico que caracterizará al Chile del siglo XXI, en donde la Dictadura calará hondo en la tradición democrática y partidista que se fue construyendo por medio de tantas luchas sociales, que de alguna manera dieron sus frutos y que se borraron de cuajo. Por lo tanto, el proyecto refundador de Pinochet logra insertarse en la matriz política del país de manera tal, que sigue vigente hasta la actualidad.

#### 1.4. Metodología

La investigación que aquí se pretende elaborar es de tipo “Orientada”, por lo tanto se utilizará diversa bibliografía y teorías ya existentes, en función de recopilar y analizar los datos y/o procesos que nos ayuden a dilucidar e identificar la matriz tanto teórica, como funcional de los métodos e instrumentos de control institucional introducidos en el sistema político chileno, en el marco temporal de los años 1980 a 1994. En este sentido, se elige este marco temporal ya que se considera que desde 1980, una vez que se pone en marcha la nueva Constitución del país, comienza a instalarse en Chile de manera institucionalizada y respaldada en la carta magna, todos aquellos mecanismos que propendieran a mantener el control de la ciudadanía. De esta manera, el más importante logro del régimen tiene que ver con implementar un proyecto que aparte de ser refundador, buscaba mantenerse a muy largo plazo en el sistema político chileno. Por lo tanto, desde 1980 hasta 1994, se marca una pauta de gran importancia, en cuanto tanto a cambios estructurales se refiere. Sabemos que todo el aparataje tanto partidario, de representación, territorial, de participación, de salud, de educación, de pensiones, de ayuda social, del rol Estatal en sí, cambia profundamente una vez que se implementa toda la ola de terrorismo de Estado, es decir, de terror, para

luego controlar a la sociedad civil a partir de todos los instrumentos burocratizados e institucionalizados que quedan avalados por la Constitución de 1980.

Por otra parte, se elige analizar este proceso sólo hasta el año 1994, ya que se considera que desde esta época en adelante se comienzan a dilucidar y a conformar ciertos movimientos y grupos políticos, los cuales vienen a criticar el modelo establecido y, de alguna manera, comienzan a mover el status quo que dejó instalado el régimen de Pinochet. Ahora bien, también se considera esta fecha, como fecha límite de investigación ya que, se entiende y se justifica de igual manera, que desde aquí en adelante se comienzan a dar una seguidilla de reformas a la constitución, las cuales intentan democratizar el sistema político chileno.

Volviendo a los términos metodológicos, esta investigación utilizará diversas técnicas del método cualitativo para conseguir los objetivos de la misma. En este sentido, los focos de interés que se pretenden utilizar (si es que la recogida de datos así lo permite) serán los siguientes:

-Análisis Etnográfico de contenido: Análisis reflexivo de documentos.

-Análisis de Discurso: Análisis crítico y lingüístico de sus formas y mecanismos.

- Análisis orientado: Análisis de bibliografía existente. (Tesch, 1991)

### 1.5. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

Diversos son los fundamentos que conllevan al establecimiento de esta problemática, entre ellos, razones y reflexiones de índole personal y, por ende, de índole política, que se han ido enriqueciendo por medio de la asistencia a un ramo específico que se dictó en la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, a cargo del profesor guía de esta investigación, Alejandro Saavedra Parra.

Ahora bien, avanzadas las primeras indagaciones, guiadas por el interés personal de la autora y por la participación en esta cátedra, permitieron la integración de lecturas a las que no se podría haber accedido desde espacios menos específicos o de menor peso político. Por lo tanto, aquellas indagaciones y lecturas provocaron, en quien escribe, la necesidad de nombrar eso que con mucha constancia pasa desapercibido o que está constituido en un proceso de

obviedad, tal cual como ha sido la implementación de todos los mecanismos que la dictadura de Pinochet integró en el sistema político chileno, para mantener el control tanto social y político de su población y poder mantener su proyecto a muy largo plazo.

A consecuencia de lo anterior, se fue realizando un barrido sobre el “estado del arte” de la producción tanto historiográfica, como desde la sociología y la politología del tema que aquí se pretende analizar. A partir de este y, de los diversos elementos encontrados, es que se gestaron las preguntas que guían esta tesis. Entre ellas, ¿De qué manera la reforma administrativa del Estado se conforma como mecanismos de control institucional en la sociedad civil chilena?, ¿Qué efectos provocaron los mecanismos e instrumentos de control institucional, en cuanto a la despolitización de la sociedad civil chilena entre 1980 y 1994? y, ¿Desde dónde y cómo se configuran los paradigmas y los planteamientos teórico/ideológicos de la dictadura cívico-militar de Pinochet, en la matriz política y en el proyecto de nación del Estado chileno entre 1980 y 1994? Una de las ideas centrales es poder evidenciar, a través de estas interrogantes, el surgimiento de todo un aparataje establecido para controlar a la población, en cuanto tanto, sus preferencias políticas, su concepción de ciudadano, su concepción de participación, la manera de relacionarse con el mercado, con la educación, con la

salud, es decir, un cambio radical en todo el sistema político chileno y sus respectivas identificaciones. Todo esto desde la década de 1980 y durante los primeros años de la transición democrática.

Todas estas preguntas, serán exploradas a través del análisis crítico tanto de la bibliografía consultada como de las fuentes primarias que fueron recolectadas, siendo un objetivo transversal releer esta historia silenciada o invadida de obviedades, desde la perspectiva explícita de constituir una construcción teórica que sea un aporte tanto a la disciplina, como a las ciencias sociales en general.

Es necesario aclarar que, estudiar estos mecanismos silenciados o que más bien, han quedado solapados en la administración estatal y sus respectivas consecuencias, es parte de reconocer y de reflexionar sobre estos espacios de poder y sus implicancias tanto en la época a estudiar, como en la actualidad. Por lo tanto, a partir de estas constataciones es que se delimitó el problema de investigación y a partir de este, se plantea el principal eje problemático que se abordará respecto a las implicancias que tuvo – y sigue teniendo- el proceso de Regionalización, como manera de controlar más eficientemente el territorio nacional y sus respectivos grupos que ahí se desarrollaban y, posteriormente todo

el proceso de Municipalización, que en definitiva, es el que nos entrega mayor espacio de análisis, en cuanto tanto a los liderazgos que aquí surgieron, sus discursos/propuestas, sus formas de hacer política y sus redes de asociatividad, así como también las tensiones y divisiones que se pudieron provocar y los efectos que se produjeron en el espacio local y nacional.

Así mismo, se indagó, en la nueva forma de organización del espacio local, los nuevos actores que aquí comienzan a preponderar, en sus representaciones sobre el poder y la política, sus discursos y campos de acción, en donde es significativo poder comprender los elementos que componían y que se enfatizaban en su discurso político, los elementos que los unían, pero también aquellos que los diferenciaban en términos ideológicos y en sus formas de hacer política, ahondando en sus estrategias y alianzas políticas con otros espacios y/o actores.

Todos estos elementos permitieron abordar diversos ámbitos y descubrir e individualizar los procesos que aquí se estudiaron, dando principal énfasis al marco teórico que a continuación se expondrá, el cual refuerza la problemática de la cual acabamos de hablar.

## 2. MARCO TEÓRICO.

El marco teórico propuesto, consta de la respectiva revisión bibliográfica y análisis crítico que aquí se pretende exponer, por lo tanto, tal como propone el historiador chileno, Sergio Grez, “*no hay historia neutra, ni completamente aséptica*” (2007), ni objetiva, ni desprovista de sentido ideológico, sino que hay historias comprometidas políticamente, como es este caso. He ahí la necesidad, tal como plantea el mismo historiador, de hacer una historia política que rompa mitos y conformismos. Que exponga los hechos y que se arraigue como proceso en la construcción de pensamiento crítico.

Referente a lo anterior, sabemos que nuestra investigación teórica viene desde la vereda de la politología y no de la historiografía, sin embargo, creemos que los argumentos de Grez, en cuanto tanto a investigación se refiere, hacen sentido para el ejercicio que aquí se pretende exponer.

### 2.1 CAPITULO II: LA REGIONALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y TERRITORIAL EN CHILE, COMO MECANISMOS DE CONTROL INSTITUCIONAL.

El tema de investigación a analizar, propone a manera general, la indagación de tres presupuestos básicos para el desarrollo teórico y analítico de lo que aquí se pretende exponer. A partir de esto, es que teorías como el Institucionalismo y los esbozos de la caracterización de los métodos y mecanismos de control institucional, en específico de la Regionalización y posterior Municipalización de la administración del Estado de Chile, son algunas de las unidades de análisis preferentes a la hora de la elaboración del corpus teórico que esta investigación pretende exhibir.

#### 2.1.1. Teoría Institucionalista.

En relación con el primer enunciado, es de una relevancia especial identificar un primer esbozo, o más bien una primera aproximación a la teoría Institucionalista. Para esto tomaremos como referencia a Douglass C. North<sup>9</sup>, el cual elabora un estudio llamado “Instituciones, cambio institucional y desempeño económico”, en donde en la primera parte nos introduce al concepto de Institución. Sin embargo, su estudio estipula una relación multidisciplinaria, la cual tiene que

---

<sup>9</sup> *“Economista estadounidense, especializado en estudios Históricos y en el desarrollo de herramientas de análisis alternativas a las establecidas por la teoría neoclásica. Las investigaciones de North se han centrado en la historia del desarrollo europeo y estadounidense y en el papel de las instituciones, respecto al desarrollo económico de los países estudiados”.* Extracto sustraído de: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/n/north.htm>

ver con *“el estudio de la naturaleza de las instituciones y sus consecuencias en el desempeño económico”* (North, 1990, pág. 13), por lo tanto, para la funcionalidad de esta investigación, tomaremos la categorización primordial que el autor hace en relación a las definiciones de Institución y su posterior desarrollo hacia el cambio de aquella estructura, más que una mirada económica hacia donde el investigador dirige su estudio. Respecto de esto, identifica a las instituciones como *“las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico [...] en donde estas reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una estructura a la vida diaria, de modo que cuando deseamos saludar a los amigos, manejar un automóvil, comprar naranjas, pedir dinero prestado, establecer un negocio, enterrar a nuestros muertos, o cualquier otra cosa, sabemos cómo realizar estas actividades”* (North, 1990, págs. 13-14)

A partir de la definición anterior, se puede interpretar que las Instituciones y sus estructuras, recaen en todo índole de las relaciones humanas -tanto sociales, políticas, económicas y culturales- es decir, trascienden a cualquier subsistema y por consiguiente, las instituciones proponen e instauran modelos de comportamiento en las interacciones humanas. En este sentido, el autor separa a

las instituciones respecto de su formalidad o informalidad. En relación a las primeras, hace referencia a *“las normas que idean los humanos”* (North, 1990, pág. 15). Un ejemplo de estas, son las constituciones políticas de los Estados. Las segundas, tienen relación con *“acuerdos o códigos de conducta”* (North, 1990, pág. 15), ligada a la evolución de esta, como por ejemplo el derecho consuetudinario.

Por otra parte, North considera que las Instituciones contienen limitaciones en ellas mismas, haciendo hincapié en la prohibición de aquello que se puede o no puede hacer, es decir, *“se delimitan las condiciones en que a algunos individuos se les permite hacerse cargo de ciertas actividades”* (North, 1990, pág. 14). Respecto de esto, es de importancia para esta indagación teórica, esclarecer aquello que la norma institucional pretende para el general de la población, en cuanto tanto, maneras de relacionarse y las conductas que se crean en correspondencia a las estructuras del sistema político, de representación y económico del país y, su posterior influencia en la matriz sociopolítica<sup>10</sup> de la nación. Es por la misma razón que, aquellas limitaciones que se consideren

---

<sup>10</sup> Para más información ver Manuel Antonio Garretón, Marcelo Cavarozzi, Peter S. Cleaves, Gary Gereffi, Jonathan Hartlyn, 2004, en: América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica. Colección Ciencias Humanas. Ediciones LOM, Santiago, 2004. El autor define a la Matriz Socio Política como *“Las relaciones entre el Estado, una estructura de representación o un sistema de partidos políticos (para agrupar demandas globales e implicar políticamente a sujetos) y una base socioeconómica de actores sociales con orientaciones y relaciones culturales (lo que incluye la participación y diversidad de la sociedad civil fuera de las estructuras estatales formales), todo ello mediado institucionalmente por el régimen político”*. PP.23.

relevantes en esta revisión bibliográfica, serán tomadas en consideración a la hora de establecer el análisis correspondiente.

Ahora bien, las limitaciones institucionales *“consisten en normas escritas formales, así como en códigos de conducta generalmente no escritos que subyacen y complementan a las reglas formales”* (North, 1990, pág. 14). En este sentido, aquello que no está escrito está sujeto a ser transgredido, por lo que se va estableciendo un desequilibrio entre los actores que hacen parte de un sistema específico. Se hace referencia que a lo largo de la historia han existido cúpulas de poder que han tenido éxito a la hora de violar continuamente las normas, lo que ha provocado intimidación hacia los otros actores del sistema y ha provocado conflictos y desequilibrios al interior de este.

Ya habiendo establecido teóricamente cuales son las directrices institucionales de un sistema político, es necesario argumentar que la Teoría Institucionalista sienta las bases respecto de aquello que se debe normar y delimitar para un correcto desarrollo tanto de las realidades, como del comportamiento social, político, económico y cultural. Por lo tanto, para efectos de esta investigación, el Institucionalismo y posterior Neo Institucionalismo hacen parte de la síntesis ideológica que la dictadura de Pinochet instaura y utiliza en su

proyecto fundacional como mecanismo de control institucionalizado, en donde por medio de aquello que se norma o se legaliza, se implementa un conjunto de mecanismos específicos que determinan a la sociedad chilena. Ejemplo de esto son el Neoliberalismo y la Doctrina de Seguridad Nacional, los cuales se introducen en el sistema político dejando estructurado y delimitado -a partir de diversas reformas- aquello que se identificaba como un sistema político estable y propenso a instalar un desarrollo tanto económico, como político y sobre todo aquel desarrollo social, que permita desdibujar los lineamientos de corte más ideológico que llevaron al país a caer en una profunda crisis institucional.

Se puede afirmar que el país y sus estructuras pasaron de un periodo altamente popular en la toma de decisiones y/o intensamente ideológico, a un periodo altamente represivo, centrado en la desarticulación del andamiaje del Estado desarrollista, con un complemento de neutralización a todas las formas de participación política y gremiales vigentes hasta 1973.

#### 2.1.2. Del relato corporativista al discurso fundacional.

Si bien es cierto que en un primer momento la impronta de la Junta Militar fue de orden corporativista<sup>11</sup>, a partir de 1979, se asume un modelo centrado en el mercado, inscribiendo a Chile en un perfil de orden económico subsidiario del Estado<sup>12</sup>, con un co-relato de disciplinamiento de las categorías sociales más activas en todas las áreas de la sociedad.

Como recuerda la Declaración de principios del Gobierno de Chile (1974), el régimen militar no es neutral y se propone terminar con las ideologías o acciones que atenten contra el verdadero espíritu de la unidad nacional. En esta perspectiva, prácticamente todas las modificaciones legales y administrativas buscaron imponer la seguridad, evitar la infiltración, para no dejar espacios posibles al enemigo interno. Este patrón de control institucionalizado se extendió hasta más allá del año 1979.

---

<sup>11</sup> “El ideal corporativo es aquel que reemplazara el sistema representativo por otro, en el que los gremios estuvieran directamente representados en el Gobierno [...] Los últimos destellos de las ideas corporativistas estuvieron representadas en la década de 1970 en movimientos extremistas como Patria y Libertad y en la declaración de principios que emitió la Junta Militar en 1974, aunque no pasaron de ser mero artificio retórico”. Extraído de : <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-96315.html>

<sup>12</sup> Según Verónica Valdivia, “El Régimen Militar, estuvo decidido a imponer una transformación profunda del país, de modo de evitar el resurgimiento de las anteriores lógicas políticas y sentar las bases de una nueva sociedad [...] en donde la reforma municipal emprendida por el régimen constituyó el meollo de su proyecto político, toda vez que articuló las propuestas de orden castrense, neoliberal y gremialista. Por una parte, le permitió la materialización del Estado Subsidiario imaginado a partir de la centralidad del mercado, en tanto desde el municipio era posible focalizar las políticas sociales, a la vez que privatizar las funciones que en ese plano realizaba anteriormente el Estado central”. - Valdivia, V., Álvarez, R., & Donoso, K. (2012). La Alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista. Santiago: LOM. pp. 13.

En el plano económico, el desmantelamiento del Estado democrático-social<sup>13</sup>, se expresa en la década de los ochenta en una reducción drástica del gasto fiscal en las esferas de políticas sociales. De modo complementario, el disciplinamiento de la fuerza laboral, va por una visión caracterizada por la venta de servicios en el mercado del trabajo, en el sector privado. Reforzado lo anterior, con una legislación laboral que va suprimiendo o minimizando las posibilidades de acción de las asociaciones sindicales y gremiales. En este sentido, el control laboral se institucionaliza desde la idea primordial de eliminar estas asociaciones.

Este nuevo ordenamiento, se instala temprano en el ámbito municipal. El 22 de septiembre de 1973, mediante Decreto ley N° 25, *“se declara a los alcaldes y regidores de todas las comunas del país en cesación de funciones y todas las funciones de las corporaciones municipales se concentran en los nuevos alcaldes, ahora designados y de exclusiva confianza de la Junta Militar”*.

---

<sup>13</sup> HELLER postula un *“Estado de Derecho democrático basado en las relaciones reales de poder, siendo Estado y Derecho los medios de organización de sociedad, en que el Derecho es una técnica de organización social que puede asumir una función al servicio de la transformación de la sociedad, poniendo de relieve la tensión entre la forma jurídica del Estado democrático-social de Derecho y los poderes económicos fácticos que presionan sobre la toma de decisión del poder público”*. MONOREO-PÉREZ, José Luis (2004): "Estudio preliminar. La teoría político-jurídica de Hermann Heller". En: Heller, Hermann: Teoría del Estado, Granada, Comares. I-XIL pp., p. XI.

La afirmación del General Julio Canessa, responsable de la CONARA es clarificadora de los nuevos objetivos estratégicos trazados: *“La regionalización involucra una forma ordenada y sistemática de participación comunitaria, con un nuevo enfoque, en el cual predominan los efectivos intereses regionales y nacionales, por sobre ideologías o doctrinas dogmáticas y sectarias. A la vez, implica una nueva modalidad en el ejercicio del poder, ya que la autoridad central, anteriormente aislada e invisible, se acerca a la comunidad en todo ámbito territorial del Estado, hace sentir su presencia efectiva y adquiere un conocimiento directo de las aspiraciones e inquietudes de todos los ciudadanos”*.<sup>14</sup>

Desde una perspectiva global, la nueva estrategia de control buscó concretar a lo menos dos aspectos centrales: 1) contener y cooptar el potencial conflicto que la pobreza podía generar, y 2) construir una imagen de eficiencia en el tratamiento de la pobreza, es decir, gestión de calidad por parte del municipio. Entre los problemas que no pudo sortear la dictadura, se consignan la crisis económica del año 1982, y la sistemática presencia de las demandas sociales a lo largo de los ochenta.

---

<sup>14</sup> Canessa Julio, CONARA, 1976. Cita extraída de: Valdivia, V. (2013). AL RESCATE DEL MUNICIPIO. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista. Historia, 177-219

Esta década, que pretendía ser de consolidación del proyecto político del régimen militar, vertiginosamente se precipitó hacia el Plebiscito de 1988. Aquí los Alcaldes y sus respectivos municipios debían jugar un rol clave en la materialización de los cambios introducidos por la CONARA, es decir, que el ejercicio del poder se acerca a la comunidad en todo ámbito territorial. En otras palabras, que las transformaciones en los planos cultural, social, asistencial y nuevos liderazgos, junto a la doctrina de seguridad interior, rindiera sus frutos electorales en un momento decisivo para Pinochet.

El plebiscito lo perdió la dictadura, pero sin duda que el 44% de apoyo a la opción Sí, dejó planteadas sugerentes preguntas y matices. Por ejemplo, la capacidad institucional, a través del municipio y el liderazgo del Alcalde, en sectores populares para captar esas votaciones, tuvo éxito en varias comunas y regiones.

Por otro lado, aún cuando producto de resultados electorales adversos, el municipio pasara a otras manos, no se pondría en peligro el cambio estructural aplicado a la institucionalidad administrativa territorial. Para no correr riesgos, el

año 1989, se aplica la ley de inamovilidad laboral a todo el aparato público<sup>15</sup>, intendencias, gobernaciones, municipios y sus respectivos servicios de educación y salud incluidos.

Por lo tanto, la reproducción del modelo instaurado en dictadura cuaja en la década de los 80 como proyecto político y social, el cual ha tenido como fin el control de la sociedad -en todos sus ámbitos y categorías- e instaló por medio de saberes y conocimientos establecidos, “mecanismos institucionales determinados”<sup>16</sup>. Estos saberes, al parecer, han entregado al imaginario colectivo e individual un estándar de información específico, el cual se adecúa a una idea determinada de control social, que el Estado, toda la elite dominante -económica o intelectual-, sus respectivos grupos de poder y la institucionalidad hegemónica, pretenden y reproducen para la población en su conjunto, provocando una despolitización y desideologización que sea funcional al nuevo sistema institucional implementado.

---

<sup>15</sup> Esta ley se pone en marcha el 23 de septiembre de 1989, para consagrar que la inamovilidad de los miembros del sector público es necesaria, en cuanto tanto esto evita que por consideraciones políticas los empleados públicos perdieran su cargo. Ver más en: Ley N° 18.834 APRUEBA ESTATUTO ADMINISTRATIVO. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30210>

<sup>16</sup> Este argumento viene desde una posición personal, pero claramente el fundamento principal y trabajado más académicamente se puede encontrar en la literatura adecuada. En este caso se hará referencia a GARLAND, D. (2005). La Cultura del Control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona: Gedisa.

Al mismo tiempo, para relacionar el modelo Neoliberal y la forma en que el Estado ha trabajado y manejado los intereses colectivos, debemos evidenciar que se ha tomado esta idea desde la lógica de cambios no solamente económicos, sino que también, como se mencionó anteriormente, de cambios en las estructuras institucionales de los sistemas políticos contemporáneos, en donde la idea de la reforma y modernización del Estado ha sido uno de los principales instrumentos para sostener el tránsito desde la esfera pública a la privada, entendiéndose esta como el aparataje más amplio que sostiene la estrategia tanto de la Regionalización y posterior Municipalización de la administración del Estado chileno, dimensiones que se conforman posteriormente como mecanismos de control institucional. En este contexto es que estos últimos dos conceptos, hacen referencia a la estrategia llevada a la práctica de este cambio y reformulación que se implementó en el sistema político chileno, tanto en su administración como en su trasfondo ideológico/filosófico.

### 2.1.3. Control social, Despolitización y Desideologización de la sociedad como conceptos.

A modo de contextualización, el concepto de control social se extrae desde el estudio de la sociología, todo esto para analizar la organización social y el

desarrollo de la sociedad industrial. De esta forma, se buscó comprender de qué manera la reducción de la irracionalidad beneficiaría el comportamiento y progreso de las sociedades. Es decir, *“el control social estaba referido a la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma, acorde con los principios y valores deseados”* (Janowitz, 1995, pág. 1). Sin embargo, a pesar de que en sus inicios, el estudio del control social como un marco de acción colectiva y de entendimiento sobre el mismo Estado-Nación y, como consecuencia, del orden social, este se ha transformado en un concepto lleno de complejidades, de miradas y de puntos de vista muy variados.

En este sentido, la visión que más le hace sentido a esta investigación teórica tiene que ver con lo que plantea Janowitz, en donde expone que *“el control social debe ser concebido como un equivalente de la organización social o al modelo de influencia en los componentes de los grupos sociales; en tal perspectiva se enfoca la capacidad de la organización social de regularse a sí misma; y esta capacidad generalmente implica un conjunto de objetivos más que una única meta. El control social es una perspectiva que mientras convoca a testear hipótesis rigurosas, requiere de explicación de una posición valorativa”* (1995, pág. 3). Por lo tanto, el modelo de influencia de los grupos sociales existentes o imperantes en el periodo dictatorial de Pinochet, tienen directa

relación con un componente valórico de corte individualista-liberal, carente de contenido en cuanto a lo político y sus respectivas expresiones sociales, con una gran influencia del mercado como herramienta de expresión cultural y, básicamente, con una cosmovisión de sociedad que tuviera que ver con aquel individuo o colectividad que hiciera eco del discurso de enajenación, en cuanto a la y lo político, en conjunto con el enfoque mercantil neoliberal. Todo esto como el conjunto de objetivos que la estrategia castrense y civil buscaba para el país en general.

Por otra parte, según Carrillo Prieto, *“el control social es el conjunto de instrumentos de que se vale el poder político para dirigir a la sociedad [...] en este sentido, se vale de mecanismos a los que acude este grupo, para ejercer dominio sobre los individuos que la componen. También se entiende al control social, como el conjunto de instrumentos utilizados por el poder para mantener el orden impuesto, que se reflejan en las instituciones económicas, religiosas, familiares y, en especial, en que establece el derecho civil, el mercantil, el laboral, el administrativo, etcétera”* (2004, págs. 33-34). Por consiguiente, los mecanismos que utilizó la dictadura para establecer un orden específico y su dominio frente a las colectividades de izquierda que existían hasta antes del golpe, tienen que ver con lo que se expone en esta investigación. La Regionalización y la

Municipalización del aparato Estatal y público, se configuraron deliberadamente como las herramientas para lograr los objetivos planteados por la Junta de Gobierno, los cuales tenían que ver con lo planteado anteriormente.

Ahora bien, en cuanto tanto a la despolitización de la sociedad, en términos funcionales para esta investigación teórica, podemos aseverar que una vez implementado el programa político y social de la dictadura, o más bien de La Junta de Gobierno en conjunto con las visiones neoliberales de los teóricos civiles<sup>17</sup>, se logra complejizar la concepción del orden social, todo esto basado en el paradigma neoliberal como sustento de los sistemas políticos contemporáneos. En este sentido, lo que se cuestiona profundamente es al anterior Estado Social, el cual entra en crisis en el siglo XX, por lo que se hace imperativo *“reemplazar al Estado por el mercado como instancia fundamental de coordinación de los procesos sociales”* (Lechner, 1999, pág. 16), en donde la mano invisible del mercado auto organizaría tanto la economía como a las relaciones sociales, en cuanto tanto, se internalizara el equilibrio espontáneo entre los intereses en pugna, todo esto para vaciar de contenido político-ideológico a la sociedad en su conjunto, eliminando de raíz cualquier vestigio de lo político y de la política de la izquierda marxista. La cita a continuación lo grafica de la siguiente manera:

---

<sup>17</sup> Este tema se profundizará en capítulos posteriores.

*“[...] Habría que entregar al libre despliegue de las “leyes del mercado” la coordinación de las relaciones sociales. En la medida en que el orden social sería un resultado no intencional, donde la coordinación de la vida social estaría asegurada por el intercambio entre individuos privados, puede prescindirse de la deliberación pública. Si el objetivo explícito del neoliberalismo es despolitizar la economía, el objetivo implícito es despolitizar la vida social. Se trata no sólo de suprimir las presiones de los intereses organizados, que distorsionan los equilibrios automáticos del mercado, sino de limitar al máximo el ejercicio de una voluntad colectiva [...]” (Lechner, 1999, pág. 16)*

Por consiguiente, haciendo el análisis correspondiente, en el caso de Chile la dictadura Pinochetista logra a cabalidad instalar aquella memoria hegemónica la cual radicó en un discurso cotidiano de desmemoria, vacío de contenido y por lo tanto, vacío de debate. Es decir, en el fondo se logra instalar como legítima la idea de no solucionar, de no reconciliación, de enemigo interno, de ellos versus nosotros, dejando de lado absolutamente la resolución y reconciliación de estos hechos que han marcado tan fuertemente la histórica reciente de Chile y, dejando abierta una herida histórica en el tejido social de la nación.

En este sentido, la despolitización de la sociedad chilena tiene que ver con una despolitización en el mismo acto de recordar, *“en donde se supone que el espacio cotidiano continuamente se hace memoria del pasado reciente para comprender y actuar en el presente y orientar al futuro, sin embargo, el pasado aquí configurado es despojado de coordenadas políticas pues, desde el ámbito cotidiano, se supone que la política no hace sino situar a los sujetos en los límites de la convivencia, generando la posibilidad de su transgresión. Es así como las memorias hegemónicas en los discursos cotidianos, no despliegan un escenario de discusión respecto del lugar que debe otorgarse al pasado y a la memoria; tampoco respeto a qué y cómo se debe recordar y olvidar”* (Reyes, Muñoz, & Vásquez, 2013, pág. 170)

Por otra parte, en términos de esta investigación, el concepto de despolitización en cuanto a la participación política de la sociedad civil, se instala una vez que se implementa el proceso de municipalización como el mecanismo que controlaría y dirigiría a la sociedad, hacia un tipo específico de representación de sus demandas y necesidades frente al aparato público. Por lo tanto, *“el potencial despolitizador que se percibió en el municipio se materializó en la ley municipal publicada en enero de 1976, en donde el municipio fue definido como una institución de derecho público, funcional y territorialmente descentralizada,*

*cuyo contenido era la satisfacción de las necesidades de la comunidad local y, en especial, participar en la planificación y ejecución del desarrollo económico y social de la comuna. Consistente con esto, la estructura administrativa contemplaba en la dirección a un alcalde y un comité comunal, los Consejos de Desarrollo Comunal, CODECOS, presididos por la autoridad municipal y compuesto por representantes de las organizaciones comunitarias y de las actividades relevantes de la comuna. Los vecinos estarían representados a través de las uniones vecinales, los centros de madres, organizaciones juveniles, todas controladas por el gobierno". (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 27)*

Por otra parte, sabemos que para el periodo a estudiar, lo que estaba en constante pugna era la visión y el contenido ideológico del programa político<sup>18</sup> que el Gobierno de Salvador Allende pretendía para el país en general. En este sentido, eliminar de raíz el trasfondo ideológico marxista se hizo un objetivo

---

<sup>18</sup> *"Salvador Allende fue el presidente que intentó instaurar el socialismo en Chile por la vía democrática. Triunfó en su cuarta postulación y accedió a la primera magistratura apoyado por una agrupación de partidos de izquierda, la Unidad Popular. Por primera vez en la historia, y causando expectación en el mundo entero, un político socialista y marxista llegaba al gobierno a través de la votación popular. El gobierno de Salvador Allende inició, entonces, una experiencia difícil y única: llevar al país a transitar por una vía democrática hacia el socialismo. Allende, junto a un grupo importante de sus seguidores, estaba convencido de que el socialismo podía construirse sobre la base de las tradiciones democráticas chilenas. En este sentido, fue significativo que una de las pocas leyes aprobadas en el parlamento fue la nacionalización de la gran minería del cobre".* Cita extraída de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-799.html>

preponderante para estabilizar al país social, política y económicamente y para que no volviera a gobernar el marxismo en ningún momento de la historia de Chile. Es decir, el sistema de creencias en cuanto a lo político, cuestión intrínseca a cualquier ser humano, específicamente del pensamiento de izquierda debía ser eliminado de la cosmovisión social de la nación.

En palabras de Bobbio, el concepto de ideología se separa en dos apartados, un significado débil y otro fuerte. Para el primero lo define como *“el conjunto de ideas y de valores concernientes al orden público que tiene la función de guiar los comportamientos políticos colectivos”* (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, Diccionario de Política, 1993, pág. 755) y, en el caso del segundo, *“que es parte de la concepción marxista, como falsa conciencia, cuyo papel es encubrir, justificar y preservar las relaciones materiales-sociales de desigualdad propiciadas por la clase dominante”* (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, Diccionario de Política, 1993, pág. 755). En este sentido, es conocido que la vereda política de derecha por canalice el contenido colectivo de izquierda para su propio beneficio. Es decir, la crítica golpista y antimarxista que Pinochet tanto defendía se hace carne en hacer uso del concepto de ideología desde el significado fuerte del cual habla Bobbio, Matteucci y Paquino en su diccionario de Ciencia Política, tomando las ideas marxistas para su propio beneficio en términos del discurso que se implantó en el

ADN nacional. Por lo tanto, satanizar y calificar como falsa consciencia o falsos ideales al Gobierno socialista de Allende, se logra a cabalidad por medio del discurso y del terror implementado en dictadura. La cita a continuación lo explica de la siguiente forma:

*“La estrategia de desideologización conocida y sufrida por el mundo popular desde los inicios de la transición tiene que ver con contener la demanda social, parlamentarizar el debate y, quitarles el poder y protagonismo a las organizaciones sociales”* (Fortunatti, 2011, pág. 2)

#### 2.1.4. La CONARA y la Regionalización como mecanismos de desatomización social del Chile de los 80.

Con todo y lo anterior, e hilando más específicamente en la estrategia de las Fuerzas Armadas, es que bajo la idea y la necesidad de palear de manera urgente los altos niveles de politización y de movilización social, con la finalidad de volver a entregar al país la estabilidad y la gobernabilidad perdida en el Gobierno Socialista, se estableció que la estrecha relación que existía entre el Estado y la Sociedad debía ser desdibujada, o más bien, borrada del imaginario colectivo de

la población chilena, en donde la premura que se pretendió – y que finalmente se logró- fue sobre la base de la des-politización y la des- movilización de los grupos político-sociales del país, lo cual era imperante para comenzar a hacerse cargo del desarrollo, la reformulación del Estado y la re- socialización de la población. Bajo esta misma lógica, es que la des- politización no solo sobre calló en la población civil, sino que también en la administración del Estado. Es decir, era un requisito primordial a la hora de hacer más eficiente el que-hacer y la burocracia Estatal. Es aquí donde el Decreto de Reforma de la Administración Pública a finales de 1973<sup>19</sup>, destaca su papel respecto de la ciencia, la técnica y los problemas sociales. La importancia de esta situación recae en la idea de que “*se proyectaba el campo de las empresas y servicios descentralizados y de administración autónoma [siendo] parte del gobierno de la nación*”<sup>20</sup>. Es decir, la administración pública debía adquirir un carácter técnico y obedecer a una política global y a un mayor control, en donde el Primer Objetivo Nacional tuvo relación con que “*la acción del gobierno debía hacerse sentir a lo largo del país y ello requiere de una organización político-administrativo que asegure ese propósito*”<sup>21</sup>. Por lo tanto, se deduce que la intencionalidad de mantener un control exhaustivo en la totalidad del territorio nacional, por medio del terrorismo de Estado y sus respectivos

---

<sup>19</sup> “Hacia una doctrina nacional del Estado frente a la Administración Pública” en 1974. *Primer año de la Reconstrucción Nacional*, 1974, pp. 63. Cita extraída de: Valdivia, V. (2013). AL RESCATE DEL MUNICIPIO. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista. *História*, 177-219

<sup>20</sup> Idem. “Hacia una doctrina nacional del Estado...”pp.63.

<sup>21</sup> “Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile” en 1974, pp. 91. Cita extraída de: Valdivia, V. (2013). AL RESCATE DEL MUNICIPIO. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista. *História*, 177-219

operadores de las FF.AA, tuvo su praxis en el proceso de Regionalización y, posteriormente el de Municipalización.

Ahora bien, el origen de la Regionalización se lleva a cabo en diciembre de 1973 con la creación de la Corporación de Reforma Administrativa (CONARA), a cargo de oficiales del Ejército, en donde ella respondía a la *“necesidad de conjugar el carácter unitario del Estado con las necesidades de des-centralización”* (Coronel Juan Barrientos., 1975, pág. 5). Esta idea se funda desde la base de elaborar instrumentos que se apegaran al objetivo de eliminar el carácter autonómico de las regiones, sin darles un verdadero vuelco des-centralizador, sino más bien, entregar autonomía a la administración y ejecución, pero que las decisiones tuvieran total y completa concordancia con el gobierno central. La siguiente cita refleja con mayor claridad esta idea:

*“La regionalización no implica la integra disolución de los poderes centrales y su traspaso a centros interiores del país [...] solo a partir de un poder central riguroso que voluntariamente abdique de parte de sus potestades, es viable una autentica regionalización [...] la centralización que ha desempeñado un valioso papel en otras épocas[...] podrá ser hoy rectificada, conservándose algunas de sus ventajas, mediante la remodelación de las competencias públicas y radicando*

*sectores de las mismas en los territorios en que debe producirse la materialización de su ejercicio” (Coronel Juan Barrientos., 1975, pág. 6).*

En relación a lo anterior, la Doctora en estudios Latinoamericanos, Verónica Valdivia, en su investigación “AL RESCATE DEL MUNICIPIO. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista”<sup>22</sup>, advierte que la reforma administrativa del territorio nacional, permitió *“un mayor equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución geográfica de la población y la seguridad nacional, de manera que se establecieron las bases para un desarrollo más racional de todas las regiones”* (Valdivia, 2011, pág. 34). Es decir, en la búsqueda de la restauración del orden en Chile, el objetivo de mejorar el desarrollo económico y social se hacía carne al hacer más eficiente tanto el territorio como la explotación de este, todo esto imbricado con la necesidad de mantener un mayor control del espacio y de la seguridad nacional. En este sentido, la lógica geopolítica – tal como menciona la autora en su estudio- tanto de las FF.AA como del General Pinochet, se lleva a la práctica. En palabras del mismo Pinochet, *“la geopolítica estudia el conjunto de la vida y desarrollo de una masa organizada en un espacio terrestre, analizando sus múltiples y recíprocas influencias para deducir sus objetivos y estudiar sus proyecciones, con el fin de lograr en el futuro un*

---

<sup>22</sup> Texto extraído del dossier “Observatorio Latinoamericano 8”, Buenos Aires, agosto 2011.

*mayor bienestar y felicidad para el pueblo*” (Pinochet, 1974, pág. 55) ; por lo tanto, esta rama de la Ciencia Política se utilizó de manera tal, que la propuesta Ratzeliana del Estado como un organismo vivo, la cual lleva a la expansión de los territorios provocando la guerra de las naciones, se reinterpreto por los altos mandos del ejército Chileno (y latinoamericano) para hacer más eficiente la meta de “la expansión del desarrollo y la seguridad”, es decir, ampliar el “desarrollo del poder nacional”.

Ahora bien, lo que aquí se deja ver, es la implementación de un cuerpo institucional que asegurará el control eficiente de la totalidad del país, en donde la concentración poblacional en algunas partes del territorio aunaban grandes problemáticas sociales (interpretadas como proclives a formar grupos subversivos que fomentaran el marxismo) las cuales se podrían solucionar aumentando los focos de desarrollo y de inversión productiva *“que permitieran un crecimiento más acelerado y regionalmente equilibrado”*<sup>23</sup>. En palabras de Verónica Valdivia, *“este proceso aludía al crecimiento constante de la población en centros industriales, generando graves problemas sociales que debían ser enfrentados por el Estado, distrayendo recursos. De allí que la nueva división político-administrativa posibilitaría la planificación del desarrollo [...] una administración descentralizada*

---

<sup>23</sup> “Estatuto de Gobierno”, 1974. P 253.

*con adecuados niveles de decisión en función de unidades territoriales definidas [...] implicando la dotación de autoridades y organismos en cada unidad territorial con igual nivel entre sí, posibilitando su complementariedad y no la desintegración del mando” (Valdivia, 2011, pág. 35).*

#### 2.1.5. El discurso Neoliberal de los civiles y su implementación en la praxis política Militar.

Por otra parte, el proyecto Neoliberal – como modelo económico y de desarrollo- se comienza a conjugar luego de 1977 cuando tanto la cúpula castrense y los civiles expertos y tecnócratas que arribaron de la Universidad de Chicago, se volcaron a un solo bloque que obedecía a las políticas Neoliberales. Antes de 1977 no se puede hablar de Neoliberalismo, ya que la tradición castrense Estadista y corporativista aún se conformaba como un bloque disidente al proyecto civil que se implementaría años más tarde. De esta manera, ya habiendo conformado un bloque que acepta las practicas Neoliberales, con el apoyo y aprobación de Pinochet, se comienza a elucubrar y a implementar prácticas que *“reformularan los conceptos de libertad –solo existente en el mercado.-, igualdad – ausencia de discriminación- y democracia – procedimiento para alcanzar la libertad-, buscando liberar la iniciativa privada y fracturar lo*

*político de lo económico y de lo social”* (Valdivia, 2011, pág. 36). Por lo tanto, se comienza a des-estatizar la política incurriendo en la creación de planes y de decisiones sociales en manos de profesionales, técnicos y expertos, abandonando la tradicional decisión colectiva del ámbito social. Como ejemplo de lo anterior, en 1978 se aprueba el Plan Laboral<sup>24</sup>, el cual encuadra la lógica de mercado en el trabajo. En este sentido, la prioridad del individuo y la lógica de las modernizaciones, y cambios en los cuerpos legales del país, no solo sesgaron el ámbito económico sino también, el sistema de pensiones, abandonando el tradicional sistema solidario de pensiones cambiándolo por uno de capitalización individual que prometía mayor rentabilidad a largo plazo a los pensionados del país<sup>25</sup>; el sistema de salud; el sistema de educación; la propiedad estatal de los recursos naturales considerados estratégicos; la propiedad agraria, entre otras, desplazando el rol que había tenido el Estado tradicionalmente hacia el ámbito privado. Valdivia lo grafica de la siguiente manera:

---

<sup>24</sup> *“El Plan Laboral comprende los textos legales que establecieron el nuevo modelo normativo de las relaciones laborales, dictados entre los años 1978 y 1981, a saber: el D.L. 2.200 de 1978 sobre Contrato de Trabajo y de Protección a los Trabajadores, D.L. 2.756 de 1979 sobre organizaciones sindicales, D.L. 2.758 de 1979 sobre negociación colectiva y Ley 18.018, la que principalmente modificó al D.L. 2.200 [...] El Plan Laboral –que fue impuesto por el Régimen Militar - plantea un modelo de negociación colectiva bastante particular, tanto desde la perspectiva del antiguo sistema de relaciones laborales, regulado por el Código del Trabajo de 1931, como del Derecho Comparado. Aún, es más peculiar desde la visión del principio de libertad sindical: la negociación colectiva se limita al ámbito de la empresa, al interior de ella pueden haber distintos procesos negociadores, se reconoce poder negociador al grupo de trabajadores aún cuando exista sindicato y se restringen las materias objeto de negociación”* (Miño, 2007, pág. 196)

<sup>25</sup> Ver más en: Riesco, Manuel. *“NUEVA PREVISION. Para restituir el derecho a pensiones dignas en Chile”*. Editorial USACH, Santiago.2014.

*“La reforma administrativa constituía un elemento crucial en la materialización del proyecto neoliberal. La centralidad de los privados en el desarrollo requería que el Estado creara las condiciones para su despliegue. La potenciación de áreas/regiones y recursos antes sub-explotados era una condición para la nueva inserción en el mercado mundial al que se aspiraba, una vez ya realizada la privatización de la propiedad[...] la función de los privados sería hacerse cargo de los procesos productivos, utilizándose como instrumento principal el mercado, mientras el Estado asumiría aquellas de carácter social o estratégico que no pudieran ser entregadas [...] Ello suponía impulsar el desarrollo de sectores y actividades en las cuales cada región tuviera ventajas comparativas, asegurando que el proceso se realizara sobre bases reales y perdurables...” (Valdivia, 2011, pág. 117)*

Es decir, lo que aquí se aplica es lo que se hace llamar la subsidiariedad del Estado, en donde el rol de este hace un tránsito que tiene que ver con que una vez que la sociedad civil no logre satisfacer sus necesidades sociales como particulares, es el Estado el que debe asumir la responsabilidad de procurarlos. En este sentido, Valdivia (2012) expone que efectivamente se produjo una neoliberalización en lo relativo al papel empresarial del Estado, al rol del empresario y del capital en el desarrollo, en la acción del mercado como regulador

de la vida previsional y laboral, provocando una seria y clara ruptura con el mundo obrero. La autora lo grafica de la siguiente manera:

*“La lógica económico-social del Estado Subsidiario, que focalizaba la acción estatal solo entre los definidos como extremadamente pobres y abandonaba a aquellos que “podían financiar” su gasto social y los entregaba a las fuerzas del mercado, demostraba cómo los uniformados rompieron con el mundo laboral propio del orden industrial para abocarse a aquellos sin un trabajo ni un ingreso estable y sumidos en la miseria, supuestamente una minoría de la población. Desde esa perspectiva, es posible afirmar el triunfo de los neoliberales sobre el pensamiento militar.”* (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 39)

#### 2.1.6. La Municipalización como mecanismo de control de la redefinición de la participación política a nivel local.

En relación a la Municipalización, el Gobierno Militar implementó ciertos mecanismos, que al igual que el proceso de Regionalización, propendieran a eliminar aquellos vestigios de izquierda que permanecían posteriormente al Golpe Militar. Uno de estos elementos tenía que ver con la identificación de diversos

bolsones marginales, los cuales por medio de la identificación de clase, provocaron desequilibrios creados por el deficiente proceso industrializador que Chile había vivido desde hace décadas. Por lo tanto, el aumento del crecimiento del sector servicios, la deficiencia agudizada por el rezago del agro, producir materias primas, la empeoramiento crónico de las condiciones del campesinado y de los obreros, y sobre todo la acelerada migración campo-ciudad, habían provocado un aumento en los cinturones de pobreza, dando origen a la aparición de movimientos sociales que continuamente elevaban demandas al aparato público.

Es decir, la promoción del poder popular y el empoderamiento de la población en relación a sus demandas, referentes al mejoramiento de sus condiciones de vida, fueron considerados una problemática a solucionar y a erradicar de la memoria colectiva con suma urgencia. Es aquí, donde se identificó a aquel enemigo interno que buscaba desestabilizar la nueva institucionalidad y gobernabilidad del país. Por lo tanto, desde aquí es donde se elabora la tesis de la Municipalización. Esta pretendía *“limitar cualquier sentido decisorio y su vinculación entre la ciudadanía y los problemas políticos [...] es decir, la participación era mirada como un mero sucedáneo en la ciudadanía [...] por lo tanto, la pretensión de radicar la participación preferentemente en el ámbito*

*comunal y alejarla de la política nacional, era el objetivo” (Valdivia, 2011, pág. 124).*

En este sentido, el modelo teórico que aquí se pretende elaborar es el siguiente:

Tabla I. Modelo Teórico<sup>26</sup>

VARIABLE INDEPENDIENTE EXPLICATIVA	VARIABLE DEPENDIENTE
Regionalización y Municipalización como mecanismos de control institucional	→+ Despolitización de la sociedad civil chilena.

Con respecto a lo anterior, ya en 1974 la Junta de Gobierno aprueba el Decreto de Organizaciones Comunitarias (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 44), el cual mantenía a este tipo de organizaciones pero bajo el resguardo estricto del Estado. Estas Organizaciones tenían una nueva forma de participar de forma

---

<sup>26</sup> Elaboración propia.

real, en donde el ámbito de lo local y comunal eran su campo de acción referente a los problemas que en ese espacio se pudieran dar. Por otra parte, y como un segundo ejemplo de los marcos legales que se fueron creando para la funcionalidad del régimen, en enero de 1976 y por orden de Pinochet, la CONARA redacta el proyecto que genera un cuerpo legal para la organización de los municipios y de la administración comunal, en donde *“el sistema municipal es esencialmente jerárquico y aún cuando opera con amplias potestades de decisión y ejecutivas dentro de los ámbitos propios de sus respectivas competencias, el de inferior jerarquía debe adecuarse al encuadramiento básico que determina el nivel de mayor rango y el conjunto debe ajustarse en todo caso a la política, a los planes, a los programas y presupuesto nacional”*<sup>27</sup>.

Como tercer ejemplo del cuerpo institucional/legal que la Dictadura implementó para la funcionalidad de su proyecto político, se puede mencionar la designación de un Alcalde, el cual era un militar o un civil cercano al régimen el cual se hacía acompañar por un comité comunal. En esta instancia la figura de los Consejos de Desarrollo Comunal o CODECOS se implementaron como *“consejos que estarían presididos por la autoridad comunal y representantes de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, y de las actividades*

---

<sup>27</sup> Corporación Nacional de Reforma Administrativa. *Chile hacia un nuevo destino. Su reforma administrativa integral y el proceso de regionalización*, Santiago, 1976, Documento 2. Pág. 59.

*relevantes de la comuna –actores económicos- excluyéndose los sindicatos y los gremios de la administración pública [...] en donde estarían representados los vecinos a través de las uniones comunales, los centros de madres, organizaciones juveniles, entre otras, todas controladas por el gobierno, pues no eran electos democráticamente[...]* Los CODECOS tendrían la función de asesorar al alcalde en las tareas del municipio, conociendo y proponiendo planes de desarrollo –en consulta al intendente- siendo informados del presupuesto, como proponiendo prioridades en la formulación y ejecución de los programas y proyectos específicos” (Pozo, 1981, pág. 27).

En definitiva, el proyecto dictatorial quiso redefinir el concepto de participación relegándolo al espacio de lo comunitario y/o local, lo que permitió fortalecer los “cuerpos intermedios” que eran promovidos por los Departamentos de Desarrollo Comunitario, los cuales *“fomentaban, capacitaban y organizaban las distintas organizaciones comunitarias, manteniendo un contacto estrecho y permanente con ellas [...] expresando el nuevo tipo de participación: organización ajena a los partidos y a la toma de decisiones, meros canales de comunicación, aunque férreamente controlada por el Estado”* (Valdivia, 2011, pág. 140). Por otra parte, ya en la década de los 80 podemos decir que la maquinaria de la dictadura se conforma en su totalidad, ejemplo de ello es uno de los tantos decretos ley

dictados por la Junta, pero en específico el DL. 1289 sobre la Ley Orgánica de las Municipalidades, en donde se les da un rol prioritario a las Juntas de Vecinos como medio de participación comunitaria como forma real de poder social. Otro ejemplo a mencionar es la creación de los Comités de Acción Social (CAS), los cuales en 1979 hacían la tarea de identificar a los beneficiarios de los programas de ayuda social del gobierno. Estos eran conformados por Instituciones oficialistas tales como CEMA-CHILE, la Secretaria Nacional de la Mujer, la Fundación de Ayuda a la Comunidad, la Secretaria Nacional de la Juventud, un conjunto de instituciones las cuales hacen parte del diagnóstico y meta primordial del régimen que se conjuga en la erradicación de la pobreza (o erradicación de posibles espacios de brotes subversivos), por medio de una redefinición del rol del Estado a una mera tarea subsidiaria a través de la figura del municipio, en donde la estratificar a la población en un determinado rango social (ficha CAS) era prioritario para poner en marcha los programas sociales por medio de los municipios.

Respecto de lo anterior, la correlación establecida por el régimen entre la situación de pobreza de parte de la ciudadanía y su supuesta relación con los grupos subversivos de izquierda, se vio justificada por medio de la implementación del proceso de Regionalización del país. Es decir, una vez consumado este nuevo

ordenamiento del territorio, el cual generaría una mayor integración territorial a través de la descentralización de este, un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución geográfica de la población mucho más eficiente y en concordancia con la Seguridad Nacional, se establecieron como las bases de un desarrollo más racional de todas las regiones que integran el territorio. La cita a continuación lo expone así:

*“La decisión de regionalizar el país estaba ligada a la necesidad de lograr de forma más plena las metas del desarrollo económico y social, lo cual requería de una mejor utilización del territorio y de sus recursos, pues le daba gran importancia a los efectos nocivos que provocaba la ausencia de focos regionales de desarrollo. De allí que la nueva división político-administrativa “posibilitaría la planificación del desarrollo, una administración centralizada con adecuados niveles de decisión en función de unidades territoriales definidas con tal objeto”<sup>28</sup>. Tal proceso frenaría la migración campo-ciudad, dada la concentración productiva en pocos centros urbanos, que generaba barridas marginales. La creación de focos regionales de desarrollo, contrariamente, permitiría implementar una política demográfica que reubicara a la población, atenuando la pobreza”* (Valdivia,

Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 23)

---

<sup>28</sup> “Estatuto del gobierno y administración interiores del Estado” en 1974, pp. 253.

### 2.1.7. La reestructuración de La política y Lo político.

Ahora bien, respecto de la reestructuración de La política y Lo político tienen un fuerte efecto en el comportamiento de la sociedad civil del país. Desde este punto de vista, temas tales como la despolitización, la crisis de representación, el proceso de Regionalización y Municipalización, entre muchos otros ámbitos y categorías de estudio, representan la matriz y la síntesis más ideológica de lo que se configurará posteriormente como el “Nuevo Chile Democrático/Neoliberal”. En relación con esto, Enzo Faletto, ya en 1981, identifica en su escrito “Clases sociales y opciones políticas en Chile”, un acalorado debate respecto de cómo reconstruir una opción política en el país, luego del Golpe Militar de 1973, versus las transformaciones impuestas por este régimen. Es por la misma razón que argumenta que, las dificultades se darían en función de que en este contexto autoritario, la crisis de los partidos políticos, o más bien del sistema de representación conjugaba uno de los mayores problemas a hacerse cargo, en donde *“el sistema de partidos esta por detrás del movimiento social, en cuanto a su capacidad creativa [...] en donde estos en primera instancia, fracasaron en 1973 al ser incapaces de resolver la crisis político social que provocó el Golpe. En segundo lugar, la sensación de relativa incapacidad de los partidos para enfrentar al régimen autoritario vigente, y por último la sospecha de inadecuación de los*

*partidos “tradicionalmente pensados” a las tareas de reorganización de la sociedad futura” (Faletto, 1981, pág. 4). Es decir, y de acuerdo a la definición de Crisis Política de Gramsci, “El rasgo que la define es que los grupos sociales se separan de los partidos tradicionales, en tanto, ya no son reconocidos como expresión propia de su clase o de una fracción de ella. En tal sentido, la crisis es crisis de representación” (Gramsci, 1980, pág. 62).*

Respecto de lo anterior, la sociedad civil, se vio enfrentada a una crisis que no solo tiene que ver con la estructura misma del sistema político, sino también se configura una separación de esta con la estructura de representación política y con las definiciones tradicionales respecto de “Lo político” y su injerencia en el aparataje Supraestatal. En este sentido, podemos argumentar que la crisis política vivida en 1973, no solo configuró nuevos estándares en relación a la representación, sino que también, provocó fuertes incidencias en las concepciones respecto al Rol del Estado y del resto de las tareas propias de la Sociedad Civil.

Retomando el título de este apartado, queremos profundizar los conceptos que ahí se exponen. En este sentido, Chantal Mouffe nos entrega una conceptualización que nos ayuda a entender el tránsito que ocurrió respecto de estas dos categorías en la Dictadura Pinochetista. La autora argumenta que “lo

*político es la dimensión de antagonismo que constituye a las sociedades humanas, mientras que "la política" es el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político" (Mouffe, 2011, pág. 16).* En este sentido, lo que plantea Mouffe tiene que ver con que existe una falta de entendimiento y de legitimidad en torno a lo político, todo esto en términos de la ontología que constituye a este concepto. Por lo tanto, expone que existen cuestiones políticas que no sólo conciernen a las decisiones meramente técnicas o racionales y, que esta situación, es la que conjuga la incapacidad para pensar políticamente. En relación con esto, pensamos que todo el nuevo aparataje administrativo, burocrático, técnico, la hegemonía del pensamiento liberal individualista y posteriormente neoliberal en las relaciones humanas y, luego en la misma política, conjuga de buena manera parte de la estrategia enajenadora que el régimen militar quiso para reordenar el país. La autora explica cómo el pensamiento liberal ha querido sistemáticamente eliminar el concepto de lo político, de la siguiente manera:

*"El individualismo metodológico que caracteriza al pensamiento liberal excluye la comprensión de la naturaleza de las identidades colectivas. Sin embargo, para Schmitt, el criterio de lo político, su diferencia específica, es la*

*discriminación amigo/enemigo. Tiene que ver con la formación de un “nosotros” como opuesto a un “ellos”, y se trata siempre de formas colectivas de identificación; tiene que ver con el conflicto y el antagonismo, y constituye por lo tanto una esfera de decisión, no de libre discusión. Lo político, según sus palabras, “puede entenderse sólo en el contexto de la agrupación amigo/enemigo, más allá de los aspectos que esta posibilidad implica para la moralidad, la estética y la economía” (Mouffe, 2011, pág. 18)*

Por consiguiente, y aplicando la discusión a esta indagación teórica, la eliminación de la categoría de lo político, en conjunto con la reordenación de todo el aparataje del Estado y de la política en sí, en el régimen militar de Pinochet, tiene que ver con lo que plantea Mouffe (2011) como crítica al liberalismo. Las tipificaciones en torno a la agrupación amigo/enemigo, conjuga de buena manera las identificaciones que se quiso entregar para la nueva cosmovisión que la sociedad debía asimilar, lo que provocó de gran forma que la sociedad civil<sup>29</sup> en su conjunto, se alejara y olvidara su identificación tanto de clase como de

---

<sup>29</sup> *“la sociedad civil es el lugar donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos. Los sujetos de estos conflictos y por tanto de la sociedad civil, precisamente en cuanto contrapuesta al Estado, son las clases sociales, o más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que las representan o que se declaran sus representantes; al lado de las organizaciones de clase, los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales o indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer, los movimientos juveniles, etcétera.” (Bobbio, 1989, pág. 45)*

colectividad. Esta estrategia se conjuga por medio de lo ya mencionado, en cuanto tanto a proceso de Regionalización y de Municipalización.

### 3. CAPITULO III: MATRIZ TEÓRICA Y CONCEPTUAL DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y SU EVOLUCIÓN EN EL SISTEMA POLITICO CHILENO DE LAS DÉCADA DE LOS 80.

Cuando se habla de “Mecanismos de control Institucional”<sup>30</sup>, se hace alusión a todo aquel proceso instrumentalizado legalmente para mantener el control tanto político, como social del conjunto de la sociedad chilena. En este sentido, esta investigación se hace cargo de definir este concepto, el cual se respalda sobre la base de la crítica tanto del proceso histórico-político, al cual se hace alusión, como por medio de conceptos y teorías que la ciencia política y las ciencias sociales en general, entregan para analizar la praxis de la política y lo político. En relación con lo anterior, se hace necesario que para realizar un correcto relato definitorio de los MCI, se buscará establecer un nexo entre la construcción y redefinición del Sistema Político Chileno de finales de los 80, en conjunto con la crisis del sistema de representación y las teorías constitucionalistas que se estimen convenientes.

---

<sup>30</sup> De aquí en adelante “MCI”.

### 3.1.1. Contexto e introducción al sistema político chileno de los 80.

El gran legado Institucionalista y de estabilidad política del cual hablan muchos autores de la historiografía tradicional, refleja en gran medida al Sistema Político Chileno como una estructura jerarquizada y armada por sus élites. Históricamente hablando, se ha dado a conocer que en cada coyuntura constitucional, a pesar de ser antecedida por fuertes movilizaciones sociales/populares y de alta participación política, ha sido acaparada y organizada por las cúpulas de poder político, económicas y hasta militares<sup>31</sup>. En este sentido, la constitución que rige prácticamente todo el siglo XX en Chile, es una más de las estrategias de la élite política del momento, para aplacar la larga lucha de los movimientos populares que se concentraron en medio de la creciente cuestión social y de la aparición de nuevos actores y grupos políticos, que demandaban al sistema mejoras significativas.

---

<sup>31</sup> Véase más en: Salazar, G. (2012). Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política. Santiago, Chile: UQBAR; Salazar, G., & Pinto, J. (1999). Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía. (Vol. I). Santiago, Chile: LOM; Moulian, T. (1993). La forja de Ilusiones: El sistema de partidos. 1932-1973. Santiago, Chile: Universidad ARCIS/FLACSO; López, J. N. (2009). Experiencia popular acumulada en la coyuntura constitucional de 1925. Revista Izquierdas. Entre otros.

Ahora bien, en la presencia de la profunda crisis del Estado Oligárquico, tanto de representación de su clase política, como de legitimidad del Estado<sup>32</sup>, aparece la oportunidad histórica para el movimiento social, el cual venía construyéndose y madurando como actor político válido desde el siglo XIX, en donde la organización del “Congreso Constituyente de Asalariados e Intelectuales” (López, 2009) (como de otras ligas de acción civil) se hacía carne como el momento constituyente espontáneo que la sociedad civil había esperado por tanto tiempo. Sin embargo, la Constitución de 1925 fue creada bajo llave, donde un comité conformado mayoritariamente por políticos y no por representantes de la sociedad civil, elaboró la Carta que regiría de ahí en adelante, el marco legal de casi la mayoría del siglo XX en Chile. Esta, en definitiva, establecía lo siguiente: *“el objetivo del Estado no era la producción sino la representación política a través de partidos no de gremios. Ni era establecer autoridades colegiadas sino un régimen presidencial, de manera que todas las autoridades provinciales dependieran del*

---

<sup>32</sup> Para entender este argumento se analiza la tesis de Salazar y Pinto, en el tomo I de su Historia Contemporánea la cual explica lo siguiente: *“Si un sistema - por más que permanezca- no es eficiente, produce una pérdida cívica de satisfacción y credibilidad que, en primera instancia, afecta las políticas vigentes y la dirigencia de turno. Y en segunda- o sea, si la ineficiencia permanece- afecta al sistema mismo, en cuyo caso la crisis de eficacia se transforma en crisis de legitimidad. La estabilidad de un sistema puede esconder no sólo ineficiencia, sino también ilegitimidad [...] la estabilidad, pues, es una cualidad de pertenencia sistémica, y la legitimidad (que no es una mera cualidad subjetiva, sino el derecho y el poder de la soberanía) una decisión ciudadana. Pero, históricamente, la estabilidad ha sofocado y enterrado a la legitimidad”* Salazar, G., & Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía.* (Vol. I). Santiago, Chile. Pp. 15.

*Ejecutivo. El Estado no se organizaba sobre bases federales, regionales y comunales, sino unitaria y centralmente. El Congreso no debía ser funcional o gremial sino político, con un Senado con capacidad obstruccionista (sesgo oligárquico) y una Cámara de Diputados con poder fiscalizador sobre el Ejecutivo (sesgo parlamentarista). La educación quedaba sujeta al principio del Estado Docente, pero sin aceptar la libertad de cátedra ni la hegemonía del magisterio. Además, la ciudadanía no se definía por participación directa en instancias colegiadas y comunales, sino por participación indirecta (electoral), que permite a la clase política civil situarse en posición de comando y apadrinamiento de los movimientos sociales. No se suprimió el Ejército [...] la reorganización económica del país fue encomendada por Alessandri a un grupo de economistas liberales de la Universidad de Princeton, USA., la que reinstaló el patrón oro, creó el Banco Central y reorientó la economía hacia el comercio exterior y los ajustes monetarios” (Salazar, 1988, págs. 30-33) .*

Con todo y lo anterior, la construcción liberal del llamado “Estado Democrático” en Chile, no fue más que la tarea caudillista de implementar y de recurrir a resquicios legales para implementar el programa político del momento, aumentando así la “burocratización del Estado” o, como lo llama Salazar, “*la crisis*

*de gigantismo del Estado [...] siendo Estado Empresario, Estado Docente, Estado Social Benefactor, e incluso Estado Reformista-Revolucionario”* (2012, pág. 23).

Bajo este contexto es que la implementación de programas y de proyectos políticos, tanto de la década de los 60, con la Revolución en Libertad de Eduardo Frei Montalva, o de principio de los 70, con la Vía chilena al Socialismo de Allende, sufrieron grandes y peligrosas dificultades tratando de gobernar bajo un marco legal que no les permitía trabajar con las grandes reformas estructurales que se pretendían. El cambio desde adentro no fue posible y, como respuesta de estos procesos, el advenimiento del Golpe Militar de 1973 derrumbó de cuajo siglos de luchas, de grandes batallas y -aunque pocas- ganancias populares.

En este sentido el Golpe de Estado de 1973, liderado por las altas cúpulas castrenses tanto de la Marina, la Aviación y tardíamente por el Ejército<sup>33</sup>, a pesar de mantener siempre un amplio apoyo por la acción golpista, no necesariamente

---

<sup>33</sup> Según Cavallo, el inicio del accionar golpista del 11 de septiembre de 1973 estuvo en manos de los comandantes en jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea, pero no del Ejército. Este se sumaría tardíamente al complot, existiendo gran presión desde los escalafones más bajos de la institución, impulsados por el descontento que provocó la subordinación en la que estaban y por la evolución que la política chilena había mantenido. Véase en: Cavallo, A. (2013). *La historia oculta del régimen militar*. Santiago, Chile: UQBAR.

se estableció como un grupo homogéneo en cuanto a estrategia y plan de acción a largo plazo. Por un lado existía la fuerte posición antimarxista, en donde la tesis del enemigo interno y de la Doctrina de Seguridad Nacional era preponderante. Todo esto heredado por el pasado Prusiano de la institución y sus vínculos con las ideas Norteamericanas, en cuanto tanto, a enemigos se refiere. Por otra parte, el ala más constitucionalista y con un pasado de índole más corporativista de las Fuerzas Armadas, hacía alusión a la neutralización del marxismo en Chile, a implementar las reformas de carácter estructural que le permitieran a la población del país recuperar el estándar de vida, para luego devolver el Poder a quien correspondiera<sup>34</sup>.

Sin embargo, habiendo diversas posiciones en cuanto a cómo se establecería el futuro de la Nación (teniendo en cuenta la existencia de sectores castrenses que tenían diversos discursos como el nacionalismo, corporativismo, neoliberal, estatal-desarrollista, por decir algunos) la bibliografía consultada deja en evidencia que existió una fuerte divergencia, en cuanto tanto a proyecto nación se refería. Es decir, estando en concordancia con la hipótesis de Verónica Valdivia, se establece que desde 1973 a 1978 no existió un proyecto político

---

<sup>34</sup> Véase más en: Valdivia, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo: Un contrapunto militar. Chile 1973-1979. *HISTORIA 34*.

homogéneo por parte de las FF.AA el cual se pudiera implementar en el país. Lo que existió fueron indicios de corporativismo, nacionalismo, estatismo, los cuales llenaron de contradicciones las directrices del Gobierno Militar, en sus primeros años. La cita a continuación lo grafica:

*“[...] Pinochet, la Junta de Gobierno y los oficiales designados en las carteras de Economía y Hacienda debieron empezar a enfrentar la situación del país, para lo cual no estaban preparados. Tal como quedó de manifiesto en los primeros días en el poder, uno de estos oficiales del área económica pidió asesoría al Estado Mayor de la Defensa: “Tenís que ayudarme. Nunca he sido Ministro”. “¡Yo tampoco! te las vai a tener que arreglar solo”. Así la necesidad de asesores civiles que conocieran el tema económico se convirtió en un imperativo. En ese clima hicieron su aparición los graduados de la Universidad de Chicago [...]” (Valdivia, 2001, pág. 23)*

Ahora bien, una vez establecido que la entrada de civiles “especializados” era necesaria -específicamente aquellos que tuvieran un discurso a fin con políticas económicas neoliberales- y ya habiendo un vínculo anterior con

miembros de la Armada<sup>35</sup> , los llamados “Chicago Boys” fueron acaparando más espacio y más importancia al interior del proyecto militar. Todo esto en el contexto en que para los miembros de la Junta, la etapa histórico política anterior a 1973 significaba la existencia acérrima de los conflictos de clase, los cuales eran los grandes causantes del desorden tanto social como institucional que se vivía en Chile. Por lo tanto, el discurso de los “Boys” era la estrategia más racional y de más confianza para *“poner fin a la incertidumbre, restaurar el crecimiento económico y estabilizar políticamente al país”* (Valdivia, 2001).

Con todo y lo anterior, debemos dejar en claro que para los miembros de la Junta Militar la visión del Golpe de Estado de características “Fundacionales” era relativa, ya que tal cual como Valdivia argumenta, creemos que existieron mixturas

---

<sup>35</sup> A finales del 72, el ex marino Roberto Kelly solicita a un grupo especializado de economistas de corte neoliberal, que elaborarán un plan de emergencia para implementarlo en un corto y mediano plazo. Estas medidas se conjugaron en el documento que más tarde se conocería como “El Ladrillo”, en donde se identifica que *“la economía chilena de ese momento se caracterizaba por ser excesivamente regulada, cerrada, inflacionaria, con una balanza de pagos desequilibrada y paralizada para el desarrollo. Se sugería liberar los precios, disminuir el aparato estatal, fijar un tipo de cambio “realista”, financiar el área fiscal y las empresas bajo su mando, entre otras”*. En este sentido, y tal cual como Valdivia argumenta, este vínculo entre economistas de la Universidad de Chicago y la Armada se presenta como el puntapié inicial para incluir como discurso y directriz oficial de la Junta Militar, la “economía social de mercado”, en donde el paradigma principal venía de la mano con políticas neoliberales en la economía. Así se explica que una vez que el Almirante José T. Merino, quedara a cargo del Comité Económico de la Junta introdujera asesores como Sergio Castro, redactor del Ladrillo y líder de los “Chicago Boys”. (Valdivia, 2001)

en la creación del discurso castrense, en cuanto tanto proyecto país se refiere. Es decir, como ya se mencionó anteriormente, la idea de refundación tanto de lo social como en lo económico, no fue una mera creación de las FF.AA, sino que en su vasta mayoría fueron las cosmovisiones gremialistas, en específico las de Jaime Guzmán y los Nacionalistas, las que dejaron de lado al corporativismo estatal “cuasi” populista que Ibáñez había dejado como influencia en las ramas castrenses desde los años 20 y 30. Bajo este punto de vista, y como argumenta la autora, es que el proyecto de los “Boys” se situaba desde una esfera totalmente ajena a la tradición militar que anteriormente mencionamos, *“adoptando uno que fuera no estatal y que privilegiara a los organismos intermedios independientes del control del Estado”* (Valdivia, 2001, pág. 25).

Tratando de complementar la idea anterior y haciendo un paralelo entre el Corporativismo de Ibáñez y el discurso de las FF.AA en 1973, podemos decir que el primero en ningún caso era anti estatal, pero si anti partidario. Buscó organizar a la sociedad civil y nunca dejó de lado ni le quitó atribuciones al Estado, ni en lo social ni menos en lo económico. Ahora bien, unificando la idea, podemos decir que bajo la lógica militar, el Estado es un actor primordial para lograr las metas generales de un país, ya que por medio de este se toman decisiones y se canaliza el poder hacia toda la nación, en función del bien común. Sin embargo, también es

sabido que históricamente las FF.AA chilenas se han acogido al capitalismo desde su “prusianización”, viendo el motor del desarrollo en la iniciativa y propiedad privada. Por lo tanto, cabe preguntarse por qué la idea de refundación es la que prepondera a la hora de establecer este nuevo proyecto nación, en contraposición a la idea de restauración y estabilización del sistema político chileno de los 70. Básicamente, tiene que ver con lo ya argumentado. Los actores civiles ya agrupados anteriormente, con integrantes de altos mandos de la Marina, con un proyecto ya establecido en el documento “El Ladrillo”, con líneas de acción claras y con mucha teoría para poner en práctica, encontraron su cabida perfecta en un país que estaba como un libro en blanco, listo para reescribir su historia. En este sentido, la “Declaración de principios de la Junta de Gobierno” del 11 de marzo de 1974 establece que *“el contexto mundial define dos tipos de sociedades: las que miraban al modelo socialista y las que lo hacían al mundo libre, en donde ninguna de las dos posiciones respondía realmente a los intereses del hombre como ser integral, en tanto la primera anulaba al ser humano y no le brindaba bienestar material adecuado, y la segunda si le ofrecía esto último, pero a costa de un materialismo consumista que asfixiaba la espiritualidad humana, por lo tanto Chile debía establecer su propio camino [...] entregaba su concepción del hombre, la cual recogía la inspiración cristiana, en donde se definía al hombre como un “ser dotado de espiritualidad” de donde emanaba su dignidad, la cual determinaba sus derechos naturales y superiores al Estado; que el fin del Estado era el bien común;*

*que este último exigía el respeto al principio de subsidiariedad; y este suponía el respeto de la propiedad privada y a la libre iniciativa en el campo económico, en donde el Estado debía reconocer y respetar la autonomía de los cuerpos intermedios y asumir solo aquellos fines que los particulares no pueden cumplir, pues ello permitiría el pleno ejercicio y goce de la libertad de otro modo asfixiada”*

36.

En definitiva, podemos interpretar que a pesar de establecer una Declaración de Principios que en gran medida era la gran directriz del programa y del pensamiento del Gobierno Militar de Pinochet, existieron fuertes contradicciones que se elucubraron debido a la heterogeneidad de los actores que ahí existieron y que tenían líneas de acción, en ocasiones, absolutamente opuestas. Sin embargo, la disciplina, la jerarquía y la verticalidad de mando del pensamiento militar en sí, ayudaron a que se logaran diferenciar absolutamente del socialismo de la Unidad popular, a pesar de que eso significara crear una “declaración” que no los identificara en su totalidad. Es decir, lo que se expresó fue el pensamiento de los gremialistas, nacionalistas y no de todos los militares.

---

<sup>36</sup> República de Chile, Declaración de principios del Gobierno de Chile (Stgo, 1974) extraído de: Valdivia, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo: Un contrapunto militar. Chile 1973-1979. *HISTORIA 34*.

Ahora bien, como ya se señaló, la necesidad imperativa de hacer operativa la administración del Estado se transformó en el objetivo inicial de la junta y, desde aquí, se justifica la entrada de los llamados “Chicago Boys”. En este sentido, el Comité Asesor de la Junta de Gobierno<sup>37</sup> se conformaba de manera mixta entre militares y civiles, el cual solo tenía derecho a voz pero que indirectamente colaboraban en el diseño de las políticas del Gobierno Militar y, que en definitiva, lograba dar a conocer el abanico de opiniones respecto de las directrices que Pinochet podía seguir. En este sentido, el tema de la Seguridad Nacional se hacía primordial para conseguir la consecución de los objetivos nacionales que la Junta proponía.

Es decir, a pesar de que la bibliografía en general se hace cargo de este tema como un hecho meramente político y represivo, en cuanto tanto líneas de

---

<sup>37</sup> *“El Comité Asesor de la Junta fue creado por el general Pinochet como un organismo equivalente al Estado mayor en las FF.AA, es decir, un órgano de cooperación a la autoridad en la toma de decisiones y en la coordinación de los organismos dependientes. En concreto prestaba asesoría en la fijación de líneas de acción, en la adopción de medidas respecto de planes o proyectos relacionados con la seguridad, la política interior y exterior, económica y social. Sus miembros provenían del alto mando del Ejército y luego se integraron oficiales de las otras ramas. Además de las jefaturas y subjefaturas, el Comité contaba con cinco departamentos: seguridad nacional, política interior, política exterior, política económica y política social. Sin duda el comité Asesor fue un instrumento clave en el ascenso del jefe del Ejército al poder total, viendo los decretos leyes a dictarse, incluido 527 que separó las atribuciones legislativas de las ejecutivas dentro de la Junta.”* Extraído de: Valdivia, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo: Un contrapunto militar. Chile 1973-1979. *HISTORIA* 34.

acción en contra del enemigo interno y la guerra contrainsurgente, lo que se deja fuera del análisis es que la Doctrina de Seguridad Nacional era absolutamente necesaria, no sólo para mantener el “orden”, sino que también para que se diera una relación positiva entre desarrollo económico y social. Por lo tanto, la seguridad se entendía como la herramienta que no solo hace referencia a las FF.AA, sino también al potencial económico, su armonía social y la estabilidad política de una nación. Sin embargo, tal cual como existieron posiciones contrarias, en cuanto tanto a proyecto se trataba, también existieron las mismas divergencias en relación al rol del Estado y su propiedad. Aún existían sectores que creían que el Estado debía mantener su propiedad en los sectores más estratégicos de la economía, dejando ver que aún existían posiciones estatistas rezagadas dentro de la Junta, haciendo de la liberalización de la economía y privatización de la propiedad estatal, una situación de avance paulatino.

En palabras del almirante Merino, “existía la necesidad de quebrar el criterio estatista”, que por medio de la llegada del general Javier Palacios a la CORFO, comienza a hacer carne la tarea de radicalizar el proceso de privatización de la propiedad estatal. El contexto era el siguiente: existía la necesidad de acelerar la devolución de empresas a manos de privados, en donde el análisis neoliberal diagnosticaba que la causa de la inflación era el mayor gasto público que se

generaba por medio del área productiva del estado. Por lo tanto, se hacía imperante privatizar para revertir la situación y estimular la inversión de los empresarios.

Recién en marzo de 1976, de las 259 empresas intervenidas, requisadas y expropiadas, 251 habían sido devueltas y quedaban 8 con delegado. De las 235 empresas y bancos de propiedad CORFO en 1973, 118 habían sido adjudicadas y negociadas; 21 estaban en trámite de licitación; 17 en liquidación; 20 quedarían en poder del Estado, y 59 a licitar. Por otra parte, a mediados de 1977, prácticamente se había desmantelado lo que un día constituyó el Área de Propiedad Social, dejando ver que a comienzos del gobierno de la Unidad Popular, eran 70 las empresas de esta índole y siete años más tarde el Estado había reducido su patrimonio a 25<sup>38</sup> empresas. Esta etapa fue denominada como “apertura radical” o del “neoliberalismo radical”, la cual entre 1975 y 1982 se establece como “el triunfo de los Chicago”, en donde *“la opción por medidas drásticas implicó la aplicación de políticas de shock para contener la inflación, rebaja generalizada del arancel, el establecimiento de un tipo de cambio nominal, la apertura comercial y financiera y la regulación de las relaciones laborales mediante el estricto control del movimiento obrero. Asimismo, se profundizó el proceso de privatización y de*

---

<sup>38</sup> Datos extraídos de: Valdivia, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo...

*retracción del gasto y la inversión pública. Serían los años del “milagro chileno”*

(Valdivia, 2001, pág. 26)

### 3.1.2. La crisis del sistema de representación contemporáneo y la refundación del concepto de participación social.

Ahora bien, actores de investigación regional, como la CEPAL, ya en la década de los 60 venían construyendo y financiando seminarios, debates e investigaciones sobre el “Papel del desarrollo de la comunidad en la aceleración del Desarrollo Económico y Social”<sup>39</sup>. Otro ejemplo de esta situación, lo podemos ver en otros países y/o continentes periféricos, los cuales de la misma manera, comienzan a elucubrar nuevas definiciones para “La Participación Social”, sobre todo en el contexto en que la caída de los Socialismos Reales ya era inminente y las democracias representativas, por lo menos en América Latina, estaban adentrándose con más fuerza junto a Estados Unidos como tutor preponderante.

En este sentido, Carlos Guerra, menciona en su texto “Nueva estrategia

---

<sup>39</sup> Seminario dictado en 1964, celebrado en Santiago de Chile, en el cual se lleva a cabo un balance de las experiencias de desarrollo comunitario de diversos países de la región latinoamericana. Otros trabajos abordados en estos mismos tópicos son: *Desarrollo equitativo: algunas sugerencias para la acción, 1987; Estructura económica, relaciones sociales y equidad, 1988; Recursos humanos, pobreza y las estrategias del desarrollo, 1989; El desarrollo de los recursos humanos como eje articulador entre la modernización productiva y la integración social, 1989; La equidad: Enfoques teóricos y sugerencias para su estudio, 1990; Transformación productiva con equidad, 1990; La equidad política: marco conceptual, nudos críticos y líneas de acción, 1991; Las dimensiones sociales de la transformación productiva con equidad, 1992;* entre otros. Ver más en: Guerra, C. R. (1997). Nueva estrategia Neoliberal: La Participación ciudadana en Chile. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.

Neoliberal: La Participación ciudadana en Chile” que *“existe una tendencia, ya desde la década de los 60 y, específicamente desde 1979 en adelante, a entender la participación como un “recurso” susceptible de ser utilizado por los sectores hegemónicos de la sociedad”* (Guerra, 1997, pág. 47). A propósito de esto, el Instituto de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNRISD), entre el año 1979 y 1984, suponía una serie de espacios que propendían a un programa de debate, el cual permitiría consecutivamente la redistribución del poder, beneficiando a “los marginados”. Por la misma razón, se financia una gran cantidad de estudios sobre aquellos sectores más relegados, los que sin embargo dejan de lado aquel objetivo principal, dando un vuelco hacia el estudio de las políticas públicas y sus respectivas expectativas de la participación, menoscabando aquella vereda más popular.

Ejemplo de lo anterior, es el Seminario de Naciones Unidas sobre Participación Popular celebrado en 1982 en Ljubljana, capital de Eslovenia; La Conferencia Internacional sobre Participación Popular en el proceso de Recuperación y Desarrollo de África, celebrada en Arusha, Tanzania en 1990; y el

Seminario Global sobre Movimiento Participativo, organizado por UNICEF en Florencia, Italia en 1990<sup>40</sup>, a lo que el autor declara:

*“Los documentos de estas reuniones muestran que permanecen las ambigüedades: La que enfrenta a la tutela por parte del Estado o de ONG’s y otros aliados externos con la espontaneidad popular y la autonomía, y la que deriva del choque de las exigencias de la economía de mercado con las aspiraciones de justicia social y seguridad. La participación es vista sólo como ese “ingrediente que faltaba”. (Guerra, 1997, pág. 48)*

En relación con esto, el concepto de “Participación Social” da un vuelco hacia lo funcional, es decir, *“como un medio para aliviar las demandas de servicios sociales y subsidios en aquellas situaciones en las que el estilo de desarrollo no podía ofrecer un sustento adecuado [...] se fomentó la autoayuda, la independencia y la reciprocidad en la producción y el intercambio de productos entre los pobres [...] en donde hasta los gobiernos autoritarios consideran la participación como un conjunto de técnicas que legitiman su poder y permiten la*

---

<sup>40</sup> Datos extraídos de: Guerra, C. R. (1997). Nueva estrategia Neoliberal: La Participación ciudadana en Chile...op.cit.pp.48

*expresión controlada de los sentimientos populares, a su vez, que eliminan los canales independientes de organización y representación” (Guerra, 1997, pág. 49)*

En este sentido, ya entrando en la década de los 80 y luego de la crisis económica del 73, instituciones como las ya mencionadas y en específico para América Latina, la CEPAL, entregan una serie de criterios generales para reformular la participación ciudadana a nivel local, creando en 1990 su “Transformación productiva con equidad”, la cual propone 3 criterios que a modo general mencionaremos ahora:

- *“Criterios económicos: Uso óptimo de recursos y capacidades locales; autosuficiencia relativa con respecto a insumos y partes provenientes del exterior; encadenamiento con las capacidades productivas locales; posibilidades de incorporación de trabajo propio (autoconstrucción) y trabajo colectivo (ayuda mutua); capacidad para iniciar procesos productivos continuos y nuevas actividades económicas; adaptación a procesos graduales y acumulativos en el aumento de los ingresos.*
  
- *Criterios sociales: Satisfacción de necesidades básicas; distribución uniforme de los beneficios sociales; reducción de desigualdades entre*

*grupos sociales; estímulo de la participación colectiva; apropiación colectiva de la plusvalía generada por las inversiones públicas; flexibilidad de uso y posibilidades de mejoramiento progresivo; posibilidad de acceso al mayor número de grupos sociales.*

- *Criterios culturales:* *Compatibilidad con usos y costumbres locales; capacidad de promoción de la identidad comunitaria; utilización de técnicas endógenas apropiadas; capacidad de evitar o por lo menos reducir la dependencia cultural; capacidad de estimular la participación creativa de las personas; capacidad de estimular la autodeterminación y la confianza en las capacidades locales; facilidad de comprensión de todos los grupos sociales". (Guerra, 1997, págs. 50-51)*

En definitiva, lo que aquí se pretende dar hincapié es al énfasis que se propone a nivel de participación local, descentralización, autosuficiencia laboral, capacidades individuales, autodeterminación, entre otros conceptos ligados a las democracias representativas contemporáneas y de corte neoliberal. Es decir, *"la propuesta de democratización de la sociedad y una vitalización política de las instancias locales, lo cual contribuye a la legitimación que todo sistema necesita"* (Guerra, 1997, pág. 52), es el contexto teórico que se venía elucubrando desde la

década de los 60 por la Academia e investigadores, por lo tanto el ingreso de intelectuales de la Universidad de Chicago se hace productivo en un sistema político que debía refundarse, sobre todo en términos de participación ciudadana.

En este sentido, luego de la ola de violencia y de erradicación de los grupos “subversivos del marxismo-leninismo”<sup>41</sup>, se hace determinante la reconstrucción de todos aquellos conceptos que conforman un sistema político, en donde “La reconstrucción nacional”<sup>42</sup> era tarea de todos los sectores de la sociedad. A partir de esta situación es que la reformulación de los sujetos se hace imperante, dando paso a un cambio en las definiciones más básicas que conforman a cualquier sociedad. Ahora el pueblo, luego de haber tenido una connotación de clase, representando a los explotados, inmediatamente después del golpe se definiría como todos aquellos trabajadores, mujeres y jóvenes que lucharon en contra de la Unidad Popular.

### 3.1.3. La subsidiariedad del Régimen y la nueva participación local.

---

<sup>41</sup> Identificados así por la Junta Militar.

<sup>42</sup> Idem.

Luego del diagnóstico de desastre que las FF.AA interpretaron inmediatamente después del Golpe de Estado de 1973, provocado por aquel “populismo demagógico”<sup>43</sup> instalado por el Gobierno de la Unidad Popular, se comenzaron a instaurar nuevas estrategias para dar paso de una economía socializada, a una de mercado. En definitiva, lo que aquí se pretendió establecer no solo fueron cambios económicos, sino también sociales, culturales, en la educación, en el sistema de salud, de vivienda, de protección social, es decir, de todo el sistema político chileno. Para ello era necesario reconstruir también la noción de sujeto o de ciudadano, “saneando”<sup>44</sup> la percepción del pueblo de cualquier connotación marxista o de clase. Todo esto para dar paso a conceptos como trabajadores, jóvenes, mujeres, en donde el discurso militar hizo hincapié sobre todo en aquellos grupos que habían luchado en contra de la UP. La cita a continuación lo grafica de la siguiente manera:

*“Llega el instante solemne en que un campesino, un trabajador urbano, un estudiante y una dueña de casa encienden las antorchas con el fuego que durante tres años guardó la civilidad en su corazón [...] Esos hombres que convirtieron sus gremios en trincheras. Esas heroicas mujeres que hicieron de cada hogar un santuario de la resistencia. Esos niños que afrontaron como hombres la violencia*

---

<sup>43</sup> Idem.

<sup>44</sup> Concepto de la Junta Militar.

*brutal de las luchas callejeras. Un pueblo decidido a todo eso es un pueblo que no podía vivir sin libertad.”<sup>45</sup>*

Ahora bien, desde el año 1974 el régimen comienza a establecer una serie de estrategias para mejorar el desarrollo socioeconómico del país. En este sentido, Pinochet encarga al General de División César Raúl Benavides Escolar, a cargo del Ministerio del Interior entre los años 1975 y 1978, que llevara a cabo un ***Plan Nacional Social*** el cual tenía como objetivo, amortiguar las externalidades negativas que el ***Plan de Recuperación Económica***. Por otra parte, de la misma manera se integra una ***Política General de Acción Social***, la cual establecía herramientas para paliar la marginalidad por medio del fomento a la organización comunitaria. En este sentido *“se apuntó a que se incorporaran los afectados por la extrema pobreza a través de sus propias organizaciones con el aporte del Estado y organismos privados [...] es decir, se implementó una serie de programas focalizados en los sectores de menores ingresos, cuyos principales destinatarios eran las madres, los jóvenes y los niños.”* (Gomes, 8, pág. 227)

---

<sup>45</sup> Discurso del presidente de la Junta de Gobierno, General Augusto Pinochet, en la inauguración del monumento la “Llama de la Eterna Libertad” en conmemoración del segundo año del gobierno militar, 11/09/1975. Principal ritual nacionalista de la dictadura que tenía como estrategia afirmar la mística de una “Segunda Independencia”. Cita extraída de: Gomes, G. (8). Asistencialismo, desarrollo y municipio. Las bases sociales de la dictadura chilena. . Papeles de Trabajo, 225-249. Pp. 227.

A continuación se presenta un cuadro de alguna las diversas políticas públicas y planes generados entre 1973 y 1982, que pretende graficar sus objetivos y hacia qué sector de la población serían destinados, con el fin de ejemplificar la subsidiaridad del régimen de Augusto Pinochet.

Tabla 2. Planes y Políticas públicas implementadas por el Gobierno Militar entre 1973 y 1982. <sup>46</sup>

AÑO	POLITICA PUBLICA O PLAN	OBJETIVO	FINANCIADO POR	DIRIGIDO A
Nov 1973	División de Desarrollo Social, a cargo del Min. Del Interior, implementa el Programa de Desarrollo Comunal	Promovió el fomento y consolidación de las organizaciones comunitarias, asesoramiento técnico a organismos locales y capacitación social a juntas de vecinales,	Estado	Trabajadores, jóvenes, mujeres.

<sup>46</sup> Construcción propia y datos extraídos de: Gomes, G. (8). Asistencialismo, desarrollo y municipio. Las bases sociales de la dictadura chilena. . Papeles de Trabajo, 225-249. Pp. 227-230.

		centros de madres, consejos de desarrollo comunales, funcionarios públicos y colaboradoras del Centro de Madres de Chile (CEMA Chile)		
1974	Programa de Viviendas Sociales, instaura los Comités Habitacionales Comunales (CHC)	Enfrentar el problema de acceso a la vivienda de sectores de bajos ingresos.	Estado/Privados	Nacional
1974	Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (PNAC) (Ministerio de salud pública)	Recuperación integral de los infantes con desnutrición. Distribución de leche en polvo.	Estado	Niños, madres nodrizas y embarazas.
1975	Plan de Recuperación Económica	Frenar el proceso hiperinflación.	Estado	Nacional
1975	Plan Nacional Social	Atenuar los efectos negativos del	Estado	Nacional

		Plan de recuperación económica.		
1975	Política General de Acción Social	Combatir la marginalidad por medio del fomento a las organizaciones comunitarias.	Estado/privados	Local
1975	Programa de empleo mínimo	Programa de emergencia transitorio para las personas que se encontraran cesantes.	Estado	Nacional
Ene. 1976	Programa especial de instalación de teléfonos públicos, abastecimiento de parafina, higiene ambiental, servicios de agua potable, comercialización de productos agrícolas y de mar.	Detectar situación de escasez de servicios	Estado	Nacional/Barrios pobres.
Ene. 1976	Dirección de Asistencia Social, junto a Intendencia	Detectar situaciones de Vagancia y	Estado	Niños y niñas.

	de Santiago, Consejo Nacional de Menores, Dirección General de Carabineros y la Dirección General de Investigaciones, pone en marcha un programa para detectar situaciones de Vagancia y Mendicidad en menores	Mendicidad en menores y enviarlos a un Hogar de Transito.		
1976	Programa de Abastecimiento y Distribución, instaura locales de autoservicios comunitarios (AUCOS)	Enfrentar problema de abastecimiento de productos básicos en barrios necesitados.	Estado/Privados	Nacional
1976	Programa de Educación y Atención Parvularia	Brindar alimentación, atención y educación a niños de 2 a 5 años para que las madres pudieran trabajar.	Estado/Privados	Madres con niños de 2 a 5 años.

1976	Dirección de Asistencia Social (DAS) (dependiente del Ministerio del Interior)	-Función técnica: realizar investigaciones y diagnósticos sociales para determinar los problemas de las familias y comunas. -Función social: Brindar atención social en casos de incendios, derrumbes y ayuda a indigentes.	Estado	Nacional
1980	Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)	Reducir al mínimo la deserción escolar e institucionalizar los comedores escolares.	Estado/privados	Niños y jóvenes.
1981	Dirección de Asistencia Social, por medio del Centro de Unidad y Acción Comunal (CEDUAC) junto a	Crean prueba piloto para la capacitación de mano de obra no calificada para	Estado/privados	Nacional

	INACAP.	las familias. Cursos de confección, repostería, diseño, máquina de tejer, mecánica básica, tapicería.		
1982	Programa de ocupación para Jefes de Hogar	Jefes de hogar que se encontraran cesantes.	Estado	Nacional

En definitiva, lo que aquí se pretende explicar es que el Ministerio del Interior asumió tareas tanto de diseño como de implementación de políticas públicas, las cuales estaban dirigidas a sectores sociales en situación de extrema pobreza, en donde básicamente y, en el mejor de los casos, solo garantizaban la subsistencia de estos grupos sociales marginados. Según Gomes, *“la mayor parte de estas políticas no solo afirmaban la precariedad, sino que además generaban una situación de dependencia y vulnerabilidad de los sectores humildes [...] ya en 1980 se evidenció el momento de mayor tensión social como consecuencia de los efectos ocasionados por las políticas neoliberales [...] en este contexto se desarrolló “la economía de subsistencia”, bien conocida por la iniciativa de los*

*“comprando juntos”, ollas comunes, “pollas”, “bingos” y rifas de alimentos”* (8, pág. 230)

#### 4. CAPITULO IV: LOS EFECTOS EN LA SOCIEDAD CIVIL CHILENA. LA DESPOLITIZACIÓN COMO MATRÍZ IDEOLÓGICA DE LA DICTADURA.

En el presente y último capítulo de esta investigación teórica, se pretende esclarecer de qué manera afectó a la sociedad civil chilena, todo el aparataje de despolitización que produjo tanto el proceso de regionalización, como de municipalización. Como ya se mencionó en capítulos anteriores, se cree que esto fue provocado por la reforma a la administración del Estado de Chile, implementada por la Dictadura de Augusto Pinochet Ugarte, en la década de los 80.

##### 4.1.1. Justificando los conceptos.

En primer lugar, se hace necesario hacer un vínculo específico con intelectuales de la politología o de las ciencias sociales en general, respecto de lo que nos ayudará a definir los conceptos de, participación política, despolitización y

matriz teórica de la dictadura, para luego hacer el análisis correspondiente de los procesos que aquí se estudian.

Contextualizando y en primera instancia, el modelo de desarrollo y de crecimiento en Chile y América Latina, cambió rotundamente en la década de los 80. Como ya se mencionó, la dictadura y sus civiles expertos instauraron un modelo de crecimiento en base al Neoliberalismo y a la economía de mercado. En este sentido, la crisis del modelo desarrollista y la refundación del Estado son procesos que explican el inicio de la llamada “Reforma y Modernización del Estado” y la nueva orientación que se le da tanto a la definición de ciudadano, como también al enfoque que se comenzará a aplicar en la construcción de las políticas públicas, al interior del aparato estatal. Ahora bien, este nuevo modelo<sup>47</sup> se basa *“en el crecimiento económico exportador hacia fuera, que determina en gran medida el cambio del eje de las políticas públicas sociales, caracterizado por:*

*a) La reducción del tamaño del Estado, descentralización de las funciones de producción y provisión de bienes sociales; b) Rol subsidiario del Estado; c) Pluralidad de actores: descentralización y desconcentración de instituciones*

---

<sup>47</sup> Este cambio o proceso refundador, en específico en Chile y en la mayoría de los países Latinoamericanos que asumieron el proceso Neoliberal como su estrategia de crecimiento, tiene que ver con las directrices que instaura el Consenso de Washington en 1989, el cual entrega una fórmula de reformas estándar que le permitirían a los países azotados por la crisis económica volver a la estabilización macroeconómica, por medio de la liberalización tanto del comercio como de la inversión, la reducción del Estado, entre otras. En este sentido, se hace eco también de otras instituciones que de igual manera hacen recomendaciones o políticas regionales, como es el caso del BID o del Banco Mundial, las cuales basan su fórmula en criterios de eficacia y eficiencia en el gasto público.

*públicas; d) La reducción de la inversión y del gasto social; e) Mercado y cofinanciamiento por parte de beneficiarios; f) Focalización, equidad territorial, descentralización y desconcentración” (Escobar, 2004, pág. 98).*

Ahora bien, podemos decir que estas transformaciones estructurales no solo provocaron cambios en el aparato estatal, sino que también provocó un cambio sustancial en lo que se conocía o se identificaba como público y privado, dándole a este último un rol primordial no solo en el desarrollo del país, sino que también en cómo cambia el ejercicio de lo público, construyendo de igual manera una concepción nueva entre la relación Estado-Sociedad Civil. La siguiente cita lo refleja de mejor forma:

*“Esta redefinición de la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, implicó por un lado cambios en la forma en que el Estado incorpora a los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas públicas (promoción de la participación ciudadana) y por otro implicó cambios en el ejercicio mismo de la ciudadanía en los procesos de democratización de la mayoría de los países de la región”*

(Escobar, 2004, pág. 98)

#### 4.1.2. Participación política y Participación Ciudadana.

Ahora bien, tomándonos de la cita anterior, en el caso de Chile, podemos decir que la participación ciudadana luego del Golpe de Estado de 1973, queda supeditada a un sistema de representación que comienza hacerse efectiva en marzo de 1987 con la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, N° 18.603, la cual hace efectiva y permite creación de éstos luego de haberlos eliminado en 1973. A consecuencia de esto y luego del plebiscito de 1988, se llevan a cabo las elecciones Presidenciales, de Parlamentarios y Diputados en el año 1989, para luego en el año 1992 hacer efectiva las elecciones municipales. En este sentido, no queremos aseverar que la participación política sólo se lleva a cabo por medio de la elección de representantes, sin embargo, en Chile de finales de los 80 y principios de los 90, la participación ciudadana se entendió y se estipuló como parte de la construcción y retorno a la democracia y esto significaba hacer uso del derecho a voto y de la elección democrática de representantes, esto sin dejar fuera la constitución de variadas organizaciones de la sociedad civil que ya en dictadura se organizaron para derrocar el régimen.

Es este sentido, y de acuerdo al Diccionario de Política de Bobbio, Mateucci y Pasquino, la Participación Política *“se vincula a las actividades clásicas del quehacer político [...] es decir, el voto, militancia, manifestaciones, contribuciones, discusión, debate, presión, difusión, etc. [...] en donde existen por lo menos tres niveles de Participación política: En primer lugar, la participación en forma de “presencia”, la cual es la menos intensa y más marginal, se trata de una actitud receptiva y de muy pocos aportes. En segundo lugar, la participación política en forma de “Activismo”, la cual supone el ejercicio de actividades de corte proselitista, delegadas. En tercer lugar, la participación política en sentido estricto se asocia a las contribuciones del espectro político de modo deliberado, consciente y sistemático”* (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, Diccionario de Política, 1993, pág. 888).

Por otra parte, y abogando a la situación de cambio que se vivió respecto a la manera en que los ciudadanos harían efectiva su participación en el sistema político, hace falta mencionar que en Latinoamérica y específicamente en Chile, la participación más que política se refundo en una participación ciudadana. En este sentido, hacemos alusión a lo que los estudiosos llaman a la “participación local”, la cual permite que el ejercicio ciudadano de la participación se haga en el espacio local, por medio de cabildos abiertos, mesas de discusión, creación de grupos

deportivos, o centros de madres, juntas de vecinos, seguridad ciudadana, como los organismos de la sociedad civil que ayudan a reproducir el modelo y asentar esta nueva democracia despolitizada, la cual aleja el conflicto del poder central. Es decir, es en este concepto en donde aquella concepción de hacer política alejada del aparato central del estado, se hace carne.

En primera instancia, podría parecer que entre participación política y participación ciudadana no existen grandes diferenciaciones, sin embargo, la diferenciación principal viene de la semántica de la palabra entre el latín y el griego (civitas-polis / sociedad política o sociedad civil), en donde la praxis política y esta nueva concepción de participación se aleja lingüísticamente y discursivamente de la antigua visión que se tenía del Estado, dando un fuerte viraje hacia el Municipio como el lugar donde llevar a la práctica el carácter participativo de las demandas sociales.

#### 4.1.3. El cambio de Matriz Nacional Popular a una Post-industrial globalizada y su efecto despolitizador en la sociedad civil.

Como ya se ha mencionado, el problema principal a describir tiene que ver con aquellas instancias en donde la Dictadura Cívico-Militar de 1973 -desde 1979 en adelante, con la inserción de actores civiles, principalmente los llamados “Chicago Boys” y Jaime Guzmán y el llamado “Gremialismo”- instaura en el sistema político chileno, una nueva síntesis ideológica que responde a la lógica y a la disciplina del pensamiento militar. En primera instancia, la alianza con la alta burguesía chilena configura aquella práctica en donde se dispuso a transnacionalizar la economía defendiendo la iniciativa privada y disminuyendo -o en su defecto eliminar- el rol más tradicional del Estado, en conjunto con la idea de refundar la nación, en función de la Seguridad Nacional y el Desarrollo. Es decir, las tendencias anti-estadistas, el anticomunismo, la iniciativa privada, entre otros, configuraron la implantación a la fuerza de un nuevo modelo de desarrollo, en un contexto en donde las líneas de continuidad del modelo keynesiano y de las ideas corporativistas habían sido derrotadas.

En este sentido, la ruptura y la refundación, o más bien, el traspaso a nivel Regional y Global de una matriz nacional popular<sup>48</sup>, a una matriz post-industrial

---

<sup>48</sup> “El modelo social chileno o matriz sociopolítica predominante en el siglo XX puede definirse como estatal democrático, nacional popular y político-partidario, y podría caracterizarse por la imbricación entre política y sociedad civil, incluida la economía, con un rol preponderante y articulador del sistema de actores políticos o sistema partidario en torno del Estado[...]. Se trataba, así, de la afirmación de la identidad de una comunidad nacional que se va haciendo con el trabajo y las luchas de sus actores representativos en el campo político. Ello significa un esfuerzo de incorporación social amplia y la búsqueda de resolución de conflictos en el marco institucional, y no por la fuerza o la coerción y exclusión.” (Garretón, 2009, pág. 47)

globalizada<sup>49</sup>, se hace funcional al proyecto dictatorial de Pinochet, el cual tiene que ver con 3 procesos base, que según Manuel Antonio Garretón son los siguientes:

*a) En primera instancia, el cambio en el tipo societal predominante tiene que ver con dos procesos. Uno, la interpenetración entre dos tipos societales, que a su vez sintetizan o incorporan otros: la sociedad industrial de Estado nacional y la sociedad post-industrial globalizada. Dos, la desarticulación de una relación entre Estado, representación y sociedad civil, de tipo nacional-popular o político-céntrico y la búsqueda, aún incierta, de nuevas relaciones entre estos elementos.*

*b) Pasamos del paradigma clásico que veía en la posición estructural el elemento determinante en la conformación de la acción colectiva y los actores sociales, a otro en que, producto de los cambios estructurales y culturales en el mundo y la región, la acción colectiva se configura principalmente a través de cuatro ejes. Ellos dan origen a una diversidad de*

---

<sup>49</sup> "El nuevo modelo de desarrollo, tuvo una significación más profunda que la mera desarticulación de la sociedad predominante hasta los setenta. Se intentó reemplazarla por otra. En su tipo puro, se trataba de un proyecto neo-liberal, que implicaba, más que la autonomización de la economía respecto de la política, la utopía de la subordinación de ésta a aquélla. Se apostaba a los mecanismos de mercado como la nueva "columna vertebral" constitutiva de actores sociales que reemplazara tanto el sistema de representación partidaria como el rol referencial central del Estado" (Garretón, 2009, pág. 66)

*actores sociales relativamente fluctuante y son: la democratización política, la democratización social o lucha contra la exclusión y por la ciudadanía, la reconstrucción y reinserción de las economías nacionales o la reformulación del modelo de desarrollo económico, y la redefinición de un modelo de modernidad.*

- c) *Establecimiento de una doble matriz de actores y acción colectiva. Por un lado, el intento de reemplazo de la matriz constituyente nacional popular. Por otro, el paso de una matriz configurativa, basada en actores más ligados a los proyectos histórico-estructurales y a la política, a otra en que los actores están más centrados en los niveles de los mundos de la vida y de las instrumentalidades de tipo organizacional e institucional, es decir, más sociales y culturales. Todo lo cual tiene efecto en las formas de acción colectiva y en las formas organizativas. (Garretón, América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica, 2004, pág. 27)*

En este sentido, y siguiendo las 3 hipótesis que Garretón nos entrega, es que entendemos que los efectos que pudieran darse en la Sociedad Civil Chilena y en el resto de la región, tiene cabida en el contexto en que el modelo Neoliberal y la

Globalización, ganó como instancia política preponderante en el sistema mundo. Esto sumado a las variaciones al interior de los sistemas políticos, los cuales tienen que ver con delegar el conflicto social a espacios locales, en donde la figura del Alcalde hiciera de principal actor a la hora de entregar soluciones. Es decir, delegar las tareas del Estado a un espacio territorial reducido para hacer más efectivo el control social. En relación con esto, es que los niveles de participación política, como de los actores que se encuentran detrás de esto, es que podemos vislumbrar que *“los comportamientos individuales y las relaciones interpersonales que definen los llamados “mundos de la vida”, los niveles organizacional e institucional que corresponden al mundo de las instrumentalidades y la dimensión histórico- estructural, de proyectos y contra proyectos, que definen lo que algunos llaman “historicidad”, determinan la acción social y sus ámbitos de acción[...] en donde satisfacer las necesidades materiales de la sociedad, a las formulas e instituciones de convivencia, conflictos, estratificación o jerarquización definen la estructura u organización social en un sentido amplio”* (Garretón, América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica, 2004, pág. 30)

Por otra parte, según Lechner (1999), la redefinición de lo nacional, es un proceso fundamental a la hora de analizar las sociedades del siglo XXI. En este sentido, la tesis del autor nos hace sentido, sobre todo en el caso Chileno y la

reestructuración de su sistema político. En relación a esto, indica que *“la desnacionalización por globalización, hace referencia a la congruencia de los espacios sociales, económicos, políticos y culturales que estableció el Estado Nacional, la cual es reemplazada por la yuxta y sobreposición de múltiples circuitos, provocados por la diversidad que la globalización ha fundado[...] por otra parte, la desnacionalización por individualización, creada por el distanciamiento que adoptan las personas en relación a una supuesta identidad nacional, en donde la individualización modifica los lazos de identificación, debilitándose los sentimientos de pertenencia y arraigo. Así los fenómenos del multiculturalismo y multietnicidad cuestionan la idea misma de una sociedad nacional. Cambia el marco de referencia habitual y ello trastoca los mapas mentales con los cuales se interpreta habitualmente la realidad social”* (Lechner, Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía, 1999, págs. 4-5). Por lo tanto, podemos interpretar que los procesos consecutivos del Neoliberalismo y la posterior Globalización que este provocó, sumado a la Reforma y Modernización del Estado, específicamente los procesos de Regionalización y Municipalización de la Administración territorial y pública, provocaron cambios no solo en las bases sociales, sino también, en las identidades y los procesos culturales que hay detrás de cada país. Es decir, la nueva concepción de lo nacional y el arraigo permanente de las concepciones y comportamiento que el mismo mercado ha introducido en las sociedades, ha

provocado un quiebre estructural y un desapego entre lo público y lo social, o en su defecto entre lo político y la política.

Ahora bien, tomándonos de la tesis de Lechner, *“el proceso de individualización, puede fomentar un ejercicio reflexivo de la ciudadanía, en donde los individuos reclaman su autonomía y desconfían de las ideas e identidades heredadas. Al mismo tiempo, la erosión de códigos impulsa a las personas a formarse su propia idea acerca de los problemas y prioridades del país. Los electorados cautivos se dispersan y los ciudadanos comienzan a hacer un uso selectivo y crítico de su relación con los actores políticos”* (Lechner, Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía, 1999). Por lo tanto, las nuevas concepciones no sólo recaen en las identidades en cuanto tanto Estado Nación, sino que también incurren en las bases sociales y sus nuevas formas de participar e identificar sus lazos sociopolíticos. En este sentido, la redefinición de la ciudadanía, en este contexto, se concreta de la siguiente manera:

*a) Ciudadanía Instrumental: considera a la política como algo ajeno y, no obstante, se dirige al sistema político en tanto solución a los problemas sociales. No pretende participar en la toma de decisiones ni moldear la marcha del país. Reclama una gestión eficiente en favor del bienestar de la*

*gente. En este sentido, la ciudadanía instrumental descrea de la política y cree en la administración (particularmente la municipal).*

*b) Ciudadanía política: tiene que ver con la influencia de la vida social (y sus transformaciones en curso) sobre el ejercicio de la ciudadanía, y la eventual reorientación de la acción ciudadana hacia lo social. (Lechner, Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía, 1999)*

Por lo tanto, la re-significación de todos los aspectos de la vida pública y privada, es un proceso que incorpora nuevas identidades y concepciones tanto de lo político, de lo económico, de la participación política, de la democracia, de lo social, lo cultural, etc., provocando desapegos estructurales de estos ámbitos con la población, en donde el nuevo tipo societal post- globalizado, al tener como eje principal el consumo, la información y la comunicación, no tiene como tipo de sociedad, un sistema político que logre representar sus inquietudes (Garretón, América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica, 2004), en donde pareciese vislumbrar un debilitamiento generalizado de la acción colectiva y de los actores y movimientos sociales. Estos se han perdido la significación social que la matriz clásica les entregaba. En este sentido, las demandas sociales (hasta por lo menos el año 2006 en el caso de Chile, donde comienza fuertemente a

notarse un cambio en cuanto a la inmovilidad de la sociedad y su rol de ciudadano) se han caracterizado por tener un corte específico, esporádico y fragmentado, con baja institucionalización y representación política, en donde la calidad de la democracia ha caído en entredicho. Por lo tanto, la distinción que hace Garretón entre Movimiento Social y movimientos sociales, hace sentido a la hora de complementar este análisis. En el caso del primero, son instancias de movilización en donde la acción colectiva perduró en el tiempo. Las demandas de estos son de tipo estructurales, ideologizadas y politizadas. El segundo hace referencia a la nueva matriz, en donde la especificidad, la inmediatez y el consumo, son las principales demandas de aquella ciudadanía instrumental, a la que tanto hace eco del mundo globalizado en que vivimos.

#### 4.1.4. La Participación Local: Municipios, CODECOS y desarrollo local.

El 1° de mayo de 1988 entra en vigencia la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Consejos de Desarrollo Comunal o de CODECOS, N° 18.695<sup>50</sup>. Esta era defendida por sus autores y simpatizantes como la oportunidad, luego de 14 años, de empezar con la participación ciudadana. Por otra parte, la ley

---

<sup>50</sup> Información extraída de: Valdivia, V., Álvarez, R., & Donoso, K. (2012). La Alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista. Santiago: LOM.

consideraba la existencia de los Consejos Regionales de Desarrollo, o denominados COREDES. Estos últimos fueron destinados a *“asesorar al intendente y contribuir a hacer efectiva la participación de la comunidad en el progreso económico, social y cultural de la respectiva región [...] están compuestos en un 40% por representantes de las FF.AA y Carabineros y del sector público en general, y un 60% por representantes del “sector privado”, integrado por cinco estamentos divididos en la siguiente proporción: 20% estamento empresarial, 20% estamento laboral, 7% estamento profesional, 7% estamento cultural y 6% estamento de fomento al desarrollo económico-social. Entre otras atribuciones, corresponde a los COREDES la designación y remoción de los Alcaldes a propuesta en terna de los CODECOS”* (Wilson, 1988, pág. 1).

Por otra parte, la Ley 18.695 consideraba de igual manera la existencia de los CODECOS, o Consejos de desarrollo comunal, los cuales tenían como principal atribución *“proponer al COREDE, la terna para los Alcaldes que no son de designación del Presidente de la República, fiscalizarlos, proponer su remoción y prestar su acuerdo para aprobar los proyectos del plan comunal de desarrollo y del presupuesto municipal y sus modificaciones”* (Wilson, 1988, pág. 2).

En definitiva, las Municipalidades se constituían por el Alcalde, como figura de máxima autoridad y por el CODECO. En este sentido, aunque los Alcaldes

dejaban de ser designados por el Presidente de la República, en la práctica 16 de las comunas más importantes del país seguían siendo objeto de la designación de sus Alcaldes a manos del dictador y el resto por los COREDES, a propuesta en terna por los CODECOS, en donde existía la oportunidad latente de que el Intendente, dentro de sus facultades, pudiera vetar dicha terna por una vez. Por lo tanto, dicha participación y desarrollo comunal era socavada con el bajo nivel de representación que los CODECOS contenían. Estos *“se conformaban con un mínimo de 4 miembros y un máximo de 16, dependiendo de la población de las comunas[...] de sus integrantes, el 25% proviene de las organizaciones comunitarias territoriales, definidas al efecto como las juntas de vecinos, los centros de madres, los comités de adelanto y las asociaciones de regantes; otro 25% por las organizaciones comunitarias de carácter funcional, entre las cuales la ley menciona los institutos privados de educación, los centros de padres y apoderados, que se reinsertan en el sistema, los cuerpos de bomberos, los grupos de transferencia tecnológica, las organizaciones privadas del voluntariado entre otras [...] para poder postular, se debe acreditar cuatro requisitos: A) personalidad jurídica vigente; b) domicilio en la comuna; c) antigüedad en la comuna de dos años a lo menos ; y d) reunir, a lo menos, 15 miembros activos. El otro 50% de los CODECOS proviene de las actividades relevantes de la comuna, entendiéndose por tales aquellas que en mayor medida contribuyan al desarrollo económico de la*

*comuna. Pueden ser personas naturales y no se les exige, por tanto, personalidad jurídica ni, tampoco, un número mínimo de miembros” (Wilson, 1988, pág. 3).*

Es decir, existiendo un marco jurídico que avalaba la participación ciudadana, en la práctica lo que realmente se estableció, fue un marco legal que institucionalizara la participación para que esta fuera funcional a los objetivos del Municipio, o más bien a los objetivos del Alcalde y su agenda. En este sentido, al estar los Alcaldes alienados con el régimen, lo que se logró mantener a nivel local fue el control específico de todas y cada una de las organizaciones de la sociedad civil que se inscribieran para participar del CODECO, sin embargo, al institucionalizar estos procesos civiles, lo que se logra paralelamente es instaurar mecanismos que hicieran que esta participación fuera tediosa, que realmente no incidiera a la hora de tomar decisiones, que tuviera procesos burocráticos que fomentaran la apatía y ,que en definitiva, pusiera trabas para crear organizaciones de tipo vecinal. Finalmente, la base de todo este aparataje institucionalizado de control, provoca la despolitización de la sociedad civil y la apatía política de la comunidad, sobre todo en procesos tan importantes como lo es tener incidencia en el futuro y propósito de la colectividad. La cita a continuación lo grafica de la siguiente manera:

*“En efecto, la designación de los Alcaldes no puede ser menos participativa. En este sentido, se deja establecido que los Alcaldes no pueden considerarse representantes de la comunidad ante el Ejecutivo, sino de este ante la comunidad.*

*Se han suprimido los regidores y se ha resaltado que, en consecuencia, la comunidad participará no sólo a través de su voto. Se omite, sin embargo, señalar que con anterioridad existían no sólo los regidores, sino que, además, un completo sistema de participación establecido por la ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias. Esta ley que fue promulgada en agosto de 1968, después de cuatro años de debate nacional, durante los cuales el pueblo y, en especial los pobladores organizados, fueron el principal apoyo de la iniciativa del*

*Presidente Frei, hasta lograr su aprobación [...] Esta nueva ley borra, prácticamente, todo vestigio de la representatividad que deben reunir quienes pretenden participar a nombre de su comunidad o vecindario o cualquier conglomerado social [...] Los CODECOS, tal como están concebidos en la nueva legislación, son increíblemente poco representativos y si bien sus atribuciones no son escasas ni poco importantes, la forma de ejercerlas, los supedita enteramente tanto al Alcalde como, en especial al COREDE respectivo. Este último parece ser el eslabón decisivo en el controlado sistema de participación que se ha*

*establecido” (Wilson, 1988, págs. 2-3)*

#### 4.1.5. La Matriz Teórica Ideológica de la Dictadura de Pinochet.

Podemos decir que la pregunta directriz de esta investigación teórica, no solo hace referencia a algo que probablemente sea obvio en el estudio de las Ciencias Sociales, sino que también tiene una intencionalidad ligada a nombrar e identificar en detalle aquello que suele ser descrito como en una situación de obvedad. En este sentido, las practicas, mecanismos, instrumentos y matrices de control institucional, que la Dictadura pinochetista instauró por medio de la reforma a la administración del Estado, la inserción del Neoliberalismo como modelo económico de desarrollo y los efectos que ha provocado la Globalización en estos mismos ámbitos, nos entrega el trasfondo teórico y práctico de aquello que se implementó, en donde el proceso de regionalización en conjunto con el de municipalización, contribuyeron y fueron los elementos cruciales en la materialización del proyecto fundacional que la dictadura de Pinochet impulsó. El concepto de Seguridad Nacional, de Guerra contrasubversiva, el uso de la Geopolítica Norteamericana/Alemana, la visión específica de Desarrollo, el Poder Social, entre muchas otras aristas doctrinarias, configuran el gran aparataje teórico e ideológico que la dictadura utilizó para fundamentar su proyecto.

Por otra parte, la gran tarea de desmovilizar y de despolitizar a la población se cumple a cabalidad con los programas mencionados anteriormente. La persecución política y llena de violencia que vivieron los partidos de izquierda, los movimientos armados y la totalidad de la oposición al régimen, fue implementada eficientemente por la doctrina de seguridad nacional, la cual permitió hacer un barrido más que efectivo a la hora de eliminar “al enemigo interno”. Ahora bien, la utilización de la economía de mercado, la reutilización de los espacios a nivel nacional y la basta desconcentración de población en aquellos sectores más industrializados, hacen la tarea radical de inmovilizar a la población, haciendo muchísimo más fácil la implementación tanto de terror como del proyecto dictatorial, en donde “la clausura de lo político”, se configura como aquello preponderante a la hora de dar paso a un proceso de acumulación y modernización económica, las cuales partían desde la plataforma en donde *“la moderna economía social de mercado es la que procura el crecimiento económico a través de la propiedad privada de los medios de producción, el fomento de la iniciativa privada como motor de la economía, y el respeto a las leyes del mercado como medio para una eficiente asignación de los recursos productivos”* (Guzman, 1980, pág. 4). En este sentido, la situación del país, pareciese resultar de las lógicas, los valores, las formas y la ideología para reproducir un proyecto determinado.

Ahora bien, parte esencial de la matriz ideológica de la dictadura tiene que ver con aplicar racionalidad en la planificación y en la gestión pública y, en este sentido, no es casualidad que “los Chicago Boys”<sup>51</sup> se hayan alienado con el Neoliberalismo para reducir al Estado y hacer más “eficiente, menos burocrática y más técnica” a la administración pública. Por lo tanto, si usamos el término de Simon (1976), la Racionalidad Sustantiva se hace ver desde dos aristas: “a) *La búsqueda del beneficio económico y su acumulación y control privados, rasgo que tiende a maximizarse desde la aparición del capitalismo burgués; y b) El control del poder político-social (ligado siempre de alguna forma al poder económico, al control del capital) con una clara tendencia a su acrecentamiento y extensión. En situaciones de crisis buscará simplemente la permanencia, el no desaparecer*” (Guerra, 1997, pág. 21).

Por otra parte, el modelo de planificación que se ajusta al proyecto dictatorial tiene que ver con el Modelo de Planificación Tecnocrática, el cual “*surge*

---

<sup>51</sup> “Se les denomina de esta manera a aquellos economistas chilenos que, una vez cursados sus estudios de pregrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile o en la Universidad de Chile, continuaron perfeccionando sus conocimientos en la Universidad de Chicago. El origen de esta relación se debió a un convenio firmado en marzo de 1956 entre el decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la UC, el profesor de Derecho Comercial Julio Chaná Cariola y Albion Paterson, Director del Instituto de Asuntos Interamericanos de la universidad norteamericana. En él se estableció el denominado Punto Cuarto (Administración de Cooperación Intelectual) para instituir un sólido programa de estudios y de investigación económica por tres años, prorrogable hasta 1961. Dicho convenio contempló la presencia de profesores norteamericanos en Chile, la creación de un Centro de Investigaciones Económicas, la selección de becarios chilenos para perfeccionar sus estudios en Chicago y la realización de investigaciones acerca de la realidad económica chilena.” Información extraída de: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98015.html>

*en las estructuras de la gran empresa, se desarrolla fundamentalmente bajo el alero de la racionalidad de la obtención de una maximización y optimización de los beneficios, para lo cual ha producido, dentro de una racionalidad procesal acotada, la tecnología y la tecnocracia necesaria para asegurar su hegemonía. Las nuevas tecnologías han dotado al tecnócrata de una metodología que le permite relacionar un volumen de información insospechado, que le facultan para ser más eficaz en comparación con la tradicional intuición o análisis que una sola persona o grupo de ámbito fundamentalmente político solían hacer frente a un proyecto. El tecnócrata es el único que puede articular en mayor grado la abundante información disponible, controlar la complejidad creciente de los sistemas económicos y asegurar la hegemonía de los diferentes grupos que en ellos operan. La tradicional dependencia del técnico respecto del hombre de empresa o el político se ha invertido en el peso a la hora de la toma de decisiones o de realizar un plan. El tecnócrata monopoliza el desenvolvimiento estratégico dentro de las reglas y fines de una racionalidad dada (claramente utilitarista), impuesta por el poder económico y que exige su implantación progresiva en las estructuras de los poderes políticos relegados a este” (Guerra, 1997, pág. 23).*

Es decir, si se conjuga de alguna manera la ideología o matriz ideológica que la dictadura implementa en su régimen, esta tiene su principal fundamento en

refundar el sistema político desde la vereda de la racionalidad, la tecnocracia, la disminución del aparataje estatal, la eficiencia en la utilización de los recursos públicos, la subsidiaridad como rol primordial del Estado, el nuevo rol que se le entrega al sector privado como parte del desarrollo de la nación, la individualización de los ciudadanos por medio del mecanismo del consumo y del mercado, la necesidad de mantener a los sectores sociales más vulnerables en una situación de dependencia, para reproducir el modelo y mantener el control por medio de mecanismos como la regionalización y posterior municipalización. En definitiva, implementar una falsa idea de democracia representativa, en la cual se construyeron instrumentos los cuales ayudaran a mantener en el tiempo el proyecto de Pinochet y sus civiles expertos.

## **5. CAPITULO V: METODOLOGÍA APLICADA.**

En este apartado de la investigación, se darán a conocer los datos recopilados en el Archivo Nacional, los cuales constan de boletines, o más bien periódicos municipales, desde el año 1980 a 1994. Este marco temporal ya fue justificado en apartados anteriores, sin embargo, para reafirmar la temporalidad de esta indagación teórica, se hace necesario dar cuenta que es en este periodo de

tiempo en donde entra en vigencia el marco legal dominante del sistema político chileno, de finales del Siglo XX y que rige hasta la actualidad.

La constitución de 1980 marca un precedente, en cuanto tanto, el establecimiento no solo de la legalidad que administra el Estado Chileno, sino que también como el marco ideológico y matriz política del proyecto dictatorial y autoritario de Pinochet. En este sentido, a pesar de que la ley orgánica de municipalidades comienza a regir desde 1988 con un aparataje más participativo para la comunidad y, en donde parte de los Alcaldes eran electos democráticamente, creemos que es importante tomar la temporalidad de esta investigación desde que se hace efectiva la Constitución de 1980, ya que como se mencionó, marca un precedente ideológico trascendental a toda la institucionalidad del país, en donde las pautas de comportamiento y, en definitiva, todo el programa político de la dictadura comienza a existir en la legalidad y se comienza a reproducir a nivel nacional.

Ahora bien, se toma como muestra a 3 municipios estratégicos de la Región Metropolitana. En este caso serán los municipios de San Miguel, marcando el periodo entre mayo de 1980 y enero de 1985; el municipio de la comuna de

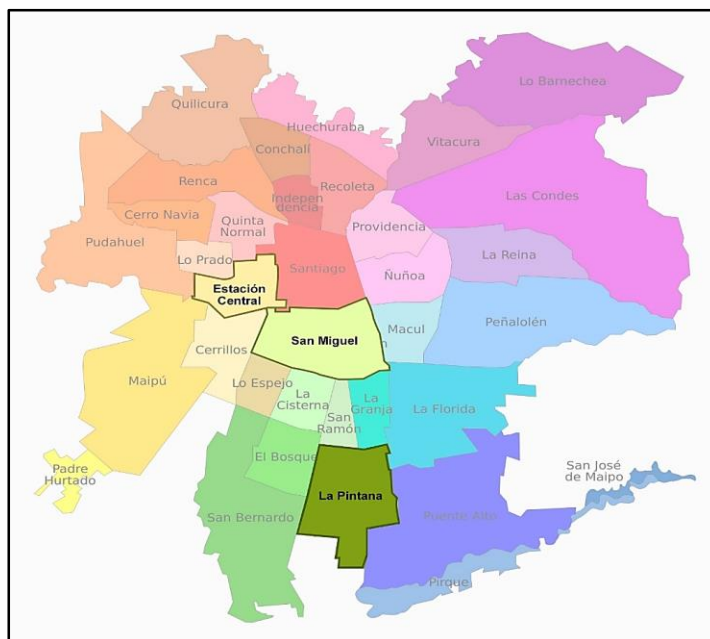
Estación Central, entre julio de 1986 y julio de 1990 y; el municipio de La Pintana, entre marzo del 1991 a abril de 1994.

De alguna manera, esta muestra intenta representar lo ocurrido a nivel nacional, ya que como ya se mencionó en capítulos anteriores, el poder central marcó las directrices específicas de la administración del Estado y sus respectivas instituciones, es decir, un municipio de la zona norte del país trabajaba y se regía por las mismas reglas y marcos legales que uno de la zona sur. Sin embargo, sabemos que no es una muestra que represente total y absolutamente los hechos que aquí se quieren demostrar, ya que para haber logrado ese objetivo tendríamos que haber reunido la información municipal de cada una de estas instituciones, cosa que claramente no era posible para una tesis de pre-grado. De todas maneras, se toman estos 3 municipios específicamente, ya que cada uno se caracteriza<sup>52</sup>, por estar insertos en comunas claves en términos territoriales, en términos políticos, organizativos y de resistencia a la dictadura, como lo muestra la siguiente figura:

---

<sup>52</sup> Con esto no queremos decir que estos 3 municipios representan la realidad total del país y que sólo aquí existió un contexto combativo o de resistencia a la dictadura. Sabemos que cada comuna y región de la nación vivió el proceso de manera diferente, sin embargo, fueron elegidos por ser de una importancia política e histórica fuertemente reconocible.

Figura 1. Mapa de la Región Metropolitana de Santiago. <sup>53</sup>



Ahora bien, la comuna de San Miguel se ubica geográficamente en el centro sur de la conurbación de Santiago de Chile y limita con las comunas de Santiago por el norte, San Joaquín por el este, San Ramón y La Cisterna por el sur y Pedro Aguirre Cerda por el oeste, en la actualidad. Sin embargo, para el marco temporal que aquí se indaga (1980-1985) la comuna se constituía tanto de los territorios de la actual comuna de San Joaquín y Pedro Aguirre Cerda, las cuales se separan de San Miguel recién en 1987 y 1991, respectivamente. En este sentido, San Miguel como territorio se caracterizaba por contener grupos cercanos a la izquierda, o derechamente militantes de estos partidos, con un importante

---

<sup>53</sup> Elaboración propia. Cabe recordar que para el periodo a estudiar, en el caso de San Miguel, la comuna se conformaba de la actual comuna de Pedro Aguirre Cerda y San Joaquín, como lo muestra la figura 1.

peso político y organizativo de su comunidad, antes del golpe y sobre todo respecto de la resistencia y de la lucha en contra la dictadura. Cabe mencionar que los cordones industriales pertenecientes a sectores colindantes a San Joaquín y a PAC<sup>54</sup>, fueron sumamente importantes en la UP y posteriormente, ya que aquí se organizaron variados grupos políticos y populares con identificación de clase, dentro y fuera de la institucionalidad, reconociendo a San Miguel como un territorio clave de control para la dictadura.

Por otra parte, la comuna de Estación Central (1986-1990) está ubicada en el sector sur-poniente de la Región Metropolitana. Colinda al norte con las comunas de Lo Prado y Quinta Normal, al sur con Maipú, Cerrillos y Pedro Aguirre Cerda, al este con la comuna de Santiago y al Oeste con la de Pudahuel. Históricamente, la comuna de Estación Central ha sido punto neurálgico de la capital, sobre todo como punto de encuentro con el transporte interurbano. En este sentido, más del 20% de los empleos de la comuna tienen que ver con el transporte, ya que cuenta con 4 terminales de pasajeros, tanto de ferrocarriles como de buses. Por otra parte, el comercio es una de las actividades económicas preponderantes de la comuna, por lo tanto el trabajo independiente históricamente ha sido motor de la comunidad.

---

<sup>54</sup> Pedro Aguirre Cerda.

La comuna de Estación Central ha sido un punto neurálgico para las organizaciones políticas y sociales. Cabe recalcar que en su territorio existe la actual Universidad de Santiago de Chile, ex Universidad Técnica del Estado, la cual albergó a grandes detractores del régimen de Pinochet. Por otra parte, existen barrios emblemáticos como el Pila del Ganso, Villa Francia, Villa Portales, Población los Nogales, entre otras, en donde residían variadas estructuras de gran nivel organizativo en cada comunidad. Estas fueron claves en el gobierno de la UP y como resistencia a la dictadura.

A continuación y haciendo referencia a la comuna de La Pintana (1990-1994) esta se ubica en el sector sur de Santiago. Colinda al norte con la comuna de San Ramón y La Granja, al este con La Florida y Puente Alto, al sur con San Bernardo y al oeste con el Bosque. Ahora bien, históricamente la comuna de La Pintana se ha caracterizado por ser un sector periférico del Gran Santiago, en donde habitan personas de escasos recursos y en una precariedad importante. Sin embargo, esta comuna se distingue de otras por su alto nivel de organización comunal (antes y durante la dictadura), en donde el contexto de precariedad llevo a sus habitantes , ya desde mediados del siglo XX, a tener fuertes tendencias agrícolas y de autogestión, surgiendo de ahí “Los Huertos Obreros”. Por otra parte, esta comuna se caracteriza por la fuerte expansión demográfica entre 1985

y 1994, producto de la erradicación de los sectores pobres de otras comunas de Santiago y la instalación de poblaciones en la Pintana. Es por la misma razón que, la identificación de clase y la organización política y social de izquierda ha sido la bandera de este espacio territorial y, consecutivamente, un peligro para el programa autoritario de Pinochet.

En cuanto a la justificación primordial respecto de la elección de estas 3 comunas, tiene que ver en primera instancia, con que ellas están insertas dentro de una estrategia coherente y sistemática de tratamiento a nivel local, en este sentido, sin duda que el componente “allendista” de estos municipios (entre 1970 y 1973) marcó el perfil de los nuevos alcaldes y de su campaña comunicacional, es decir, es de gran importancia dar cuenta que desde 1973 en adelante, a pesar de que los Alcaldes fueran designados por el dictador y, que en su mayoría eran altos mandos de las FF.AA, el componente popular que se contenía en estos espacios locales era algo que ni siquiera el régimen pudo hacer pasar desapercibido, sobre todo en cuanto al uso de los medios de comunicación y de cómo se iban a acercar a la población. En este sentido, San miguel, Estación Central y La Pintana, de alguna u otra manera se ven insertos dentro de la estrategia nacional de coaptar la aprobación de la población hacia el régimen militar, todo esto por medio de estrategias que venía usando la izquierda por mucho tiempo, en donde la visión de

este nuevo actor oficialista – el alcalde- necesariamente tenía que vincularse a la comunidad desde una vereda más humanitaria, más cercano a los problemas de la gente, es decir, como un vecino más. Es por la misma razón, que los medios de comunicación locales juegan un rol absolutamente preponderante en la educación y en la cooptación de gente que estuviera a favor del régimen.

Respecto de lo anterior, debemos aclarar que los medios de comunicación escrita que aquí se recopilaron tienen directa relación con aquella estrategia de la cual hablábamos en párrafos anteriores. El régimen tuvo la necesidad de implementar un gran aparataje que sirviera no solo de medio de información, sino que también como el boletín semanal, que llegaba directamente a los hogares de los chilenos, por medio del cual se pretendía establecer un lazo más inmediato con la sociedad civil y, que por medio de este, se lograra garantizar el alineamiento de esta respecto de los objetivos del régimen, es decir, de los objetivos nacionales.

Finalmente, se declara que la metodología a utilizar para examinar los casos de estudio y las fuentes primarias que se recopilaron, será a partir de la vereda cualitativa de las ciencias sociales, en específico el análisis de discurso de los periódicos ya mencionados y un análisis etnográfico o reflexivo de los mismos

documentos. Cabe mencionar que ya se llevó a cabo (en capítulos anteriores) el análisis orientado de la bibliografía existente, la cual se respaldará en este apartado metodológico.

### 5.1. San Miguel, Estación Central y La Pintana, como caso de estudio.

Como ya se mencionó, en el caso de San Miguel se recopilaron los periódicos municipales entre mayo de 1980 y enero de 1985. EL MIGUELINO, “órgano de prensa auspiciado por la Ilustre Municipalidad de San Miguel”, como en cada portada, en un gran hexágono con letras en mayúscula y negrita, se dejó ver explícitamente de dónde provenía este material informativo, el cual entra en circulación en mayo de 1980 como una distribución gratuita desde el Municipio. De la misma manera, las comunas de Estación Central (Periódico llamado El Vecino) y La Pintana (Periódico El Buen Vecino), explicitan su vereda institucional en cada portada de su respectivo periódico local. En este sentido, discursivamente hablando, podemos interpretar que los nombres elegidos para las publicaciones municipales siempre, en cada uno de los casos revisados, tienen que ver con aquello que la Dictadura con tanto trabajo logró: acercar a la gente al espacio local como EL lugar para la solución de todos sus problemas. Por lo tanto, nombres como El Miguelino, El Vecino o El Buen Vecino, hacen referencia a acercar la

institucionalidad instaurada hacia la población y crear una suerte de imagen amigable para la comunidad. Las figuras 2, 3, 4, 5, 6 y 7, a continuación lo grafican de la siguiente manera:

Figura 2. Extracto de portada. El Miguelino, Mayo 1980. (Miguelino, 1980, pág. 1)

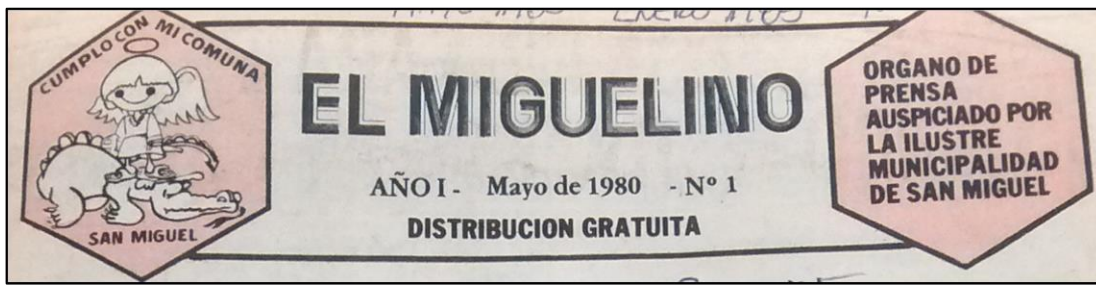


Figura 3. Extracto de portada El Miguelino, enero 1985. (Miguelino, 1985, pág. 1)

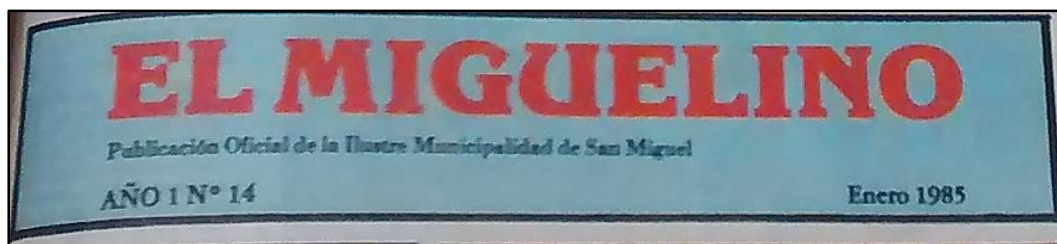


Figura 4. Extracto de portada El Vecino, Diciembre 1986. (Vecino E. , 1986, pág.

1)



Figura 5. Extracto de portada El Vecino, Enero 1990. (Vecino E. , 1990, pág. 1)



Figura 6. Extracto de portada El Buen Vecino, Octubre 1993. (Vecino E. B., 1993,

pág. 1)



Figura 7. Extracto de portada El Buen Vecino, Noviembre 1994. (Vecino E. B., 1994, pág. 1)



## 5.2. La línea Editorial y el discurso de la Dictadura en el espacio local.

Para el caso de San Miguel, en el primer ejemplar, en el apartado Editorial<sup>55</sup> del periódico y, luego de un vanagloriado saludo a la comunidad, se presenta este medio de comunicación como el diario que *“servirá de puente comunicacional entre Municipio- Organizaciones- Comunidad [...] con el deber de resaltar los valores humanos y sociales de la población; destacar la labor de las entidades educacionales, culturales, deportivas y sociales [...] recoger y difundir los proyectos, programas y obras de beneficio colectivo; crear el sentido de la participación, comunicación e integración a todos los sectores, con un solo fin: servir a todos sin excepción”* (Despouy, 1980, pág. 3) .

---

<sup>55</sup> En el caso de El Miguelino, el apartado Editorial es firmado por La Directora del periódico, Nancy Despouy.

En el caso de Estación Central, el apartado editorial de El Vecino hace referencia la misma cercanía de la cual hablábamos anteriormente: “[...] esta revista pretende ser un contacto periódico entre los habitantes de la comuna de Estación Central y su municipalidad. Todos los meses recibirán en su hogar un ejemplar que contendrá diversos artículos de interés, material de entretenimiento y, fundamentalmente, información que permita orientar al lector para la búsqueda de **SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS COTIDIANOS**<sup>56</sup>. Este esfuerzo, que se inscribe en el objetivo principal de la Municipalidad, que es preocuparse permanentemente de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, solo tendrá éxito en la medida que seamos capaces de convertirlo no solamente en un informativo municipal, sino que en un verdadero medio de comunicación, es decir, que se erija como una alternativa para que los vecinos, a través de él comuniquen sus inquietudes e intereses [...]” (Mahn, 1986, pág. 3).

Por otra parte, para el caso de La Pintana los apartados editoriales no se diferencian de los ejemplos anteriores: “[...] las actuales autoridades municipales decidieron impulsar una política preferentemente orientada a la creación y desarrollo de la infraestructura y servicios mínimos que permitiesen no sólo mejorar las condiciones de vida de la comunidad, sino también sentar las bases

---

<sup>56</sup> Mayúscula y negrita agregada por quien escribe, queriendo enfatizar la frase. En El caso de El Vecino, cada editorial es firmada por el respectivo Alcalde de turno.

*para proyectar a La Pintana hacia el año 2000. Es así como, en pocos años, la comuna de La Pintana ha visto como, uno tras otro, se concretan obras y adelantos que hace no mucho tiempo nadie abría siquiera imaginado: Centro Comercial, EMOS, Carabineros, Universidad Obrera e investigaciones, además de los recientes anuncios sobre el inicio de la construcción de un parque, un estadio y una piscina municipal. Fruto de esta misma estrategia para enfrentar el **PROGRESO**, la comuna ha concentrado sus mayores esfuerzos en el sector educacional, en **LA CERTEZA QUE SÓLO EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN NOS PERMITIRÁN AFRONTAR LOS DESAFÍOS DEL FUTURO**". (Vecino E. B., 1992, pág. 3)*

En cada editorial que aquí se menciona, se entrega consecutivamente una fuerte declaración de principios, y un fuerte discurso pro-régimen y pro-municipalización. Recordemos que la idea de re-educar, re-concientizar, re-orientar y re-constituir el pensamiento y participación de la población hacia el territorio local, era la tarea primordial de la síntesis ideológica de la dictadura. En este sentido, los periódicos municipales vinieron a jugar un papel clave en la nueva educación de las comunidades, teniendo el "deber" como mecanismo informativo (como se menciona en las citas anteriores) de destacar programas, proyectos, actividades, que el municipio lanzara para la comunidad, en conjunto

con informar las labores educacionales, deportivas, culturales, sociales y de participación, entre muchas otras, que se entregarían a partir de todo este nuevo aparataje institucional local. Es aquí como se hace carne y se logra comprobar, que el rol del municipio cambia drásticamente en la década de los 80, siendo una suerte de micro Estado, el cual venía a hacerse cargo de la totalidad de los problemas y demandas de cada comuna.

### 5.3. La “Alcaldización de la política”.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, la figura del Alcalde se compone como parte de la estrategia primordial de la Dictadura, de manera tal que este necesitaba configurarse como “un vecino más” de su respectiva comuna. Es en este espacio, que el Alcalde logra mantenerse muy vigente como aquel actor y figura “Presidencial”, siendo el único capacitado – en conjunto con cada departamento de su municipio- para darle solución a los problemas de su jurisdicción. Las citas a continuación lo dejan ver de la siguiente manera:

*“El Alcalde de San Miguel muestra gran preocupación, desde que asumió su cargo, por reorganizar las 72 Unidades Vecinales para trabajar en forma directa*

*con ellas. A la primera reunión que asistió sólo estaban presentes entre 15 a 20 personas que aunque no demostraban gran interés, también estaban lejos de conocer los problemas que tendría que enfrentar la autoridad [...] Al cabo de pocos meses, el local donde se daban citas los pobladores con la autoridad, se fue haciendo estrecho, ya que asistía el 80 por ciento de las directivas” (Miguelino, Se reorganizan las unidades vecinales, 1980, pág. 3)*

*“Estación Central, conducida por un hombre joven, comprometido con su gente, poco a poco siente un ritmo de realizaciones que asombra y enorgullece.*

*Con 35 años, Palacios Garcés se entrega con fuerza a una gestión que lo motiva...y capta la realidad comunal comprando en sus ferias, asistiendo a misa en sus templos y, por qué no decirlo, jugando baby en sus canchas. “Es un regalo de Dios el poder estar al servicio de la gente, solucionar sus problemas y ayudar a quien lo necesita”... una frase que lo refleja nítidamente y que él siente profundamente...sin demagogias, honestamente”. (Vecino E. , 1990, pág. 4)*

*“Mi mente no está puesta en elecciones, sino en cumplir los objetivos que me tracé al momento de asumir como alcalde, muchos de los cuales ya están cumplidos o en etapa de materialización. Es así como entre otras muchas obras, ya son realidades el Banco del Estado, el cuartel de investigaciones, el Consultorio*

*“El Roble”, la sede del Concejo de Defensa del Niño, EMOS, la Universidad Laboral, el Centro Comercial, la pavimentación de numerosas calles y la Compañía de Teléfonos [...] La Pintana ya no está para promesas, sino para obras”. (Huneeus, 1992, pág. 4)*

En concordancia con las citas anteriores, podemos interpretar que el rol del Alcalde cambia rotundamente en la década de los 80, situación que se mantiene en los 90. Autores como Verónica Valdivia, Rolando Álvarez, Karen Donoso, entre otros, hablan sobre la “Alcaldización de la Política” (2012) como un proceso en que el régimen busca potenciar a esta figura mesiánica del Alcalde, en función de quitar el arraigo popular que históricamente tuvo la izquierda en las poblaciones. Es por la misma razón, que la ofensiva y estrategia comunicacional que la dictadura instaura por medio de sus boletines municipales, la televisión abierta, y todo medio de comunicación posible para llegar a cada rincón del país, se hace primordial para la re-educación de la nación. En este sentido, el capital político que el régimen busca fomentar en “sus líderes carismáticos locales” tiene que ver con la consigna de la derecha (véase el efecto de la UDI como EL partido popular) de enfrentar las necesidades comunales desde la síntesis ideológica neoliberal, despolitizadora y de resocialización de la comunidad. Los autores lo explican de la siguiente manera:

*“La municipalización posibilitó la reformulación de la política, definida como de “nueva participación social”, esto es, ajena a los partidos, fuertemente controlada por el Ejecutivo y concentrada en los problemas cotidianos de la población. Ello derivó en lo que hemos denominado la “Alcaldización de la política”, toda vez que otorgó a los alcaldes una figuración crucial en la implementación del proyecto y en la formación de apoyos políticos, considerados objetivos centrales del plan dictatorial, en tanto se apuntaba al debilitamiento permanente de los partidos. La nueva “democracia de verdadera participación social”, como rezaba el slogan, debía hacer de los alcaldes la principal figura y agente político, mientras la ciudadanía debía desarrollarse en torno a sus problemas inmediatos, manejados desde el municipio. En este sentido, la nueva forma de hacer política suponía la inserción de la población en los organismos de participación- sociedades intermedias-, controlados y manipulados por las autoridades comunales, ajenas al papel que históricamente jugaban los partidos”.*

(Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 13)

A continuación, la figura 8, 9 y 10, buscan recalcar lo anteriormente mencionado:

Figura 8. Alcalde de San Miguel, Hugo Guajardo en visita a unidad vecinal.

(Miguelino, 1980, pág. 3)

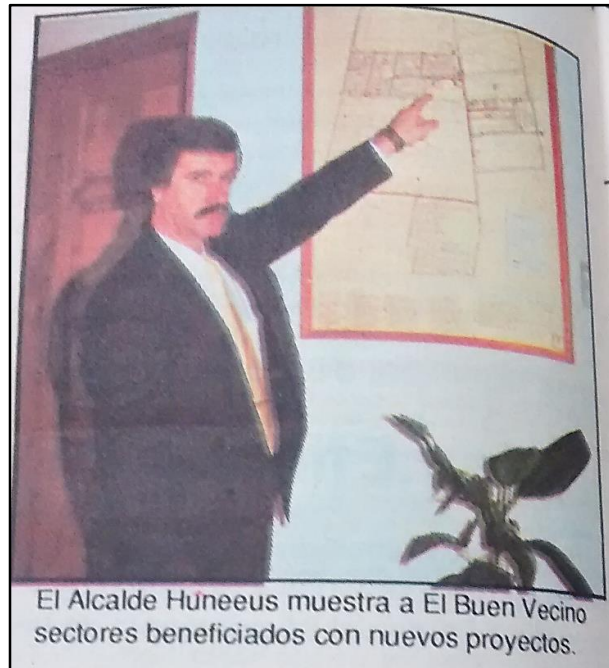


Figura 9. El Alcalde en terreno... (Vecino E. , 1990, pág. 5)



Figura 10. Alcalde Huneus muestra a El Buen Vecino sectores

beneficiados con nuevos proyectos. (Vecino E. B., 1992, pág. 4)



5.4. La comunidad “se cuadra” con el proyecto dictatorial.

A partir de lo ya mencionado, sabemos que la dictadura buscaba mantener un control exhaustivo de la población, en cuanto tanto, su tarea principal fue dirigida hacia los sectores más populares y de escasos recursos. Todo esto ya que se identificaba que en estos lugares o en estos grupos de personas se fomentaba -como caldo de cultivo- las ideas socialistas, haciendo un nexo entre la condición pobreza y la subversión. Una vez identificada esta situación es que la

necesidad de potenciar el desarrollo del país, en conjunto con re-sociabilizar a la población, se hizo imperante. Por lo tanto, el rol que juega la Secretaría General de Gobierno, por medio de sus secretarías específicas, como es el caso de la secretaria de la mujer, de la juventud, entre otras, se encargó de levantar un programa de voluntariado al cual se le delegaría la tarea de propagar los nuevos ideales sociales de austeridad económica, el ahorro, la lucha contra la inflación y el repliegue socioeconómico del Estado, entre las mujeres y jóvenes pobladores. Verónica Valdivia lo plantea de la siguiente manera:

*“Las voluntarias se diseminaron por los campamentos y poblaciones del país para explicar a las mujeres pobres la economía del consumidor, la importancia de administrar los escasos bienes familiares como si fuesen una empresa, y el respaldo que requería el régimen para reconstruir un país destruido por el estatismo y la demagogia, mientras los jóvenes invitaban a su generación a una “cruzada de solidaridad”, reuniendo productos alimentarios para los sectores menesterosos. La mujer fue escogida como la principal aliada del régimen, pues se usaría a la familia como eje de la resocialización neoliberal buscada”* (Valdivia,

Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 36)

Respecto de lo anterior, en los casos de estudio que aquí se consideraron, pudimos ver que el tema del voluntariado era tarea principal para lograr los efectos esperados a nivel local. Es por lo mismo que cada municipio “se cuadró” casi militarmente para llevar a cabo esta tarea re-sociabilizadora. La cita a continuación reafirma lo mencionado:

*“El ex Comité Coordinador de Ayuda a la Comunidad, que a partir de abril de 1979, por Decreto Supremo pasa a llamarse Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad cumple con las siguientes funciones: La Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad está dirigida por La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, y trabaja en ella exclusivamente voluntariado, que son personas que entregan parte de su tiempo sin recibir remuneración alguna y que se comprometen a servir a la comunidad”* (Miguelino, 1980, pág. 4)

Las figuras 11, 12,13, 14 y 15 a continuación, lo grafican de la siguiente manera:



Figura 13. Delegada Comunal de CORDAM, María Isabel Rosales entregando almohadas y colchones a niños del Campamento Esmeralda. (Miguelino, 1981, pág. 4)



Figura 14. Comité comunal de ayuda a la comunidad. (Vecino E. , 1990, pág. 7)

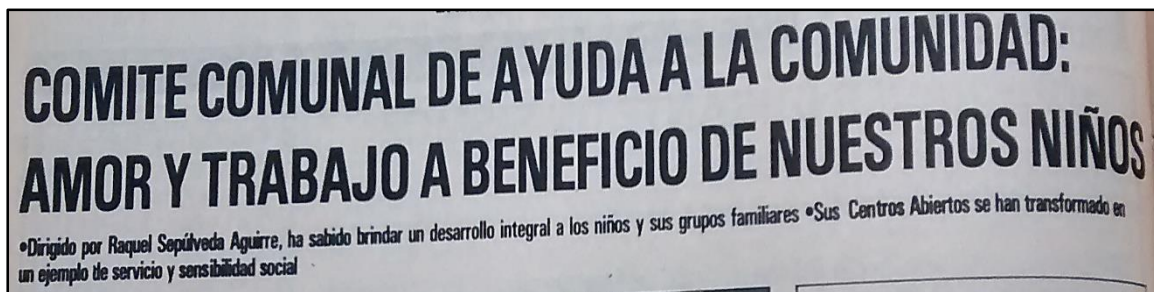
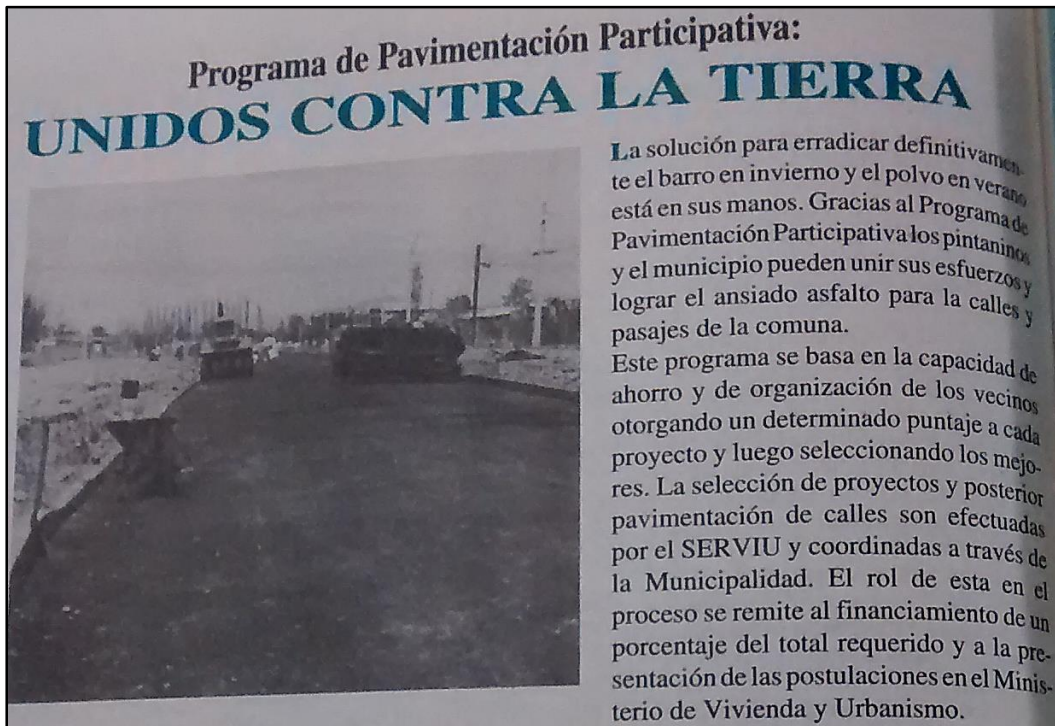


Figura 15. Programa de Pavimentación Participativa: Unidos contra la tierra.

(Vecino E. B., 1994, pág. 8)



### 5.5. El rol subsidiario del Municipio.

Se logra recopilar fuentes primarias que nos ayudan a confirmar aquello que anteriormente desarrollamos como “el rol subsidiario del Municipio”. En este sentido, las municipalidades y sus Alcaldes -designados en primera instancia- asegurarían la tarea de constituir a cada comuna como parte del desarrollo

económico, social, cultural, deportivo, de sanidad, etc., etc., tanto de la comunidad como de la nación. Es por la misma razón que, programas como “verano recreativo”, o programas de salud preventiva, de protección al niño, programas subsidiarios de asignación familiar, programas de capacitación profesional, programas de quehacer cultural/teatral, programas deportivos de alto rendimiento, la creación de centros culturales, de madres, clubes de rayuela, juntas de vecinos, entre muchos otros, fueron parte de la paleta de “opciones” que se dispusieron a los vecinos para *“proporcionar bienes materiales, espirituales y físicos por medio del Municipio”*<sup>57</sup>.

La figura 16, 17, 18, 19 y 20, a continuación, pretenden graficar lo mencionado:

Figura 16. Verano Recreativo. (Miguelino, 1982, pág. 4)



<sup>57</sup> Alcalde designado de la comuna de Santiago, Coronel (R) Hernán Sepúlveda Cañas, en: *La Segunda*, 22 de noviembre de 1974, p.8.

Figura 17. Unidad Vecinal N° 34 celebrara en marzo 28 años de existencia.

(Miguelino, 1982, pág. 3)

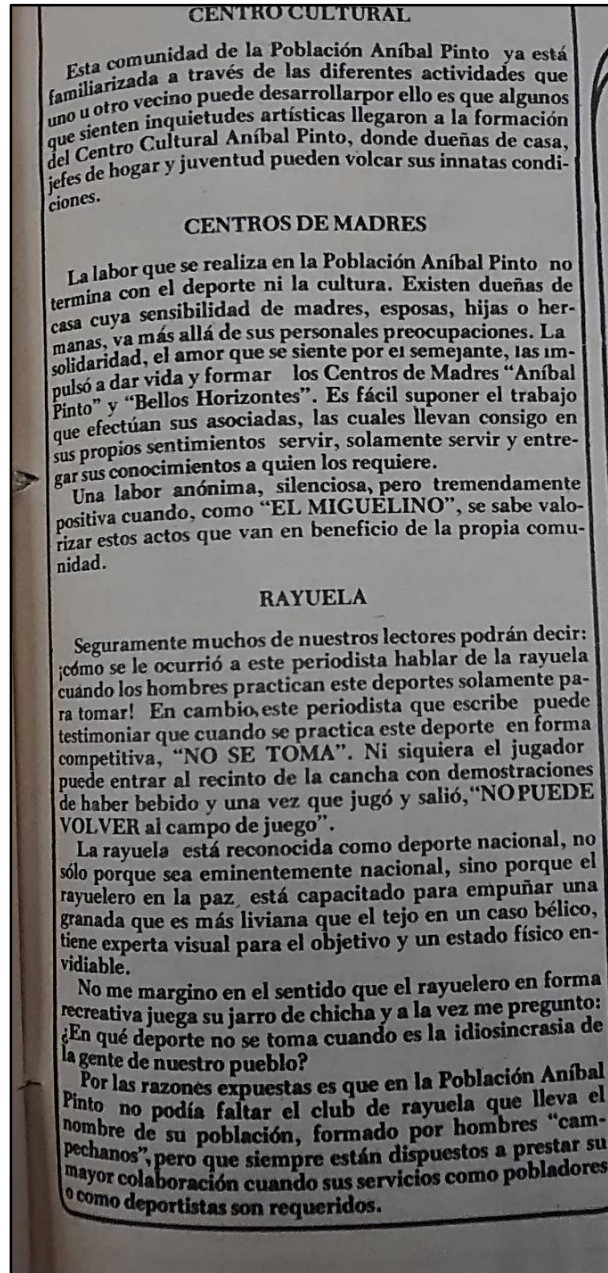



Figura 18. Usted tiene derecho. Beneficios sociales otorgados por el gobierno.

(Miguelino, 1982, pág. 5)

Usted tiene derecho

## A LOS BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS POR EL GOBIERNO



En los diversos mensajes de S.E. el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, e interpretando el sentir de la Honorable Junta de Gobierno, la erradicación total de la extrema pobreza en el país, es una de las pre-

ferentes atenciones que se encuentran inspirados.

Más del 50% del gasto fiscal está orientado hacia los programas sociales, salud, educación y otros, destinados a elevar el nivel de bienestar de toda la población.

Consecuentemente con esta preocupación de las autoridades de Gobierno, los programas, podemos decir que están divididos en dos tipos: a) Medidas a largo plazo consistentes en inversiones en "capital humano" que contempla programáticas de leche, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Consejo Nacional de Menores, por citar algunos. b) Medidas a corto plazo consistentes en paliativos para solucionar problemas urgentes, como son los tipos de subsidios que puede percibir la población.

Cómo el Supremo Gobierno delega funciones en las municipalidades del país, el alcalde de la comuna de San Miguel, Juan Carlos Bull de la Jara, consciente de estos principios, considera como objetivos fundamentales tratar en forma preferente las medidas a corto plazo, las cuales damos a conocer a través de estas columnas y que están destinadas a beneficiar al menor y al adulto. Analicemos a

Asistir a los controles de salud establecidos por el Ministerio de Salud.

—¿Qué requisitos debe reunir el beneficiario?

Ser la madre o el padre del menor.

No haber recibido, durante el año 1981, ingresos superiores a \$ 8.656 mensuales.

No encontrarse en situación de mantener o educar al menor.

—¿Qué documentos debe presentar?

Certificado de nacimiento del menor.

Certificado de residencia de los padres.

Carnet de Control (SANO) (Salud).

Carnet de identidad de los padres.

PENSIÓN ASISTENCIAL es una ayuda en dinero destinada a hombre o mujer mayores de 65 años o inválidos que carecen de recursos.

—¿Qué requisitos debe tener el beneficiario?

Ser hombre o mujer mayores de 65 años de edad o inválido mayor de 18 años.

del Servicio Nacional de Salud.

SUBSIDIO DE CESANTIA es un beneficio consistente en dinero que favorece a todos aquellos trabajadores que hubiesen perdido su ocupación por causas ajenas a su voluntad. El subsidio es una ayuda que contribuye a mantener a su núcleo familiar mientras tenga la posibilidad de encontrar una nueva fuente de trabajo.

—¿Qué requisitos debe cumplir el cesante?

Estar efectivamente cesante

ro, aumentar sus ingresos con mayores estudios.

—¿Quiénes pueden optar a las becas?

Los cesantes.

Los que buscan trabajo por primera vez.

Las personas independientes que carecen de recursos para su sustento.

Los inscritos en el Programa de Empleo Mínimo.

—¿Dónde obtener mayores antecedentes y dónde solicitar el beneficio?

Conclusión: Con la clausura de se puso fin a una etapa del proyecto que dinamiza nuestra comunidad y la Organización de Estados Americanos tubre marca el programa orientado a una sana sexualidad.

Figura 19. Efectos de programa contra drogadicción... (Vecino E. , 1987, pág. 5)

## EFFECTOS DE PROGRAMA CONTRA DROGADICCIÓN Y "OTRAS YERBAS" SE MULTIPLICAN EN ESTACION CENTRAL

• Con clausura de se puso fin a una etapa del proyecto que dinamiza nuestra comunidad y la Organización de Estados Americanos tubre marca el programa orientado a una sana sexualidad.

Figura 20. Programas específicos para discapacitados y adulto mayor. (Vecino E.

B., 1994, pág. 9)



### 5.6. El PEM y el POJH: la estrategia laboral en emergencia.

En el contexto del advenimiento de la crisis económica de principio de los 80 y la ya socavada economía chilena de los 70, el discurso subsidiario del régimen se vuelve primordial a la hora de palear esta emergencia. Sabemos que desde 1975 en adelante, el régimen decide palear la crisis económica-social por medio de políticas de shock -de corte neoliberal- las cuales reducen dramáticamente el gasto público, aumentan la privatización y liberalizan completamente el comercio exterior, el mercado de precios y de productos. Es por

la misma razón que las consecuencias de estas medidas tuvieron como resultado grandes índices de desempleo, los cuales llegaron al 17.6% en julio de 1975. En este sentido, el ya mencionado Plan de Recuperación Económica y el Plan Nacional Social entran en vigencia bajo el contexto de una debacle tanto económica como social.

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza como de desempleo existente a lo largo de la nación, en abril de 1975 se lanza el Programa de Empleo Mínimo, PEM (a cargo de ODEPLAN y entregado por cada Municipio) el cual se constituía como un programa de emergencia transitorio para las personas que se encontraran cesantes. Lo que se ofrecía era un trabajo de quince horas semanales, el cual era remunerado con un tercio del salario mínimo de la época. Este programa se subdividía en seis más, los cuales *“en primer lugar, pretendía la contratación de cien operarios por un año, dirigido a las poblaciones marginales, lugar donde se realizarían trabajos de mejoramiento y preparación para los efectos del invierno [...] En segundo lugar, parte de los trabajadores del PEM serían destinados a jardines y parques, en los cuales realizarían labores de limpieza, plantaciones y riego y duraría un año; mientras otro subprograma prepararía el terreno para nuevos jardines en la Alameda, en su sección central. Un cuarto subprograma apuntan a la forestación; otro al riego; y por último, un subprograma*

*de aseo general comunal [...] el proyecto fue capaz de absorber una enorme masa de desempleados, pues de 19.041 adscritos en marzo de 1975m subió a 210.657 en 1976, 187.647 en 1977, 190.673 en 1980, en pleno “milagro chileno”, correspondiendo esta última cifra al 5.2% de la fuerza de trabajo” (Ruiz Tagle & Urmeneta, 1984, págs. 14-15) .*

Es decir, teniendo en consideración que para esta época, el régimen militar estaba haciendo la implementación de políticas neoliberales que pretendían aumentar el desarrollo económico del país, lo que paralelamente se provocó fue un resabio social de importancia. Todo esto a falta de políticas y beneficios estatales que se hicieran cargo de las necesidades básicas de la población, por lo tanto, programas como el PEM se hicieron insuficientes<sup>58</sup>. En consideración de esto, se implementan otro tipo de programas que vinieron a complementar los ya existentes. Es aquí donde aparecen los Centros Abiertos o Centros de Atención Diurna (CAD, creados en 1975) que recibían a niños entre 0 y 6 años donde se los alimentaba, se enviaban a la escuela y se les ayudaba con sus respectivas tareas escolares mientras sus madres trabajaban en el PEM. Ahora bien, en abril de 1983 la desocupación se estimaba en un 30%, lo que hace que el inicio de la

---

<sup>58</sup> Para 1975, los trabajadores inscritos en este programa recibían un salario promedio de \$2.878 pesos, lo que se graficaba en menos de 400 gramos de pan por persona diarios. Dato extraído de: Valdivia; Álvarez; Donoso. La alcalización de la política. Santiago, LOM. 2012. Pp. 59

movilización social fuera inminente. Es por la misma razón que el régimen decide implementar soluciones que de igual manera beneficiaran a los empleadores, entregando una bonificación de \$1.200 pesos mensuales por cada trabajador contratado. Sin embargo, este incentivo no fue suficiente lo que obligó a la dictadura a crear el Programa para Jefes de Hogar, POJH, *“el cual se extendería por seis meses y sería financiado por un fondo regional especial creado por el gobierno. Habría, originalmente, 35.000 vacantes, con 98 jefes de cuadrilla a un salario de \$8.000 mensuales; el resto de los trabajadores, \$4000 mensuales. Todo esto al alero de las municipalidades”* (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 69)

Las figuras a continuación lo grafican de la siguiente manera:

Figura 21. Lo que se hizo... (Miguelino, 1984, pág. 6)

**LO QUE SE HIZO....** (Viene de la Pág. anterior)

**VACACIONES PARA SAN MIGUEL**

Estos trabajos fueron realizados por personas inscritas en el Programa de Ocupación para Jefes de Hogar, POJH. Uno de los proyectos más importantes en este sentido es la construcción del Parque Isabel Riquelme, cuya segunda parte está prácticamente lista y que, junto a la primera etapa, se convertirá en uno de los grandes complejos deportivos y recreacionales de Santiago. La obra se compone de una serie de canchas para la práctica de fútbol, tenis, atletismo, trote, bicicross y otros deportes. El Parque Isabel Riquelme, unido a las multicanchas construidas a partir de 1982, han permitido incrementar considerablemente la superficie apta para el deporte en San Miguel.

Todo esto no tendría sentido si no existiera una efectiva participación de los vecinos, tanto en la práctica deportiva como en actividades recreativas. Y, sin duda, la mejor forma de evidenciar la integración que existe entre la comunidad y el municipio ha sido el plan recreativo del verano '84. Más de 36 mil personas viajaron, durante enero y febrero de 1983 y 1984 a Cartagena. Todos los miércoles un tren especialmente contratado trasladó a cientos de familias hacia el balneario para que disfrutaran de un día junto al mar. El interés demostrado por la comunidad de participar en dichos paseos, es el mejor es-

Figura 22. Intendente anunció un aumento en presupuesto. (Miguelino, 1985, pág.

2)

**Para municipalidades**

## INTENDENTE ANUNCIO UN AUMENTO EN PRESUPUESTO

El Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, informó próximamente que fue fijado el presupuesto de este año para las municipalidades, el cual tendrá un leve incremento en relación al de 1984.

Según indicó, aún faltan algunos detalles por afinar en este aspecto, los que quedarán solucionados en un breve plazo, y no descartó que el monto sea dado a conocer el miércoles o jueves próximo.

"Es la clave, la base para poder partir y empezar a realizar o materializar todos los proyectos que se conformaron, estructurarlos y planificaron el año pasado", dijo.

### PLANES DE EMPLEO

Consultado respecto a sus planes para los programas de empleo PEM y POJH en la Región Metropolitana, el general Hernández planteó que existe una planificación amplia en este sentido.

"Sin embargo, esto yo voy a revisarlo de acuerdo a la experiencia que obtenga y a lo mejor se pueden variar o reorientar estos planes. Son todos excelentes y tienden a llegar justamente a las personas que más lo necesitan en estos momentos", expresó.

Sobre las visitas sorpresivas que ha realizado desde que asumió, a diversos municipios capitalinos, dijo que lo que ha observado lo ha dejado totalmente satisfecho.

"He visto como la gente trabaja con entusiasmo, con dinamismo e interés. Cada alcalde tienen equipos colaboradores excelentes y creo que en realidad vamos a seguir en la misma forma. Las cosas o detalles que he podido visualizar a través de mis visitas se han ido solucionando sobre la marcha o en conversaciones aparte con los respectivos alcaldes. Pero, en general, es excelente", señaló.

La autoridad regional sostuvo que continuará con sus visitas, especialmente a las poblaciones marginales. "Quiero imponerme de cuál es la realidad en este minuto porque hay muchos antecedentes que se han ido recopilando a través de las estadísticas, pero a mí me interesa fundamentalmente saber qué ocurre para así poder solucionar todos los problemas", agregó.

Respecto a su opinión acerca de la situación actual de la Región Metropolitana, indicó que todavía es muy parcial, ya que no ha concurrido a todas las comunas.

Asimismo, planteó que la tranquilidad que se registra en Santiago es producto del estado de sitio. "Fundamentalmente ahí está la clave, eso exige, sin lugar a dudas, un mayor sacrificio a las fuerzas de seguridad, policiales y de orden. Pero nosotros estamos acostumbrados a estas cosas, así que cuando nos exigen algo en beneficio de nuestro país y de nuestra Patria, gustosos accedemos a eso".

Figura 23. Mejoran posibilidades para miembros del POJH. (Miguelino, 1985, pág.

2)

## MEJORAN POSIBILIDADES PARA MIEMBROS DEL POJH

Alrededor de mil trabajadores del Programa de Ocupación para Jefes de Hogar (POJH) serán organizados para constituir microempresas productivas y de servicios, en un plan piloto que comenzó a ejecutarse desde ayer en las comunas de Renca, San Miguel y Conchalí.

La información fue dada a conocer por el titular de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Empleo, coronel Atiliano Jara, quien destacó que durante 1985 se aumentará la cobertura a otras comunas de Santiago y el próximo año a nivel nacional.

Figura 24. Poniéndose con la pavimentación. (Vecino E. , 1986, pág. 2)



Figura 25. Ambicioso programa para el departamento laboral. (Vecino E. , 1990, pág. 5)



### 5.7. La nueva forma de participar: LOS CODECOS.

Por otra parte, como ya se mencionó en capítulos anteriores, la llamada “nueva participación democrática” se hace efectiva en el municipio por medio de los CODECOS. En éstos se buscaría la pluralidad a nivel local, es decir, se oirían las voces tanto del mundo privado, las organizaciones culturales, vecinales, centros de madres, clubes deportivos, etc., haciendo del municipio **EL** espacio de participación social, alejando lo político de los partidos gubernamentales. Es por la misma razón, que fortalecer las Juntas de Vecinos y las Uniones Comunales se hacía de imperiosa necesidad para robustecer la nueva forma de participación, ya que estos canalizarían de manera institucionalizada y controlada el nexo entre la sociedad civil y sus demandas específicas hacia los municipios. En este sentido, el acceso al PEM, al POJH y a todos los programas en general, se hacían efectivos por medio del trabajo conjunto de los pobladores con los dirigentes de cada organización o directamente con las Juntas Vecinales y, ciertamente, fortaleciendo el rol de los Alcaldes como figura representante del gobierno de Pinochet y de todo el proyecto dictatorial, a nivel local. La cita a continuación lo explica de la siguiente manera:

*“El Proyecto resocializador, identificado con la participación comunitaria, centró la atención desde 1983 en lo dirigentes vecinales, quienes no solo constituirían la comunidad organizada en los CODECOS, sino que penetrarían las poblaciones, logrando atraer a los pobladores a las “revitalizadas” juntas de vecinos, vistas como un cuerpo intermedio clave. En función de esos intereses comenzaron a realizarse congresos nacionales, regionales y comunales de dirigentes vecinales, en la búsqueda de dirigentes “representativos” para dar vida a un “nuevo estilo de participación vecinal” (Valdivia, Álvarez, & Donoso, 2012, pág. 44)*

Las figuras a continuación lo grafican de esta manera:

Figura 26. La mejor del mes: Unidad vecinal N°4. (Miguelino, 1980, pág. 2)



Figura 27. Derechos y deberes de la comunidad. (Miguelino, 1984, pág. 4)

**Mensaje**

## DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD

Pertenece al pasado el concepto de la municipalidad identificada sólo con el otorgamiento de permisos o patentes, la extracción de basuras o el ornato de la comuna. Todas esas acciones, aunque importantes, no constituyen el verdadero fundamento de estas nuevas corporaciones.

Desde hace unos años ya, la vieja municipalidad con sus vicios y virtudes pasó al olvido. Hoy son reemplazadas por una nueva institucionalidad.

Son aquellas organizaciones que, bajo los más modernos principios de la administración de empresa —sin olvidar los caracteres de humanismo que merecen quienes reciben su atención—, buscan la participación de su propia comunidad para asentar el verdadero progreso y desarrollo social, económico y cultural de sus habitantes.

No hay desarrollo efectivo si no nace del trabajo mancomunado de autoridades y pobladores. No hay progreso definido si sólo se sabe pedir y no se demuestra capacidad de compartir responsabilidades como es la de participar en obras de beneficio común.

Esas son algunas de las razones por las cuales el Gobierno y los alcaldes en su nombre, estamos entregando a las Juntas de Vecinos y a sus dirigentes los medios para que con responsabilidad, criterio y altura de miras, sean coautores de su propio mejoramiento.

Esta nueva municipalidad aspira también, de esta forma, que la población apoye a sus dirigentes honestos, capaces de trabajar sin mirar otra cosa que el mejor destino de sus vecinos; que los canales de diálogo con las autoridades se basen en el respeto recíproco; que la población, por su propia experiencia, vea el valor que tiene la tranquilidad social para avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

Por eso también, nuestra municipalidad hace esfuerzos que la gente de bien no puede negar en materia de salud, de justicia, en vivienda, en desarrollo cultural y deportivo; en la recreación, la educación, la salud de la mujer y de sus hijos, de los ancianos y jubilados, en obras públicas, etc., poniendo énfasis en la ayuda que brinda a los sectores más necesitados.

Y todo esto porque el fundamento último de nuestro accionar municipal descansa en reconocer en cada habitante sanmiguelino, hombre, mujer o niño, su condición de ser humano. Que actúa sujeto a derechos y deberes que, inviolables, emanan de su propia naturaleza.

Por tanto, el fin fundamental de toda institución como la municipalidad, debe ser el de conversarlo, desarrollarlo y perfeccionarlo.

Al tener presente este principio del ordenamiento social de los seres humanos, resulta un imperativo ético moral que nuestra corporación aborde su accionar volcando prioritariamente sus recursos humanos y materiales para asegurarle a su comunidad, en la medida de sus posibilidades, la permanencia de esos derechos y deberes.

*El Alcalde*

Figura 28. 1989... Año del CODECO. (Vecino E. , 1989, pág. 3)

# 1989...

## AÑO DEL CODECO

•Cronología de la formación y algunas de las actividades efectuadas por este importante organismo asesor del alcalde  
•La participación se hizo realidad

- 1.— Durante el mes de enero se consolidó el proceso de designación de los integrantes, Titulares y Suplentes, del Consejo de Desarrollo Comunal de Estación Central según Resolución N° 49 del 19 de enero de 1989 del Consejo Regional de Desarrollo Metropolitano.
- 2.— Con fecha 18 de mayo y con la presencia del Sr. Intendente y altas autoridades, se procedió a efectuar la primera sesión constitutiva del Codeco de Estación Central y se tomó el juramento de rigor de los señores consejeros.
- 3.— Durante el mes de junio, se procedió a elaborar y aprobar el reglamento de Sala del Codeco de Estación Central.
- 4.— En el mes de julio por Decreto Supremo 969 del 23 de junio de 1989 y ante la renuncia del alcalde titular, se procedió a la elección de la terna para la designación de alcalde en conformidad a lo estipulado en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.— En el mes de agosto, por Resolución Exenta N° 97 del 10 de agosto de 1989 del Consejo Regional de Desarrollo se designó Alcalde Titular a don Felipe Palacios Garcés en esta Municipalidad.
- 6.— Con fecha 1 de diciembre de 1989, fue publicado en el Diario Oficial N° 33.536 la Resolución Exenta N° 97 del Corede Metropolitano totalmente Registrada y Tramitada en la Contraloría General de la República.
- 7.— Durante el año, el Consejo de Desarrollo Comunal celebró 14 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 1 sesión constitutiva, en las cuales se han tomado 92 acuerdos destacándose el N° 14 que aprobó la terna para la designación de alcalde, el N° 56 que aprobó el programa de inversiones año 1990, el N° 71 que aprobó el programa de subvenciones año 1990 y el N° 80 que aprobó el presupuesto general del Municipio para el año 1990.

Figura 29. Acuerdos del CODECO. (Vecino E. , 1990, pág. 2)

**ESTACAMOS**

•Ud. vecino tiene derecho a saber lo que está efectuando el Consejo de Desarrollo Comunal...

## Acuerdos del Codeco

ABRIL

Acuerdo N° 107	:	Aprueba Modificación Presupuestaria.
Acuerdo N° 108	:	Modifica subvenciones otorgadas en acuerdo N° 71.
Acuerdo N° 109	:	Acuerda desestimar las ofertas para el Servicio de Recolección y Aseo en la comuna.
Acuerdo N° 111	:	Aprueba Modificación Seccional "Santa Corina".
Acuerdo N° 112	:	Aprueba Permisos Municipales en la vía pública.

### 5.8. La línea continua entre los 80, 90 y la actualidad.

El uso de los medios comunicacionales, en términos locales, ha marcado una pauta desde 1980 hasta la actualidad. No es casualidad que a pesar de haber “reconstituido la democracia” en Chile e, independientemente del cambio de gobierno en 1990, se reconoce un hilo conductor en cuanto tanto a la reproducción del modelo municipal dictatorial en nuestro país.

Respecto de lo anterior, podemos decir que se mantiene la misma lógica informativa en términos locales, como una manera de conservar el mérito de las FF.AA en cuanto tanto a proyecto se refiere. Por otra parte, mantener esta estrategia comunicacional, nos hace reconocer que las herramientas que se forjaron al interior del Régimen Militar en Chile, siguen siendo parte de la estrategia de la “Democracia”, en donde copar y facilitar la creación de Juntas Vecinales, de promover las organizaciones comunitarias, las cuales generen redes con otras comunas del país, la forma en que se comunica el “discurso oficial” y , el hecho de conservar el rol del municipio como actor clave de desarrollo humano (subsidiariedad del régimen) en cada comuna del país , nos confirma la importancia de esta estrategia la cual se mantiene hasta el día de hoy en todas las comunas del país.

Por otra parte, cabe recalcar que mantener el control de la sociedad civil, en términos de espacio local y como resultado, el control en términos nacionales, se transformó no sólo en estrategia del régimen sino también, de todos y cada uno de los gobiernos de la Concertación, de la Derecha y ahora de la Nueva Mayoría. Esto en base a que, a pesar de haber incluido reformas y proyectos para generar cambios en cuanto tanto a municipalización se refiere, el trasfondo atomizador y despolitizador del municipio no ha cambiado ni un ápice de su estructura. Podemos ver que el Rol del Alcalde no ha cambiado como aquel “mini presidente” del espacio local, que ni la salud, ni la educación se ha salvaguardado de espacios burocráticos los cuales propenden al lucro y a mantener la desigualdad en este país. Por otra parte, se sigue manteniendo la lógica de que los presupuestos municipales son diferenciados, por lo tanto, no todos tienen la misma capacidad para hacerse cargo de las necesidades de la gente. Es decir, el proyecto dictatorial y la matriz ideológica de la dictadura, más allá de haber producido pequeños cambios tanto en la constitución y, posteriormente, en la capacidad de la gente de des-enajenarse de lo que realmente pasa en su entorno social y político, sigue siendo estructuralmente un proyecto que es de suma importancia para mantener el status quo tanto de la derecha, como de la izquierda. En definitiva, lo que se busca mantener es una sociedad que se mantenga a ojos cerrados respecto de las acciones de la elite política y es lo que esta investigación buscaba recalcar y enfatizar.

## 6 .CAPÍTULO VI: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Ya habiendo interpretado los datos recolectados, aplicado el método cualitativo y de análisis de discurso y, teniendo en cuenta la bibliografía existente referente al tema que aquí se estudió, podemos decir a cabalidad que la reforma administrativa que se lleva a cabo en el Gobierno Militar de Augusto Pinochet, se constituye como LA manera y la estrategia que logra resultados más profundos y a largo plazo en la forma de participación política que se le impone a la población en general. Como ya mencionamos en capítulos anteriores, la Regionalización y parcelación de la geografía nacional, las nuevas atribuciones y control que esto significó para el territorio y sus respectivos actores, en conjunto con la reforma municipal que se da en el periodo que se estudió, la cual implementa básicamente una forma de participación que se aleja del gobierno central y de los partidos políticos, quitándole el trasfondo político y de diversidad ideológica que cualquier democracia contemporánea pretende tener, logran a cabalidad que la población chilena en su conjunto se vacíe del contenido político-ideológico, de su mirada crítica, de su libertad de expresión, de su contenido popular y en definitiva, de su identificación de clase.

Datos tan relevantes como los boletines o periódicos municipales, entregados por cada municipio del país, de forma gratuita y en cada hogar de la nación, entregaron a la ciudadanía la pauta específica de los cómo, cuándo, los por qué, en qué lugar, con quién acudir, lo cual en definitiva, siempre tuvo y sigue teniendo una respuesta en LOS MUNICIPIOS Y SUS ALCALDES. No es menor que la información que estos entregan tenga que ver con cada uno de los programas asistencialistas, subsidiarios, deportivos, sanitarios, culturales, de salud, participación ciudadana y proyectos específicos de vialidad o infraestructura comunal. Por lo tanto, el rol que el municipio y su alcalde logra jugar desde la década de los 80 en adelante, se conforma como la gran estrategia de control institucionalizado que la dictadura quiso y logró implementar en el sistema político chileno.

Por otra parte, cuando se habla del rol del alcalde como figura mesiánica a cargo del municipio, se hace una fuerte referencia a la identificación que la ciudadanía logra adquirir respecto de sus autoridades. En definitiva, acercar al vecino, al humano, a la persona que juega a la pelota los fines de semanas en la cancha de la esquina, logra subsanar y acercar a la gente al espacio local. En este sentido, el alcalde como representante del gobierno central en el espacio local logra consecutivamente, año tras año, periodo a periodo, concentrar las

problemáticas sociales y políticas en un espacio en el cual permite mantener un control exhaustivo, tanto de la población en su conjunto, como de las organizaciones sociales y políticas, los grupos de presión y en específico, a los sectores más marginales y de izquierda que mantenían rezagos ideológicos potentes en la época. Por lo tanto, la nueva institucionalidad y herramientas de participación que la dictadura implementa logran de forma absoluta despolitizar estos rezagos ideológicos, atomizar el conflicto, controlar a las masas e insertar una nueva visión tanto de ciudadano, como de la política en sí.

Casos tan emblemáticos como los de la Comuna de San Miguel, espacio históricamente cercano a la izquierda, o Estación Central y La Pintana, territorios organizados anteriormente a la dictadura, dan un vuelco absoluto hacia el nuevo proyecto dictatorial, en donde la síntesis ideológica del régimen socaba cada una de las mentes-cuerpos de la población chilena. En este sentido, más allá del rol subsidiario que el Estado chileno (situación que sabemos que socaba las verdaderas responsabilidades de un Estado en relación a hacerse cargo de cuestiones básicas como la educación, la salud, el trabajo, vivienda, pensiones, entre otros, de su población) -por medio de los municipios- logra implementar la forma de despolitizar a la población y vaciar de contenido la participación política de la ciudadanía. En consecuencia de esto, es que por medio de los famosos

CODECOS, es donde la lucha popular de tantos grupos críticos a lo establecido se elimina de raíz, cambiando las identificaciones, eliminando las ideologías de izquierda, dejando fuera del juego político a la mitad de la clase política y sus representados... en definitiva, borrando la cultura política que tantos siglos costó instaurar.

Por otra parte, como se muestra en la metodología, cada uno de los casos de estudio analizados hacen parte de un universo que contiene a cada municipio de este país. Es decir, hay que tener en cuenta que la situación que aquí se pretende recalcar pasó y sigue pasando a nivel nacional, por lo tanto la muestra que se adquiere hace referencia a una realidad que en todo el territorio tuvo los mismos efectos. Por consiguiente, podemos interpretar finalmente que la dictadura de Pinochet logra lo que ninguna a nivel mundial ha conseguido: implementar un proyecto que se colude entre lo público y lo privado, con sus respectivos actores, logra cambiar de raíz el juego político y los equilibrios del sistema, obligando que en cada elección (ya en “democracia”) se dirigiera hacia el empate entre los partidos y cúpulas más grandes e influyentes, logra claramente dar un vuelco a la participación política de la ciudadanía, a su cultura política, a la forma de educarse, de ser representados, a la manera de identificarse como ser humano.

Es decir, la dictadura logra implementar un proyecto que a largo plazo fuera amarrando más y más al sistema político chileno.

Por otra parte, luego de haber logrado, por medio de las fuentes consultadas, dar cuenta de lo profundo que socavó al sistema político chileno la dictadura de Pinochet, creemos que todos estos elementos nos permitieron abordar diversos ámbitos y descubrir e individualizar la institucionalidad política de aquella época, sus discursos políticos, estrategias y las alianzas que construyeron; sus diferencias ideológicas y políticas; dar cuenta de cómo cambia la militancia o actuancia política; cuál era la relación existente entre los espacios territoriales y los actores que ejercían su militancia o su autoridad en otros espacios de política convencional o formal y aquella, menos convencional e institucional.

En relación con lo anterior, es que la discusión teórica que existió detrás del tema que se estudió, en primera instancia tuvo que ver con averiguar de qué manera el régimen logra alinear al conjunto de las fuerzas armadas hacia un proyecto, que históricamente hablando, no se acercaba a la tradición militar. Sin embargo, los rezagos capitalistas y prusianos que existen en las organizaciones castrenses, lograron que la cadena de mando fuera más fuerte que los ideales. Por otra parte, una vez instaurado el proyecto e incluido en el juego político a un

grupo de técnicos civiles, de corte gremialista y de extrema derecha, se logra, en definitiva, implementar el trasfondo político, teórico e ideológico que se iba a esparcir por toda la nación. Por lo tanto, estrategias como la municipalización con sus alcaldes “carismáticos” y CODECOS, logran fácilmente distribuir en el espacio local y de manera controlada, los ideales que el Gobierno Militar quiso para toda la población.

No es de extrañarse que territorios y comunas históricamente relacionadas con la izquierda y organizadas en esta vereda, borrarán de raíz todos los resultados obtenidos luego de décadas de luchas populares. En este sentido, la gran victoria de la dictadura tiene que ver con aquello que llamamos “el control institucionalizado”, ya que implementa en la constitución y/o carta magna del país, todo su proyecto que a largo plazo debía ser cumplido.

Ahora bien, sabemos que la dictadura mezcló la persecución y terrorismo de Estado con proyecto refundacional para la nación, lo que en definitiva facilitó la implementación de este último, sin embargo y, a pesar de todo el dolor causado a tanta gente, pensamos que la estructura política que el régimen implementa tiene todo lo que la disciplina militar conlleva. Es decir, la cadena de mando permitió mantener el orden en las filas y el miedo en las calles. La estrategia permitió que de alguna u otra manera, se pudiera controlar aquello que era tan primordial, como

lo fue el territorio. La manera de asociarse con grupos técnicos y especialistas del mundo civil hace referencia al trabajo en equipo y organización militar. En fin, podemos decir que tras la dictadura se imprimió todo un aparataje técnico que les permitió a la autoridad de facto, implementar un proyecto que duraría décadas.

## **7. CAPITULO VII: CONCLUSIONES.**

Finalmente y a manera de conclusión, podemos decir que la reforma administrativa que se implementa en el Estado de Chile, en la década de los 80, por medio del gobierno de facto de Augusto Pinochet Ugarte, logra a cabalidad sus objetivos de control y de cambio de estructura del sistema político chileno. En este sentido, temas como controlar el territorio por medio de la regionalización de este mismo, para luego atomizar el conflicto político y social y, que por medio de la municipalización se terminara de eliminar cualquier rezago de la izquierda respecto a la participación política y a la representación política, responde al objetivo cumplido del proyecto de la dictadura. Por consiguiente, toda la tradición democrática y de representación que históricamente se realizaba por medio de los partidos y la militancia política, se elimina de cuajo con balas y terror y, se lleva a la práctica institucionalizando aquellas herramientas que fueran necesarias.

Con respecto a lo anterior, este estudio se posiciona desde la vereda de dar cuenta gráficamente y discursivamente de aquello que no se nombra o que no se digiere de la manera más transparente posible. Sabemos que la dictadura monopoliza la educación, la salud, el trabajo, las pensiones, la política, la economía y hasta los saberes culturales, dándoles a cada uno de estos espacios un contenido individualista, liberal en lo económico, de consumo, de exitismo y de deshumanización. Por lo tanto, más allá de seguir redundando en lo que aquí se ha expuesto, esta investigación pone en palabras lo que la politología nacional no había identificado anteriormente. En los apartados siguientes se ahondará más en ello.

#### 7.1. Resultados obtenidos.

Específicamente, este estudio demuestra que la reforma administrativa, como ya se ha mencionado anteriormente, logra sus objetivos. Se recopilan datos, en específico de periódicos municipales de las comunas de San Miguel, Estación Central y La Pintana, entre el periodo de 1980 hasta 1994, los que demuestran gráficamente y, como fuente primaria, los efectos en cada una de estas comunas.

Ejemplos de lo anterior, fue que en cada una de las comunas investigadas se da cuenta consecutivamente de la síntesis política y del proyecto refundacional

que el régimen implementó, tanto en la administración del Estado, como en la mentalidad y re-educación de la ciudadanía. En este sentido, se llevaron a cabo en cada uno de los municipios del país, planes y proyectos que tuvieran que ver con la subsidiariedad social, en cuanto tanto estrategias que ayudaran con la emergencia provocada por la crisis económica y sus consecuencias, hasta planes que permitieran mantener la estabilidad psíquica de la población (planes deportivos, culturales, teatrales, en contra de las drogas y el alcohol, de vacaciones y recreación) manteniendo un control exhaustivo tanto del conflicto, como de las masas en sí.

Por otra parte, se logra analizar que tanto el proyecto dictatorial como la alineación con los civiles técnicos y, de los alcaldes designados (en su momento) se transformó en una de las grandes victorias de la reproducción del régimen y sus objetivos.

Por último y, como ya se mencionó en apartados anteriores, los mecanismos de control y sus efectos en la participación política y como consecuencia, en la despolitización de la sociedad civil, tienen como resultado décadas de inmovilidad social y organizativa que históricamente se había implantado en el ADN de lo político. Es por la misma razón, que la cultura política

deja de tener un trasfondo de importancia tanto en la educación como en la administración pública, provocando graves externalidades negativas en el tejido social y en el área de lo público.

## 7.2. Comprobación/refutación de la hipótesis.

Podemos decir, finalmente, que se responde a cabalidad la pregunta de investigación. En primera instancia, los cambios estructurales que se implementan en el sistema político chileno, respecto de la refundación del país en su totalidad (institucionalidad, contenido político-ideológico, administración y rol del Estado y modelo de ciudadano) se logra con creces. Ejemplo de esto es la manera que la ciudadanía en su totalidad “se cuadra” con el régimen, de manera tal, que hace parte de todo el nuevo aparataje mencionado. En este sentido, sabemos que no existían muchas opciones que fueran en una dirección opuesta a lo que se ofrecía, sin embargo, la redefinición de la política y específicamente de lo político, socaba fuertemente el tejido social del país.

Por otra parte, tal como se mencionó se elimina la “acción colectiva de matriz clásica” para dar un vuelco rotundo hacia “la individualización de la

ciudadanía”. Ejemplo de esto fue la escasa movilidad social provocada una vez que se implementan las AFP, como garantes de las pensiones de la tercera edad.

Con relación a lo anterior, los mecanismos de control institucional, como aquí se les llamó a la regionalización y municipalización del estado chileno, logran atomizar a los movimientos sociales y se logra delegar al espacio local la solución de los problemas de la comunidad, alejando la conflictividad del gobierno central y de su proyecto.

Ahora bien, se logra establecer que la reforma administrativa del Estado consigue – una vez acoplados los grandes mandos militares, con los civiles gremialistas- establecer instrumentos que permitieran el control de la nación, específicamente en los sectores populares. Por otra parte y, respecto a la participación política, se logra de igual manera que esta se redirigiera al espacio local, implementando los CODECOS como forma de nebulosa de la participación ciudadana, en cada una de las comunas. Esto, tal cual como lo hemos dicho, provoca vaciar de contenido lo político y despolitiza a la población de manera tal, que recién desde mediados de los 90 se pueden vislumbrar uno que otro conflicto y levantamiento social.

### 7.3. Conclusión general.

Lo que se pudo identificar en este estudio, es que el proyecto de la dictadura en conjunto con el modelo imperante y hegemónico Neoliberal y, la posterior Globalización, permeó absolutamente todo el aparato público y social moderno. En este sentido, la re-significación de todos los aspectos de la vida pública y privada, incorpora nuevas identidades y concepciones tanto de lo político, de lo económico, de la participación política, de la democracia, de lo social, lo cultural, etc., provocando desapegos estructurales en estos ámbitos con respecto de la población, en donde el “Nuevo tipo societal” post- globalizado”, al tener como eje principal el consumo, la información y la comunicación, no tiene como tipo de sociedad un sistema político que logre representar sus inquietudes (Garretón, América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica, 2004), por lo tanto, pareciese vislumbrar un debilitamiento generalizado de la acción colectiva y de los actores y movimientos sociales. Estos se han perdido la significación social que la matriz clásica les entregaba.

En este sentido, las demandas sociales se han caracterizado por tener un corte específico, esporádico y fragmentado, con baja institucionalización y representación política, en donde la calidad de la democracia ha caído en

entredicho. Por lo tanto, la distinción que hace Garretón entre Movimiento Social y movimientos sociales, hace sentido a la hora de complementar este análisis. En el caso del primero, son instancias de movilización en donde la acción colectiva perduró en el tiempo. Las demandas de estos son de tipo estructurales, ideologizadas y politizadas. El segundo hace referencia a la nueva matriz, en donde la especificidad, la inmediatez y el consumo, son las principales demandas de aquella ciudadanía instrumental, a la que tanto hace eco del mundo globalizado en que vivimos.

Ahora bien, como ya se mencionó se responde a las preguntas de investigación, comprobando la hipótesis planteada en apartados anteriores. Es decir, se planteó que la reforma administrativa, específicamente la regionalización y municipalización del Estado se conforman como mecanismos que se instalan para mantener un control institucionalizado de la sociedad civil chilena. En este sentido, se provocaron diversos efectos en cuanto a la despolitización del tejido social de la nación, en cuanto tanto, se logra vislumbrar que en el periodo que aquí se estudió no existen movimientos sociales que exigieran cambios estructurales del sistema, sino que existe la demanda unificada “de retorno a la democracia”. Sin embargo, esta demanda (sin proyecto claro, por lo demás) responde también a la estrategia política de la dictadura, la cual fue despolitizar y

atomizar a los movimientos sociales, delegando la participación ciudadana al espacio de lo local.

Ahora bien, referente a los paradigmas y planteamientos teórico/ideológicos por medio en que la dictadura se rigió, estos tienen directa relación con la fuerte característica de cadena de mando existente en las FF.AA, en la conjugación de actores civiles con un fuerte arraigo ideológico en el gremialismo y en el neoliberalismo como modelo económico, para luego implementar el plan ya habiendo recurrido a prácticas como el terrorismo de Estado, lo que en definitiva permitió que los cambios estructurales que se buscaron se efectuaran de la manera más eficaz y eficiente posible.

Por otra parte, se logran los objetivos planteados en esta investigación, en cuanto tanto a que se identifica claramente la matriz teórica e ideológica de los métodos de control institucional y sus respectivos efectos en la sociedad civil. Se define operativamente el concepto de control institucionalizado, para luego identificar cuáles fueron los mecanismos de participación política y social que se instalan en la década de los 80.

Por otra parte, el capítulo primero de esta indagación teórica, nos permite concluir que tanto la Regionalización como la Municipalización como estrategia institucionalizada de control, se lleva a cabo de manera explícita entre los altos mandos de la Junta de Gobierno. No es casualidad, ni mucho menos una estrategia tomada a la ligera, sino que se logra deliberadamente que la población del país estuviera bajo el alero de todo un aparataje burocratizado e institucionalizado de control.

Ahora bien, el segundo capítulo nos ayuda a entender que existió una ideológica y una matriz específica detrás del proyecto de la dictadura. A pesar de el régimen buscara despolitizar a la población, en realidad lo que buscaba era eliminar los rezagos populares y de identificación de clase que la izquierda por tantos siglos había luchado. Esto ya que el mismo régimen mantiene una política y una ideología específica, la cual tenía que hacerse eco a lo largo del país. De esta manera, se dio cuenta de la matriz teórica y política que se utilizó como garante del proyecto de Pinochet.

Por último, el capítulo tres logra vislumbrar de manera efectiva los efectos que se dieron en la sociedad civil chilena. En este sentido, nos referimos a la despolitización de la ciudadanía, ya que la participación política solo se dejó a

manos del espacio local, en donde delegar a la población a participar en organizaciones sociales con bajas potestades en términos de ser una real presión para el sistema, era el objetivo principal. Por lo tanto, la amalgama y la nebulosa creada por la dictadura nos entregó la impresión de que se generaron más espacios efectivos de participación, cuando en realidad lo que buscaba era atomizar a los grupos políticos y ordenar intencionalmente a estos mismos.

Finalmente y, a manera de conclusión general, podemos decir que la pregunta directriz de esta tesis de grado, no solo hace referencia a algo que probablemente sea obvio en el estudio de las Ciencias Sociales, sino que también tiene una intencionalidad ligada a nombrar e identificar aquello que suele ser descrito como en una situación de obvedad. En este sentido, las practicas, mecanismos, instrumentos y matrices de control institucional, que la Dictadura pinochetista instauró por medio del Neoliberalismo y los efectos que ha provocado la Globalización en estos mismos ámbitos, nos entregan el trasfondo teórico y práctico de aquello que se implementó, en donde el proceso de regionalización en conjunto con el de municipalización, contribuyeron y fueron los elementos cruciales en la materialización del proyecto fundacional y de control que la dictadura de Pinochet impulsó. El concepto de Seguridad Nacional, de Guerra contrasubversiva, el uso de la Geopolítica Norteamericana/Alemana, la visión

específica de Desarrollo, el Poder Social, entre muchas otras aristas doctrinarias, configuran el gran aparataje teórico que la dictadura utilizó para fundamentar su proyecto.

Por otra parte, la gran tarea de desmovilizar y de despolitizar a la población se cumple a cabalidad con los programas mencionados anteriormente. La utilización de la economía de mercado, la reutilización de los espacios a nivel nacional y la basta desconcentración de población en aquellos sectores más industrializados, logran la tarea radical de inmovilizar a la población, haciendo muchísimo más fácil la implementación del proyecto.

En este sentido, “la clausura de lo político” se configura como aquello preponderante a la hora de dar paso a un proceso de acumulación y modernización económicas, las cuales partían desde la plataforma en donde *“la moderna economía social de mercado procura el crecimiento económico a través de la propiedad privada de los medios de producción, el fomento de la iniciativa privada como motor de la economía, y el respeto a las leyes del mercado como medio para una eficiente asignación de los recursos productivos”*(Guzman,1980). En este sentido, la situación actual del país, pareciese resultar de las lógicas, los valores y las formas de reproducir un proyecto determinado. Vivimos bajo lógicas

insertas desde épocas muy pasadas y, por lo tanto, vivimos inmiscuidos en vicios que han actuado en todos los aspectos de la vida humana durante siglos.

Ahora, más allá de los beneficios que trajo consigo las ideas de la Ilustración, los avances tecnológicos/ científicos, la creación de los Estados-Nación como ordenamiento político, etc., es indudable que todo esto traía consigo no solo externalidades negativas, sino un discurso abstracto, pero con expresiones concretas de lo que debía ser establecido como correcto. En definitiva, nos enseñaron, nos “humanizaron”, nos “civilizaron” bajo premisas de control, en donde mantener la paz y la tranquilidad al parecer era el proyecto principal. ¿Pero de qué tipo de paz hablamos? De una paz que mantenga las mentes ocupadas, deshumanizadas, despolitizadas, olvidadizas, inmovilizadas, no pensantes, en una quietud y distracción mental tal, que fomenta la reproducción de un modelo neoliberal/ individualista, el cual ha tenido como fin el control de la sociedad por medio de saberes y conocimientos establecidos por mecanismos institucionales determinados. Estos saberes, al parecer, entregan al imaginario colectivo e individual un estándar de información específico, el cual propugna el consumo exacerbado, el hedonismo y se adecúa a una idea determinada de control social que el Estado Neoliberal y su institucionalidad hegemónica, pretenden y sugieren para la población en su conjunto. Es aquí donde la Academia y la Teoría de las Ciencias Sociales, deberían establecer un vuelco definitivo en base a una

verdadera crítica al sistema que se ha venido reproduciendo. Lamentablemente estas instituciones son parte del sistema preponderante, por lo tanto seguirán reproduciendo el proyecto. Es por la misma razón, que la tarea principal viene más bien de otros sectores, de sectores pensantes, críticos, rebeldes e insolentes que cada día construyen y de-construyen lo establecido. Lamentablemente, estos grupos en general son rechazados e invisibilizados por la misma institucionalidad.

Por último, creemos que el sistema mundial fue creado deliberadamente bajo la lógica de control masivo de sus sociedades, en donde a pesar del estallido de diferentes movimientos sociales a lo largo del mundo, el sistema sigue vigente y sigue reproduciéndose. Es cosa de mirar la lógica de demandar de estos movimientos. En general, no se cuestiona el sistema, y tal cual como Garretón menciona, de hecho se le pide al sistema mismo que solucione ciertos tipos de problemas bajo sus mismas lógicas y paradigmas. Esto refleja la falta de trabajo pensante y creador de nuevos proyectos que permitan entregar las herramientas necesarias para humanizar a las sociedades. Para lograr esto, cito las palabras de la poeta y ensayista Adrienne Rich: *“Tendríamos que empezar a hacer las preguntas que han sido definidas como no preguntas”*.

#### 7.4. Aportación al campo o disciplina

La politología nacional y el análisis crítico, tanto de la política como de lo político, no se había hecho cargo de temas tan importantes como los que aquí se mencionaron. No basta decir que la historiografía y la sociología lo habían tomado como caso de estudio, sino que lo que aquí se identifica es que la ciencia política, como disciplina imperante en el análisis de estos temas, se mantenía al debe respecto de estos hechos.

Es por la misma razón que el análisis respecto a los actores del sistema político, sus ideologías, visiones de mundo, sus identificaciones y proyectos y, la relación entre los espacios de poder y decisión, aquí se analizan con mayor profundidad.

Por lo tanto, lo que se buscó fue adentrarse en caracterizar su experiencia de “hacer política” y sus liderazgos para poder, en último término, dar cuenta de sus aprendizajes históricos y políticos, de modo que esta investigación también pueda constituirse en un aporte a la politología nacional, a través de una mirada que si bien es acotada y no tiene pretensiones de “totalidad”, sí puede convertirse en un paso digno para el análisis de las relaciones de poder desde el enfoque politológico que se ha explicitado.

## 8. BIBLIOGRAFÍA.

### ✓ FUENTES PRIMARIAS (Revistas/periódicos)

- “Estatuto de Gobierno”, 1974.
- “Hacia una doctrina nacional del Estado frente a la Administración Pública” en 1974. Primer año de la Reconstrucción Nacional, 1974, 63.
- “Líneas de acción de la Junta de Gobierno de Chile” en 1974, pp. 91.
- Canessa Julio, CONARA, 1976.
- Coronel Juan Barrientos V. “Reflexiones sobre la regionalización”, Memorial del Ejército de Chile, N°. 384, Mayo – Agosto 1975
- Coronel Juan Barrientos., V. (Mayo-Agosto de 1975). Reflexiones sobre la regionalización. Memorial del Ejército de Chile (384).
- Corporación Nacional de Reforma Administrativa. Chile hacia un nuevo destino. Su reforma administrativa integral y el proceso de regionalización, Santiago, 1976, Documento 2.
- Despouy, N. (Mayo de 1980). Editorial. EL MIGUELINO, págs. 1-10.
- Huneus, L. (Marzo de 1992). Alcalde responde a colegio de profesores: "Hay un error de información". EL Buen Vecino, págs. 1-10.
- Mahn, R. A. (Julio de 1986). Editorial. El Vecino, págs. 1-10.

- Miguelino, E. (Abril de 1982). Positivas reuniones del alcalde con dirigentes de unión comunal. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Diciembre de 1983). Fotonoticias. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Enero de 1982). Secretaria de la juventud organiza programa recreativo. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (enero de 1985). Aumentaran jardines infantiles en 1985. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Enero de 1985). Escuelas de San Miguel mejoraran estructuras y sus instalaciones. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Enero de 1985). Fotonoticias. El Miguelino, págs. 1-15.
- Miguelino, E. (Enero de 1985). Gigante operación techo en San Miguel. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Enero de 1985). Intendente anunció aumento en presupuesto. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Febrero de 1982). Éxito no previsto fue la jornada verano recreativo. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Febrero de 1982). Unidad vecinal N° 34 celebrara en marzo 28 años de existencia. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (febrero de 1982). Verano Recreativo. El Miguelino, págs. 1-10.

- Miguelino, E. (Febrero de 1984). Vacaciones diferentes para San Miguel. EL Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Junio de 1980). La mejor del mes: unidad vecinal N° 4. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Junio de 1984). Derechos y deberes de la comunidad. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Junio de 1984). Importante acción del voluntariado femenino. El Miguelino, págs. 1-16.
- Miguelino, E. (Marzo de 1984). Labor Municipal: Lo que se hizo en 1983. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Marzo de 1984). Lo que se hizo... El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Marzo-Abril de 1982). Usted tiene derecho. A los beneficios sociales otorgados por el gobierno. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (mayo de 1980). Se reorganizan las unidades vecinales. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Mayo de 1980). Un voluntariado que responde. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (noviembre de 1981). 1981 ha sido un año de grandes avances. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Octubre de 1981). Más de 100 mil espectadores presenciaron fiesta primaveral. El Miguelino, págs. 1-10.

- Miguelino, E. (Octubre de 1981). Solo perseguimos brindar felicidad a los niños. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Octubre de 1983). Fotonoticias. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (septiembre de 1983). HASTA KA BASURA ES APROVECHADA. El Miguelino, págs. 1-10.
- Miguelino, E. (Septiembre-Octubre de 1984). Población La Victoria no es una lacra social. EL Miguelino, págs. 1-10.
- Ruiz Tagle, J., & Urmeneta, R. (1984). Los trabajadores del programa de empleo mínimo. Santiago: PET.
- Vecino, E. (Agosto de 1986). Poniendose con la pavimentación. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Octubre de 1987). Efectos de programa contra drogadicción y "otras yerbas" se multiplican en Estación Central. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Enero de 1989). 1989... Año del CODECO. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Mayo de 1990). Acuerdos del Codeco. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Mayo de 1990). Ambicioso programa para el departamento laboral. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Enero de 1990). Comité comunal de ayuda a la comunidad: Amor y trabajo a beneficio de nuestros niños. EL Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Enero de 1990). El Alcalde en terreno. El Vecino, págs. 1-10.

- Vecino, E. (Enero de 1990). Entrevistando al alcalde describimos AL HOMBRE... El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Marzo de 1992). Editorial. El Buen Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Marzo de 1992). Fuertes inversiones y nuevos proyectos favorecen a la comuna de La Pintana. El Buen Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Octubre de 1993). Portada. El Buen Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Noviembre de 1994). Portada. El Buen Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Diciembre de 1994). Programa de pavimentación participativa. EL Buen Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. B. (Diciembre de 1994). Programas específicos para discapacitados y adulto mayor. EL Buen Vecino, págs. 1-10.
- Wilson, S. (1988). Municipios, CODECOS y Desarrollo Local. HECHOS URBANOS. Boletín de información y análisis, 1-4
- Vecino, E. (Diciembre de 1986). Portada. El Vecino, págs. 1-10.
- Vecino, E. (Enero de 1990). Portada. El Vecino, págs. 1-10.

✓ **FUENTES SECUNDARIAS**

- Bobbio, N. (1989). Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1993). Diccionario de Política (Vol. II). México: Siglo Veintiuno Editores.
- Cavallo, A. (2013). La historia oculta del régimen militar. Santiago, Chile: UQBAR.
- Gramsci, A. (1980). Notas sobre Maquiavelo. Madrid: Nueva Visión.
- Guerra, C. R. (1997). Nueva estrategia Neoliberal: La Participación ciudadana en Chile. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guzman, J. (1980). Proyecciones de una tarea. Realidad.
- Lechner, N. (1999). Las condiciones sociopolíticas de la ciudadanía. Conferencia de clausura del IX Curso Interamericano de Elecciones y Democracia (págs. 1-14). México: CAPEL.
- Manuel Antonio Garretón, Marcelo Cavarozzi, Peter S. Cleaves, Gary Gereffi, Jonathan Hartlyn, 2004, en: América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica. Colección Ciencias Humanas. Ediciones LOM, Santiago, 2004.
- Moulian, T. (1993). La forja de Ilusiones: El sistema de partidos. 1932-1973. Santiago, Chile: Universidad ARCIS/FLACSO.
- Moulian, T. (2002). CHILE ACTUAL: ANATOMIA DE UN MITO. Santiago: LOM.

- Mouffe, C. (2011). En torno a lo político. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- North, D. (1990). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México: FCE.
- Pinochet, A. U. (1974). Geopolítica. Santiago: Andrés Bello.
- Salazar, G. (1988). Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales). Propositiones 16.
- Salazar, G. (2012). Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política. Santiago, Chile: UQBAR.
- Salazar, G., & Pinto, J. (1999). Historia contemporánea de Chile. Estado, legitimidad, ciudadanía. (Vol. I). Santiago, Chile: LOM.
- Tesch, R. (1991). Software for qualitative researchers: Analysis Needs and Program Capabilities. Londres: Sage.
- Valdivia, V., Álvarez, R., & Donoso, K. (2012). La Alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista. Santiago: LOM.

✓ ARTICULOS DE REVISTA.

- Escobar, A. (2004). Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 97-108.
- Faletto, E. (1981). *Clases Sociales y opciones políticas en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Garretón, M. A. (2009). Matriz sociopolítica y desarrollo socio-económico en Chile. *Diplomacia, estrategia y política*, 45-71.
- Gomes, G. (8). Asistencialismo, desarrollo y municipio. Las bases sociales de la dictadura chilena. . *Papeles de Trabajo*, 225-249.
- Grez, S. (2007). Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate. *Cyber Humanitas*.
- Janowitz, M. (1995). Teoría social y control social. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Lechner, N. (1999). Despolitización de la Política. *Boletín socioeconómico N° 31 FLACSO*, 12-24.
- López, J. N. (2009). Experiencia popular acumulada en la coyuntura constitucional de 1925. *Revista Izquierdas*.
- Miño, I. R. (2007). Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del plan laboral. *Ius Et Praxis*, 195-221.

- MONOREO-PÉREZ, José Luis (2004): "Estudio preliminar. La teoría político-jurídica de Hermann Heller". En: Heller, Hermann: Teoría del Estado, Granada, Comares.
- Pozo, H. (1981). La situación actual del municipio y el problema de la Municipalización. Santiago: FLACSO.
- Prieto, I. C. (2004). El Control Social Formal. Instituto de investigaciones jurídicas UNAM, 31-45.
- Reyes, M. J., Muñoz, J., & Vásquez, F. (2013). Políticas de Memoria desde los discursos cotidianos: La despolitización del pasado reciente en el Chile actual. PSYKHE, 161-173.
- Valdivia, V. (2001). Estatismo y Neoliberalismo: Un contrapunto militar. Chile 1973-1979. HISTORIA 34.
- Valdivia, V. (2011). AL RECAPTE DEL MUNICIPIO. La síntesis ideológica de la dictadura pinochetista. Observatorio Latinoamericano 8, 108-133.

✓ **RECURSOS ONLINE.**

- Fortunatti, R. (1 de julio de 2011). fortunati.wordpress. Obtenido de fortunati.wordpress: <https://fortunati.wordpress.com/tag/movimientos-sociales/>
- Memoria chilena. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-channel.html>

## Formulario Difusión de Tesis Electrónicas.

### 1.- Identificación de la Tesis.

Título: MUNICIPALIZACIÓN: CONTROL INSTITUCIONAL Y  
DESPOLITIZACIÓN EN CHILE, ENTRE 1980 Y 1994.

Nombre alumno: Gisselin Andrea Mendoza Bahamondes.

Teléfono: +56959612803

Correo electrónico: gisselin.mendoza@gmail.com

Título al que se opta: Cientista Político.

### 2.- Autorización para la publicación de la Tesis en formato digital.

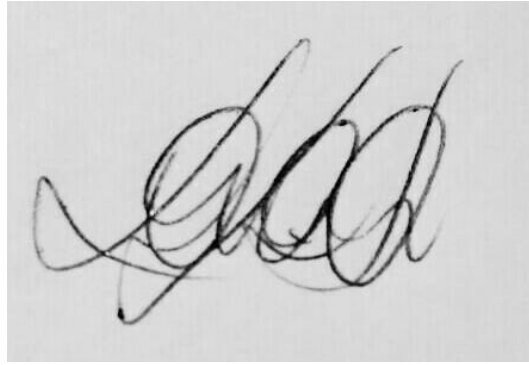
Marca con una X la opción de tu elección.

Autorizo

No autorizo

\* Autorizo parcialmente

\* La autorización parcial consiste en permitir por parte de la Biblioteca de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano la difusión electrónica de parte del contenido de tu trabajo de tesis (Portada, Resumen, Tabla de Contenidos)



**Firma alumno**